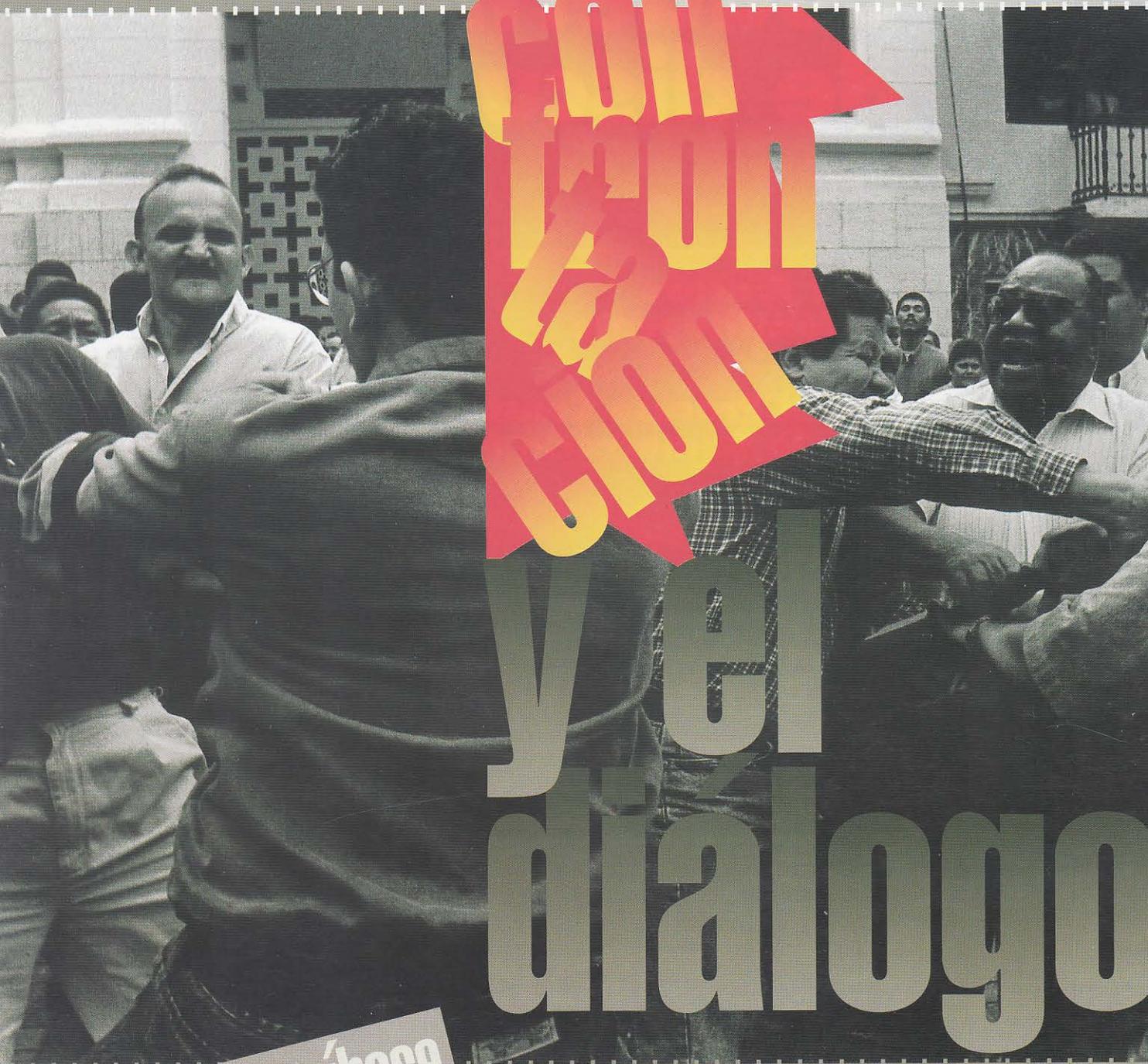


entre la

con
fron
ción

y el

diálogo



suscríbese

Septiembre/Octubre 1999 / año LXII / No. 618 / Bs.1.900



CENTRO GUMILLA

Cuadernos de discusión

- 1 El Proceso Constituyente**
- 2 Del Proceso Constituyente a la Democracia Popular**
- 3 Constitución y Justicia**
- 4 Constitución y Derechos Sociales**
- 5 Economía y Constituyente**

A la venta en el Centro Gumilla

Bs. 150 / cada una

Fundador	Manuel Aguirre Elorriaga, S.J.
Directora	Mercedes Pulido de Briceño
Consejo de Redacción	Centro Gumilla
Administración y Mercadeo	Eloy Capellán
Publicidad	C2M Producciones
	Esquina de La Luneta, Edif. Centro Valores, P.B. Apartado 4838 Tfs. 564 98 03 y 564 58 71 Fax: (02) 564 75 57 CARACAS 1010-A - VENEZUELA

SIC EN LA WEB
http://www.gumilla.org.ve/sic/

BUZONES DE CORREO ELECTRÓNICO:
Redacción SIC:
rsic@etheron.net

Redacción COMUNICACION:
comunica@etheron.net

Programa de Formación:
fgumilla@etheron.net

Unidad de Documentación:
dgumilla@etheron.net

Administración:
administra@etheron.net

Publicidad y Mercadeo:
gmercadeo@etheron.net

TARIFAS DE SUSCRIPCIÓN
(10 números al año)

VENEZUELA	
Correo ordinario	Bs. 18.000
Suscripción de apoyo	Bs. 30.000
Número suelto	Bs. 1.900

EXTRANJERO	
Correo ordinario	US\$ 35
Correo aéreo América	US\$ 40
Otros países	US\$ 45
Suscripción de apoyo	US\$ 60

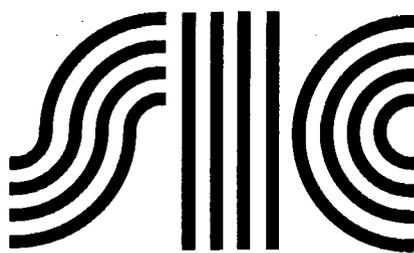
FORMA DE PAGO
Cheque bancario (preferiblemente de gerencia) enviado a nuestra oficina o depósito directo en nuestra cuenta corriente del Banco Unión No. 072-47061-3 o Banco Venezolano de Crédito No. 001-0152283 (en este caso envíenos copia del depósito). Desde el Exterior: Depósito en Venecredit International, Revista SIC - Centro Gumilla, Cta. No. 962-73-08, de Brown Brothers, Harriman and Company, 59 Wall Street, N.Y. 10005

Diseño y diagramación
María de Lourdes Cisneros

Fotografías
Emilio Guzmán H. (Portada, pags. 341, 343, 351, 352)
Portada Estado Mundial de la Infancia 1998 (pág. 156)
Diario El Nacional (pag. 181)

Depósito Legal
pp. 76-07-05.

ISSN 0254-1645.



AÑO LXII

No. 618

SEPTIEMBRE
OCTUBRE 1999

Editorial	
De la confrontación democrática al diálogo permanente	338
Sembrar ciudadanía para cosechar democracia	
Arturo Sosa A.	340
¿Qué hemos aprendido o desaprendido en estos cuarenta años?	
Luis Gómez Calcaño	343
Inversión privada y renta del petróleo	
Asdrúbal Baptista	346
Reflexiones sobre el proceso de descentralización en Venezuela	
Miguel Nucete Hübner	350
¿Hacia dónde marcha la revolución?	
José Virtuoso	352
Situación de la Teología al final del siglo XX	
Pedro Trigo	355
Las relaciones económicas internacionales y nuestros negociadores	
Alberto Poletto	358
COMENTARIOS	360
¿Qué cosas tiene la vida!	
Alfredo Infante Silvera	362
Justicia en emergencia	
Sonia Boueiri Bassil	364
Desinformación vs. discurso informativo	
Marcelino Bisbal	366
HUMOR	
Reflexiones constituyentes derivadas de la originaria Laureano Márquez P.	368
HORA INTERNACIONAL	
Demetrio Boersner	370
Una llamada oportuna y apremiante a la conversión	
Pedro Trigo	176
VIDA NACIONAL	374
Luis Castro Leiva	
Fernando Falcón	180
DOCUMENTOS	
Paramilitarismo Colombiano: de Betancur a Samper	377

SIC no se responsabiliza por los juicios y opiniones de los artículos firmados. Esta responsabilidad compete a sus autores.

En caso de reproducción total o parcial de los artículos, se agradece citar la fuente.



CENTRO GUMILLA

De la confrontación democrática

Las transiciones son propicias para la emergencia de la diversidad ideológica, de intereses contrapuestos y de enfrentamientos personales, más aún si reconocemos la diversidad de realidades fragmentadas y excluidos que presionan por un nuevo espacio. Por ello, no debiera sorprender la confrontación de posiciones, los choques de poderes y la sospecha continua sobre las intenciones de los actores, tanto nuevos como tradicionales. El camino para alcanzar la unidad y la racionalidad de las prioridades en una democracia representativa y participativa pasa por aceptar y superar los disensos, los conflictos de intereses, ideales y experiencias mediante el diálogo constructivo hacia una meta común.

La lógica de nuestra historia republicana ha estado signada por "ciclos cerrados". Muchas referencias indican que cada cuarenta años surgen nuevas propuestas y protagonistas que desplazan a los anteriores, demonizando todo lo realizado y descalificando toda posibilidad de discernimiento sobre lo construido como algo inevitable. No creemos en determinismos a ultranza; por lo que pretender nacer cada cuarenta años, es tan absurdo como pensar que de la noche a la mañana se decreta la unidad y el consenso en una democracia política participativa.

Editorial

De donde venimos...

Ya la Constitución de 1961 estableció los principales derechos económicos y sociales cuyas bases jurídicas daban oportunidades a grandes sectores de la población. Hubo compromiso y avance en las primeras décadas. Para nadie es un misterio que dicho proceso se interrumpió, generando en los últimos veinte años el empobrecimiento y la exclusión que hoy conocemos y vivimos. Por lo que resulta altamente racional entender cómo la explosión de las aspiraciones de inclusión social, de alternativas y oportunidades de los grupos desplazados, pasa por la confrontación y desplazamiento de las estructuras y protagonistas tradicionales a quienes se les responsabiliza del desmoronamiento del proyecto democrático representativo.

Es necesario superar los "ciclos cerrados" reconstruyendo los espacios políticos mediante la valoración de las conquistas alcanzadas y el discernimiento de las murallas que impidieron su consolidación. Por ello, la confrontación no puede ser un fin en sí mismo, ni un medio de proyección de protagonismos vacíos, sino el instrumento de aprendizaje y diálogo, de reconocimiento "del otro" en la corresponsabilidad por lograr la convergencia de intereses y posiciones contrapuestas en un proyecto común. Si no entendemos la confrontación como ingrediente para el diálogo, estaríamos repitiendo la historia por todos conocida, en donde las lealtades sectarias desplazan la experiencia, la racionalidad y la convocatoria de voluntades, porque "no vale ser ciudadano, sino estar con los de arriba".

Vientos de incertidumbre

La percepción de cambio en las reglas de juego, crea una sensación de "desorden" donde cada vez menos sabemos a qué atenernos. Las transiciones son procesos en donde lo inesperado y lo posible son tan importantes como lo usual y lo probable. Son tiempos proclives a buscar comparaciones nostálgicas con el pasado, sin percatarnos que precisamente el cambio que emerge y se busca como producto del agotamiento de las posibilidades de ese pasado.

También favorece la incertidumbre el avance del conocimiento de la diversidad social. Lejos quedan las respuestas simplistas voluntaristas, -como aquello de que el pobre, es pobre porque quiere- y es necesario enfrentar la complejidad del cuerpo social para superar desigualdades y favorecer la competitividad en un mundo globalizado. La democracia ha sembrado la conciencia de los derechos y de las aspiraciones individuales, con lo cual hay que resolver el dilema planteado entre la "democracia social", que exige la igualdad de derechos y obligaciones de todos en las decisiones que les competen, y la "democracia económica", que plantea para todos el acceso y disfrute de bienes y servicios generados por la sociedad. ¿Será posible hacer compatibles los procesos de participación equitativa en las estructuras sociales con la distribución equitativa de los beneficios generados a través de decisiones colectivas? Estos dilemas están presentes en los procesos de modernización, democratización y, por supuesto, globalización y hoy por hoy requieren un diálogo entre las necesidades de la coyuntura presente y las exigencias del largo plazo.

La confrontación puede ser constructiva

Las propuestas contra la corrupción, el abuso del poder, la aplicación de sanciones efectivas están a la orden del día, casi puede decirse que copan el espacio de debate público. Con ello probablemente nos olvidemos que las instituciones reproducen sus propias conductas y se repite la historia. Lo que sí es importante destacar es el sentir de la gran mayoría de los venezolanos. La gente siente que se ha sustituido el sentido de responsabilidad personal por lo meramente legal. La práctica imperante ha consistido en evitar la sanción penal por cualquier medio o buscar el uso abusivo de los intersticios del poder a nuestro favor. Estamos convencidos que la mayoría de la gente entiende la ética como responsabilidad personal inalienable, sustentada en un conjunto de contenidos no negociables. Por ello, las propuestas de rectitud personal en el manejo de lo público, de construir y acceder a una verdadera justicia, son el alimento natural de la confianza y esperanza del cambio y el ansia de participación popular.

Estamos ante un país políticamente dividido. Esto puede profundizar la tentación de imponer las reglas del juego porque "somos los vencedores", en cuyo caso el resultado es previsible: se profundizarán las diferencias mediante la confrontación y vendrá el desgaste producto de la resistencia pasiva. Sin embargo, creemos que puede ser la oportunidad de enriquecer el debate para consolidar los necesarios espacios de inclusión popular y movilizar las capacidades para reconstruir el espacio que permita el encuentro entre los problemas del Estado, aquellos propios del crecimiento productivo y la integración social de la diversidad.

Surge también la confrontación, la diversidad ideológica. No es difícil observar la contraposición entre nacionalismos, populismos o economías de mercado o ajustes draconianos como ideales para la reconstrucción democrática. El dilema reside en reconocer la necesidad de la voluntad de la gran mayoría

de hacerse escuchar y de intervenir en las decisiones que le afectan, porque de lo contrario no habrá confianza ni deseo de hacer un proyecto democrático. Sabemos que -además de un quehacer democrático- es imprescindible generar una conciencia democrática que reconozca la diversidad de intereses, opiniones y condiciones de las diferentes realidades de los pobladores.

Una visión constructiva de la confrontación conlleva el reconocimiento de las expresiones más disidentes existentes en la sociedad. Ante la anarquía y el "desorden" que pudieran surgir, existe la Ley como árbitro de las diferencias y facilitador de los consensos. El descalificar las normas jurídicas o las intenciones de los actores tradicionales no significa que la Ley no exista y que el diálogo no tenga legitimidad. Tengamos claro que la disidencia es consustancial a la democracia y la confrontación es propia de los procesos democráticos. Pero no se agota en las contraposiciones, sino que se abre a la negociación de las diferentes posiciones para construir un proyecto de convivencia social. Pensar que las contraposiciones de poder son el fin de un proceso de cambio, es mantener una actitud recaltrante de que el país no puede cambiar.

En el camino del entendimiento existe el diálogo

Existe una confusión en pensar que la modernización implica acabar con la cultura popular. Se desconoce así que nuestra cultura suburbana popular -en donde vive la gran mayoría de la gente- está abierta desde hace mucho tiempo, tanto a los bienes de la última revolución tecnológica, como a la cultura de los derechos humanos y a la democracia. Esta apertura acarrea transformaciones en las culturas populares que llevan a cabo estos mismos sujetos desde dentro, para seguir siendo lo que son y no otra cosa. Tiene, por lo tanto, para estos grupos un profundo significado de emoción y esperanza que "alguien", que al parecer tiene su mismo imaginario cultural, propusiera un proyecto de país y que luego los represen-

tara como su presidente y los incluyera políticamente. El camino para el diálogo y el entendimiento requiere, entonces, reconocer la presencia y esencia de la cultura popular y sus exigencias éticas de responsabilidad personal.

Por otra parte, sabemos que no son sinónimos el pensar y el hacer, como tampoco lo son tomar decisiones y asumir compromisos. Si no hay voluntad, confianza y responsabilidad el diálogo es simplemente autista.

El entendimiento constructivo requiere que quienes se han mantenido al margen del debate democrático, por una parte, entre quienes con posiciones legítimas no han logrado articular una propuesta alternativa, por otra, y finalmente entre aquellos que conforman el proyecto "Polo Patriótico" reconozcan que más allá de la coyuntura inmediata, existe la urgencia de reconstruir no sólo el quehacer sino la conciencia democrática, para ofrecer y abrir reales oportunidades de un lugar digno a los empobrecidos y excluidos.

Estamos conscientes de las posibilidades, hemos visto cómo en los grandes choques de trenes se busca entendimiento. Pero, reiteramos, el diálogo es intercambio no imposición, es reconocer la interdependencia entre las decisiones y las acciones, exige compromiso personal y plena confianza en la capacidad de construir día a día, requiere instituciones políticas que faciliten que todos los venezolanos podamos ser actores y disfrutadores de nuestra democracia.

al diálogo permanente

... ¿no sembraste semilla buena en tu campo?
¿De dónde viene la cizaña?
... Un enemigo lo ha hecho.
¿Quieres que vayamos a recogerla?
No; que al recogerla van a arrancar con ella el trigo.
Mt. 13, 27-29

Sembrar ciudadanía para cosechar democracia

ARTURO SOSA A.

Señalará como advertencia para unos o excusa para otros, pero considero necesario iniciar estas reflexiones llamando la atención sobre el predominio de una perspectiva maniquea de la actual situación venezolana. El enfoque dicotómico de la política la concibe como un campo de batalla en el que hay "bandos" claros y distintos. Por consiguiente, hay que ubicarse en uno de los bandos. Cada cual califica a su bando como "bueno" y al contrario como "malo". La moral maniquea, llevada al campo de la política, descarta toda negociación con el mal considerando su aniquilación como el único camino posible.

¿Estamos arrancando también el trigo?

El dueño del campo de trigo estaba seguro de haber roturado bien el terreno, preparado sus surcos y echado semilla de trigo, de la buena. Al cabo del tiempo, sus cultivadores se dan cuenta que están creciendo juntos la cizaña y el trigo. Su reacción maniquea los lleva a proponer arrancarla de inmediato. El dueño los frena apelando a la sensatez: *dejen que crezcan juntas hasta la siega. Cuando llegue la siega, diré a los segadores: recojan primero la cizaña, amárrenla en gavillas y échennla al fuego; al trigo, métenlo en mi granero* (Mt. 13, 30).

Como sociedad, necesitamos mucha sensatez como la del dueño del campo para distinguir, en primer lugar, en qué momento del proceso estamos y, en se-

gundo lugar, el momento de la siega.

En momentos de cambios profundos como los que vive la sociedad venezolana se hace especialmente necesario crear las condiciones para comprender lo que sucede. Todavía no hemos alcanzado esa actitud. La dimensión política de las relaciones sociales ocupa, desde hace más de un año, el primer plano del proceso. Sus actores principales han escogido la agresividad como el modo de adelantar sus posiciones, buscar y obtener el respaldo ciudadano. Hugo Chávez, desde la campaña electoral, se ha convertido en el "maestro de la amenaza". Sus adversarios o enemigos han entrado de lleno en ese esquema, perciben toda amenaza como cierta e intentan conjurarla con amenazas de igual o mayor calibre. La estrategia de "conmigo o contra mí" le ha producido mucho fruto a Hugo Chávez, en gran parte por la forma de reaccionar de sus contrarios.

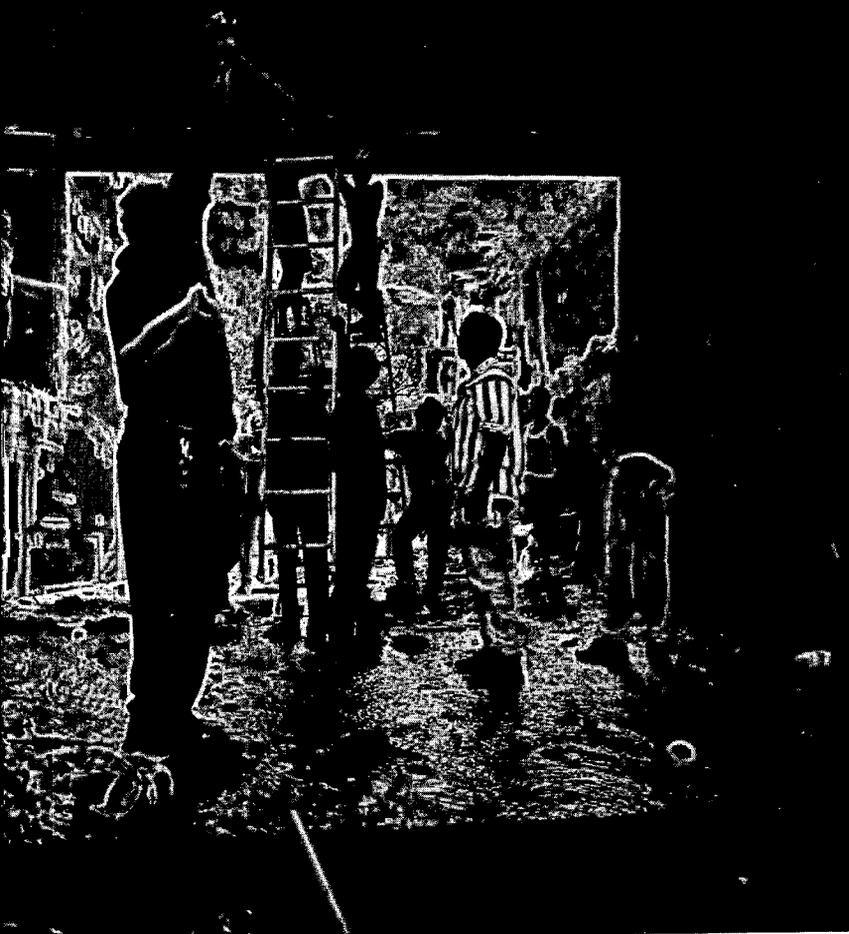
La sociedad venezolana no está compuesta solamente por "chavistas" y "antichavistas". Es mucho más compleja, variada y rica que este cuadro en blanco y negro. Por fortuna, somos una sociedad multicolor. Sin embargo, esa esfera conocida como opinión pública, alimentada fundamentalmente por los medios de comunicación, se ha empeñado en figurarla en blanco y negro. Por tanto, cuando alguien declara o escribe un artículo de opinión desde una perspectiva distinta a la dicotómica-maniquea, puede estar seguro de que va a ser leído desde ella. Sus amigos, familiares, conocidos o desconocidos encon-

trarán alguna frase por la cual ubicarlo en alguno de los bandos y aprobarlo en bloque o condenarlo según lo perciba o no en el bando de quien escucha o lee.

La perspectiva dicotómica y el afán maniqueo han ido reduciendo al mínimo el espacio al pensamiento libre compartido, a la forma analítica de tantear la realidad y buscar su comprensión. Parece que no se percibe con suficiente claridad o se rechaza la idea de estar viviendo una situación inédita, que requiere un importante esfuerzo para entenderla. Si, antes que nada no logramos entender a fondo esta situación que vivimos no será posible actuar en coherencia con los objetivos que cada cual busca ni mucho menos formular objetivos comunes como sociedad organizada y un régimen político capaz de llevarlos a cabo.

Desde mi propia experiencia y la de muchas, muchas, personas, organizaciones populares, ONG, ..., etc. puedo asegurar que se ha sembrado buena semilla en el proceso social venezolano. Se ha sembrado mucha ciudadanía buscando cosechar una democracia en la que el pueblo organizado sea el sujeto político.

Son muchos los esfuerzos hechos y las experiencias exitosas en la promoción de la participación de la gente en ámbitos muy diversos de la realidad económica, social y política. El profundo deseo de mejorar las condiciones de vida de las mayorías populares que sustenta el apoyo tan extendido de la población a la actual coyuntura de cambio, está fuertemente vinculado a esa



El movimiento ciudadano consciente de la necesidad de promover un liderazgo alternativo, participativo, descentralizado y democrático, no ha alcanzado la madurez suficiente al momento en que el liderazgo partidista deja de ser efectivo.

siembra. Lo que estamos viviendo no surgió de la nada, sino tiene estrecha relación con una de las líneas constantes en el proceso histórico venezolano: la democratización de sus relaciones sociales.

Si no queremos arrancar el trigo junto con la cizaña, démonos el permiso y la ocasión para pensar con amplitud y libertad. Procuremos los espacios para compartir lo que pensamos sin etiquetar antes de escuchar, despojándonos de los miedos paralizantes y los prejuicios engeguedores. No nos empeñemos en decir qué vemos sin abrir los ojos por miedo a la oscuridad o la luz.

¿Liderazgo personal o anarquía colectiva?

"¿Cómo definirías a Chávez?" Preguntó Roberto Giusti. "Lo definiría, para parafrasear a Vallenilla Lanz, como el 'líder necesario'. El proceso que sufrieron los partidos y el sistema de conciliación de élites creó un liderazgo colectivo que, al desmoronarse, deja un enorme vacío. Ni las organizaciones de la sociedad civil ni los liderazgos regionales son capaces de llenar ese vacío. Y

ahí es donde aparece Hugo Chávez. El problema no es de oposición, sino de carencia de organizaciones y de un liderazgo capaz de cohesionar a la sociedad. Por eso, Chávez no habría triunfado en el 61." (*El Universal* 16 de Agosto de 1999, p. 1-10).

Desde el encargado de titular la página hasta estudiosos de la historia venezolana sólo leyeron parte de las primeras dos líneas de este párrafo, despreciando, también, el contexto de la pregunta en el conjunto de la entrevista. Sacaron, entonces, la conclusión de que se buscaba una reivindicación de la tesis del gendarme necesario, escrita por Laureano Vallenilla Lanz a comienzos del siglo XX y, luego, ampliamente usada por él mismo para justificar la dictadura de Juan Vicente Gómez. Vale la pena recordar que Vallenilla Lanz escribió su *Cesarismo Democrático* años antes de la llegada del General Gómez al poder. Como declaró Norberto Ceresole, lo inventó y después se lo encontró por la calle.

El mensaje del párrafo, dejado de lado por esa forma de leerlo, puede resumirse en el señalamiento de cómo el liderazgo personal que ha ejercido Hugo Chávez

Frías en los últimos meses, por ausencia de liderazgos ciudadanos maduros, ha servido de muro de contención a las fuertes y crecientes corrientes impulsoras de la anomia y la anarquía en la sociedad venezolana, una y otra vez señaladas en diversos análisis publicados en esta revista desde mediados de la década de los ochenta.

El agotamiento del consenso político que sustentó la primera modernización, la caída constante de la renta petrolera per cápita y la crisis del sistema populista de partidos tuvo como uno de sus efectos, además del empobrecimiento colectivo de la sociedad venezolana y la profundización de su brecha social, la generación de un perverso mecanismo de exclusión de grupos sociales, que puede calificarse como de *apartheid social*, y el socavamiento de formas alternativas de liderazgo ciudadano.

Eclipse de lo político

Durante casi dos décadas, los venezolanos vivimos el eclipse de la función política primordial de lograr el bien común. En cambio, se le dio rienda suelta al ejercicio del poder como forma de garantizar privilegios individuales o grupales y se evitó reconocer los mínimos derechos del colectivo que exigían no sólo frenar el empobrecimiento y mejorar la distribución de la riqueza, sino devolverle el futuro a la mayoría al construir un proyecto político donde se les reconociera como seres humanos, culturales y políticos.

La explosión social de 1989, el apoyo emotivo de buena parte de la población a los intentos de golpe de Estado de 1992, la indignación común frente a la corrupción generalizada del poder judicial y las medidas de protección estatal al sector financiero (crisis bancaria de 1994), mientras la mayoría sufría cotidianamente el deterioro de su calidad de vida, al mismo tiempo que se percibía cada vez menos tomada en cuenta, han sido signos evidentes de este proceso.

La aparición y crecimiento de la violencia social en los últimos veinte años, fruto de la exclusión social, han sido el principal alimento de la anomia inculcada al proceso político venezolano. Los detentores del poder perdieron de vista su esencia relativa. Lo creyeron absoluto, desvinculado de su base humana y relaciones sociales. Como tal pretendieron ejercerlo, olvidándose de la historia.

El movimiento democrático venezolano ha estado históricamente vinculado a la integración social. Esa es la ventaja competitiva de los partidos políticos policlasistas frente las élites modernizadoras que dirigieron los gobiernos de Eleazar López Contreras (1936-1941), Isaías Medina Angarita (1941-1945) y de las Fuerzas Armadas (1948-1957).

Si algún fruto democrático ha madurado en la cultura política venezolana es la conciencia del derecho primigenio de toda persona a participar en el consenso que da vida y sustento al régimen sociopolítico.

Las consecuencias políticas de esta dimensión de la cultura son igualmente importantes.

En primer lugar, el establecimiento de un sistema político inclusivo, es decir, con la amplitud suficiente para que todos encuentren puesto en él, a excepción de los enemigos jurados de la democracia y los creyentes en la violencia como método político.

En segundo lugar, el surgimiento de numerosas y variadas formas de organización ciudadana, en todos los niveles de la estructura social, muchas de ellas promovidas (y controladas) por los propios partidos políticos.

Y en tercer lugar, el desarrollo de una enorme capacidad de llegar a acuerdos mediante el diálogo y la negociación pacífica.

Una consecuencia política de la crisis de los últimos veinte años es la pérdida de legitimidad del sistema de partidos que abre peligrosos espacios a la anomia social. Los partidos políticos perdieron su inspiración utópica al desprenderse de sus bases ideológicas. Los partidos dejaron de proponer horizontes de futuro al dejar de producir modelos de sociedad alternativa y los proyectos políticos capaces de hacerlos realidad. Los partidos perdieron su capacidad de incorporar personas organizadamente a la acción política necesaria para transformar al país cuando se olvidaron de la formación política de sus militantes para convertirse en enormes maquinarias clientelares.

Señalar la pérdida de legitimidad es lo mismo que indicar la ausencia de liderazgo político por parte de los partidos. El movimiento ciudadano consciente de la necesidad de promover un liderazgo alternativo, participativo, descentralizado y democrático, no ha alcanzado la madurez suficiente al momento en que el liderazgo partidista deja de ser efectivo. Sin embargo, el movimiento ciudadano cuenta con legitimidad política en cuanto portador de la cultura democrática adquirida por la población venezolana a lo largo de este siglo XX.

Proceso constituyente o autoritarismo

La ausencia de legitimidad política y el culturalmente incomprensible empobrecimiento sostenido de la población, alimenta las tendencias anómicas de la sociedad. Si los factores que contienen estas tendencias se debilitan, se abren las puertas a la anarquía y, ahora sí, al gendarme necesario para detenerla.

El proceso constituyente, que venimos viviendo desde hace algunos años, es la ruta alternativa a la de la anomia convertida en anarquía y detenida por la fuerza. El sujeto del proceso constituyente es el movimiento ciudadano. Su fortaleza consiste en sembrar y multiplicar la ciudadanía en la base de la sociedad venezolana.

La Asamblea Nacional Constituyente, el liderazgo personal de Hugo Chávez Frías, la actuación política de las Fuerzas Armadas, las resistencias de los sindicatos y gremios, la mediación de instituciones sociales como la Iglesia Católica, los esfuerzos de renovación den-

tro de los partidos políticos, la aparición de nuevas organizaciones políticas, la pugnacidad del debate público, etc. son factores del proceso de lograr las transformaciones necesarias para revertir el empobrecimiento, reunir la sociedad en torno a un proyecto común y devolver la esperanza política.

En ese campo están creciendo simultáneamente la cizaña y el trigo, pues junto a los sembradores de semilla buena, existen también enemigos de la democracia. Por supuesto que Hugo Chávez puede pasar de líder a gendarme, las Fuerzas Armadas hacerse con el poder político, la Asamblea Nacional Constituyente desviar sus propósitos o no cumplir con su principal cometido de brindarnos una Constitución en la que se contenga ese horizonte sociopolítico común hacia el cual orientar los esfuerzos ciudadanos. También, la ciudadanía sembrada en esta tierra buena puede dar frutos y los liderazgos personales e institucionales servir de puente a una etapa de mayor y mejor democracia. Hace falta llegar al momento de la siega para evitar arrancar el trigo junto con la cizaña.

ARTURO SOSA A.
Politólogo, doctor en Historia,
Provincial de los Jesuitas en
Venezuela.

**La sociedad venezolana
no está compuesta solamente
por "chavistas"
y "antichavistas".**

**Es mucho más compleja,
variada y rica que este cuadro
en blanco y negro.**





Instituciones,
ciudadanía
y sociedad civil

¿Qué hemos aprendido o desaprendido en estos cuarenta años?

LUIS GÓMEZ CALCAÑO

Mirando los orígenes

Cuando los líderes de los partidos políticos regresaban del exilio en 1958, bajo la aparente unanimidad democrática del discurso oficial, se expresaban otros discursos paralelos: aquellos que presagiaban tiempos de conflictos sociales y políticos semejantes a los del trienio 1945-48, incluyendo un temprano final para el ensayo de democracia bajo

el impacto de nuevas intervenciones militares. El regreso de los actores del trienio hacía temer la repetición de un ciclo de enfrentamientos entre fuerzas con pretensiones de hegemonía, incapaces de conciliar sus intereses.

Sin embargo, tanto los líderes como la sociedad misma, parecieron haber aprendido algunas lecciones de los conflictivos años del trienio. Podría decirse que el costo del aprendizaje había sido alto: aunque el régimen surgido del 18 de octubre había sido un hito importante como reconocimiento e incorporación de los sectores populares a la vida política, había estado lejos de cumplir sus ofertas de redención económica y social de los más pobres, y sus logros habían sido obtenidos a costa de enfrentamientos con diversos grupos de poder. La imposibilidad de conciliación entre AD y el estamento militar, socios del golpe de octubre, así como la imagen de sectarismo e intransigencia del primero, contribuyeron a la implantación de una dictadura institucional que luego se convirtió en personal. En el juego de los enfrentamientos habían perdido todos, pero especialmente los sectores populares a los que se pretendía representar.

La idea de compartir el poder para conservarlo, obstaculizada en años anteriores por la profunda desconfianza entre los actores, se abrió paso contra las resistencias y temores de cada bando. Tanto los partidos políticos como los gremios y las mismas Fuerzas Armadas vivieron debates y divisiones ante el dilema de aceptar o no compartir el poder con los antiguos adversarios. Se impuso la vía de la conciliación, sustituyendo los deseos de cumplir con prontitud el programa del propio partido o sector por su aplicación gradualista, por medio de la negociación entre los grupos de poder. En términos estratégicos, se sustituyó la "guerra de movimientos" por una "guerra de posiciones", caracterizada por la ocupación de espacios institucionales que permitieran promover los intereses de los diferentes grupos sociales, sin que cada uno se sintiera amenazado por los otros, ya que no se trataba de obtener victorias definitivas ni la eliminación del adversario.

Uno de los factores centrales en la posibilidad de fundar este entendimiento, que dio lugar a los grandes pactos constitutivos del sistema político venezolano, fue el acercamiento entre las

élites políticas, económicas y militares que antes se habían enfrentado. Es precisamente entre élites que se acuerdan los pactos y este carácter marcará con un sello de identidad profunda todo el período democrático. Si bien las políticas económicas y sociales del régimen lograron durante los primeros veinte años grados significativos de incorporación de los sectores populares al empleo, a los servicios sociales y a la educación, dicha incorporación fue otorgada por el Estado más que conquistada por esos mismos sectores. La retórica revolucionaria del trienio, que situaba al pueblo simbólicamente como eje y ocupante central del poder, fue suavizada para acomodar a la multiplicidad de actores que ahora tenían derecho de ser consultados e incluso, implícitamente, de vetar las políticas públicas que afectarían sus intereses, aunque ellas obedecieran a los programas y promesas de los partidos mayoritarios. La soberanía popular, representada en el voto, encontraba sus límites en la defensa de la estabilidad y la supresión del conflicto.

El éxito de esta transición pacífica hacia la democracia no debe hacer olvidar que sí se produjeron fuertes conflictos políticos y sociales en el inicio del régimen, conflictos movilizadores principalmente por aquellos sectores, tanto conservadores como revolucionarios, que se opusieron a la vía de conciliación trazada por las élites. Pero el aprendizaje político, cristalizado en los pactos dio un margen de confianza a dichas élites para enfrentar los desafíos y contribuyó a cohesionar a los aliados.

Fue precisamente el margen de confianza otorgado por los sectores populares a los líderes partidistas el principal factor atenuado del conflicto socio-político, ya que las aspiraciones de reivindicación social fueron canalizadas por la vía del clientelismo partidista, los subsidios directos e indirectos y la ampliación del empleo público. Las organizaciones gremiales y sindicales subordinaron las tácticas de cada lucha o reivindicación específica a la estrategia a largo plazo de los partidos. En cierta forma, este tipo de acción fue una forma de modernización política; en lugar de actuar como grupos aislados, movidos por sus solos intereses particulares, los trabajadores se enmarcaban en un proyecto de sociedad que incluía a otros sectores, donde la fuerza combinada de gremios y partidos podía incli-

nar la balanza hacia una redistribución progresiva de la riqueza. Este modelo socialdemócrata sirvió como justificación para los numerosos mecanismos de mediación y conciliación de intereses, y durante algún tiempo, reforzado por el ingreso petrolero, pudo dar frutos concretos para los trabajadores integrados a los sectores modernos de la economía.

Pero, independientemente de sus logros materiales, este modelo de relación entre Estado, partidos y sociedad institucionalizó la dependencia de los actores sociales hacia los aparatos partidistas y más específicamente, hacia el líder clientelista que cumplía el papel de intermediario entre las bases y aquellos aparatos. Es cierto que el clientelismo no fue creado por los partidos, sino que es un rasgo muy arraigado en nuestra cultura política, como expresión de acentuados rasgos particularistas que operan en todas las instituciones públicas y privadas. Ante el actual rechazo a los partidos políticos, pareciera que éstos se hubieran impuesto sólo a través de la coerción y el engaño durante los "cuarenta años perdidos". Sin negar que ambos mecanismos también fueron usados, sería incomprensible la duradera hegemonía de la élite política del 58 sin algún grado de aceptación o, si se quiere, "complicidad", de la población con los mecanismos de cooptación y clientela.

¿Significa esto que el "pueblo" ha sido tan corrupto como las élites y por lo tanto los nuevos actores políticos no tienen más remedio que repetir el viejo modelo? ¿Será entonces que no se ha producido un aprendizaje social o, peor aún, que se ha producido un "aprendizaje perverso" de una forma de ciudadanía dependiente y delegativa?

¿Repitiendo el pasado?

Muchos indicios pueden llevarnos a una conclusión pesimista de ese tipo. En primer lugar, el actual proceso de cambio político está cargado de una profunda identificación mesiánica con el líder carismático, poniendo todo el peso de la balanza en una persona y desconfiando de las instituciones. Este hecho no es sólo atribuible a la personalidad del líder, sino a la pérdida de sentido, al vaciamiento de contenido de casi todas las instituciones que formaban el esqueleto de nuestra vida política. El

creciente hiato entre un discurso del respeto a la norma y prácticas arbitrarias o corruptas terminó por hacer perder credibilidad a las instituciones centrales del orden democrático: Presidencia, Congreso, poder judicial, sistema electoral, fueron desacreditadas en forma escandalosa por sus propios titulares, hasta convertirlas en sinónimo de corrupción. Por ello, no puede extrañar la indiferencia con la que hoy en día son recibidos los actos de la Asamblea Constituyente, que van despojando de sus atribuciones a los poderes legislativo y judicial; la voluntad de castigo se impone sobre la valoración de la continuidad de las instituciones. En la misma dirección van las afirmaciones del propio Presidente y de sus partidarios, en el sentido de legitimar tanto su intento anterior de golpe de Estado como la posibilidad de una medida de fuerza en caso de encontrar resistencia en las élites tradicionales para sus proyectos de transformación.

Otro indicio del arraigo de una cultura clientelista y dependiente es destacado y aparentemente estimulado por el mismo Presidente en sus programas de radio y televisión. La mayor parte de las intervenciones en los mismos consisten en demandas muy específicas de empleo o ayuda económica, que los favorecidos creen garantizadas por el solo hecho de haber alcanzado el contacto con el centro del poder. El carácter estrictamente individual de estas demandas las asemeja a una especie de lotería, exacerbando los rasgos del clientelismo más particularista, con el agravante de no dirigirse a una organización sino a un individuo.

Un tercer rasgo que muestra la debilidad institucional es la inexistencia, de hecho, de partidos modernos en Venezuela. Paradójicamente, Acción Democrática y COPEI, que nacieron con el objetivo explícito de modernizar al país (y en buena medida lo lograron desde el punto de vista material), terminaron por convertirse en sinónimo del atraso y la resistencia al cambio. Es por ello que su debacle, aunque aparentemente súbita y sorpresiva, era inevitable desde hacía tiempo atrás: habían logrado manipular todos los mecanismos formales que debían garantizar un manejo democrático de la organización para producir un altísimo grado de concentración del poder, excluyendo deliberadamente a los actores internos de relevo.

Los actores de la coalición mayoritaria, por su parte, son encabezados por un partido de gran heterogeneidad interna, cuyo cemento cohesionador no se encuentra en una ideología común o un programa preciso, sino en la fidelidad al líder carismático. En sus cortos años de existencia, el MVR no ha logrado consolidarse como una fuerza política coherente, lo cual presagia posibles divisiones una vez que el gobierno vaya enfrentando los dilemas de la política económica y social. Y sus dos aliados han sufrido el impacto de la coexistencia con una fuerza política avasalladora, hasta el punto de deber su presencia en la Asamblea Constituyente exclusivamente a la voluntad del caudillo, por la vía de la inclusión en las "llaves de Chávez".

Pareciera, entonces, que sólo quedarán actores institucionales o corporativos, como las Fuerzas Armadas, la Iglesia, los gremios empresariales y los medios de comunicación, como actores dotados de cierta consistencia y autonomía, capaces de reconstruir una institucionalidad arrinconada por su propio desprestigio y por la dinámica de la identificación personalista entre las masas y el caudillo.

¿Dónde queda la Sociedad Civil?

Quizás extrañe al lector que no hayamos mencionado hasta ahora a la "sociedad civil", invocada en muchos discursos bien intencionados como árbitro entre las fracciones enfrentadas, o como actor destinado a llenar el vacío de representación que han dejado los partidos. No se trata de desconocer la existencia de una miríada de organizaciones autónomas en diversos niveles de la acción social, ni mucho menos de unirse a un cierto discurso que le atribuye un "fracaso electoral" en el proceso constituyente. De lo que se trata es que es mucho más peligroso para la misma sociedad civil mitificarla que desconocerla. Por "mitificación" entendemos una operación que le atribuye una unidad esencial y tareas históricas, como si fuera un ente unitario cuyo papel histórico estuviera señalado *a priori*.

En realidad, si algo caracteriza a la sociedad civil en el mundo actual es su diversidad; de hecho, si comprendemos el concepto como el conjunto de ciudadanos organizados con fines públi-

cos o privados, dichos fines pueden enfrentar a unas organizaciones contra otras o dar lugar a alianzas heterogéneas e inestables; por lo demás, nada garantiza que todas las organizaciones de la sociedad civil sean necesariamente democráticas y modernizadoras. Si bien algunas organizaciones pueden ser escuelas de ciudadanía democrática y agentes de reformas políticas y sociales, otras pueden dedicarse a fines estrictamente particularistas. Así como la estructura partido político no garantiza en sí misma una determinada orientación, las organizaciones de la sociedad civil pueden obedecer a los fines más variados.

Es por ello que sería un error suponer que la construcción de institucionalidad que se da en el seno de la sociedad civil deba ser necesariamente el modelo para la reconstrucción de los partidos políticos y del Estado; si bien es cierto que se puede aprender mucho de las nuevas organizaciones que funcionan en red, con énfasis en la comunicación directa y con estructuras horizontales, quienes quieran reconstruir las instituciones políticas en Venezuela no pueden ahorrarse el trabajo de pensar en términos de acceso al poder, de comunicación política y de programas estratégicos para el desarrollo nacional. El rol de las organizaciones autónomas de la sociedad civil ha sido más bien el de influenciar la cultura política general con sus demandas de más apertura y participación de los ciudadanos en las decisiones, y sobre todo con la demostración de la viabilidad de la autoorganización ciudadana. Es cierto que la coyuntura actual privilegia el momento político, más aún, que es necesaria la constitución de nuevos actores e instituciones políticas. Sin embargo, la lenta y todavía incipiente construcción de redes sociales que se convierten en referencias cotidianas para los ciudadanos puede ser un escenario, alejado de las urgencias de la lucha política cotidiana, en el cual se experimente con nuevas formas de convivencia y organización.

LUIS GÓMEZ CALCAÑO
Investigador del CENDES

El rentismo de los empresarios

Inversión privada y renta del petróleo

ASDRÚBAL BAPTISTA

Existe una dimensión del proceso económico venezolano a la que no se ha prestado la atención debida. Se trata de la relación entre la inversión privada y la renta percibida por el Estado con cargo a su propiedad del subsuelo. Dada la importancia que tiene la primera de estas dos variables en la discusión económica convencional –la segunda se obvia en medio de discusiones cargadas de mala ideología–, ha de ser útil disponer de los elementos que aquí habrán de aportarse. Antes de entrar en la discusión propiamente dicha, sin embargo, es conveniente aclarar algunas ideas.

Precisiones conceptuales

Bajo el vocablo inversión se entiende aquí el gasto que realizan los hombres de negocios o empresarios de cara a la producción futura de bienes y servicios. En tal respecto hay un vínculo directo entre los actos de producir y de invertir. Con esta última idea se quiere decir que cuando alguien adquiere unos papeles financieros, acciones o bonos, no realiza una actividad de inversión estrictamente. Obtendrá sus rendimientos, cómo dudarlo; también puede suceder que los recursos monetarios hayan de servir para la adquisición de medios de producción por parte de quienes emitieron esos papeles o bonos. No obstante ello, empero, resulta impropio hablar aquí de un acto original de inversión. El adquirente de dichos instrumentos financieros no es un inversor en cuanto de su acción no se

desprende de modo directo un aumento de la capacidad de producir.

Más todavía, esa inversión se denomina fija en cuanto el gasto que envuelve se materializa en medios de producción cuya duración física es más o menos larga, es decir, unos años. Se indica así que hay inversiones en materias primas que se procesan casi inmediatamente, o en el pago de la fuerza de trabajo. En tal sentido, estas últimas son más bien inversiones circulantes, como se las suele denominar. Dicha inversión fija, por el contrario, se expresa en nuevas maquinarias, en equipos de transporte, en obras civiles de infraestructura, que perduran por un tiempo más o menos prolongado.

La inversión fija, además, se asocia con el crecimiento de la capacidad productiva. Aquí debe tenerse presente una distinción adicional, a saber, la que se destina a reponer equipos e instrumentos que por su uso se han deteriorado o consumido, y la que añade nuevas fuerzas. La primera, o inversión de reposición, mantiene intacta las capacidades de producir; la segunda, o inversión neta, hace crecer las potencialidades productivas.

Estas inversiones netas, en general, son las que se tienen en la mente cuando se piensa en el crecimiento económico y en su dependencia de la inversión. Aunque dada la dificultad para establecer en los hechos la diferenciación bajo comentario, se prefiere utilizar la inversión bruta como la variable relevante del análisis.

Un comentario metodológico adicional debe agregarse. En el caso de la inversión privada, así, hay un componente del total invertido que no deja de presentar sus problemas. Se trata del gasto en viviendas. Se lo incluye como tal gasto de inversión pero, al mismo tiempo se suele aclarar que más bien es un gasto de consumo en un objeto excepcionalmente duradero. En todo caso, en estas páginas se adopta este último criterio. Luego se comentará el procedimiento aquí seguido en relación con esta materia.

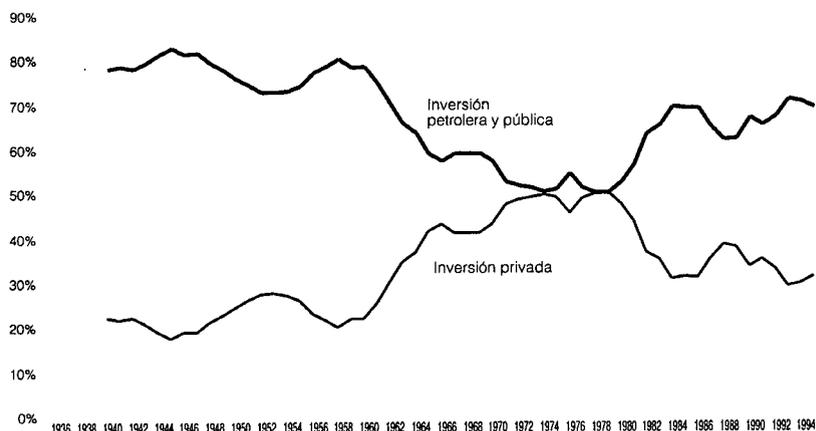
Finalmente, en el caso de la economía venezolana, y por sus particularidades, conviene distinguir la inversión de acuerdo con el sector que la realiza. En tal respecto cabe hablar de la inversión petrolera, pública y privada. Las razones para así proceder se reducen a la necesidad de individualizar adecuadamente lo sucedido en el ámbito del petróleo.

El desenvolvimiento de la inversión privada

Pues bien, con estos comentarios por delante puede procederse a dar una imagen del comportamiento de la inversión privada en los últimos sesenta años. En el Gráfico 1 se muestran los tamaños relativos de la inversión privada (se excluye según lo dicho el gasto en viviendas) y de la no privada (pública y petrolera) con respecto a la inversión total (véase con relación a las fuentes Asdrúbal Baptista, *Bases cuantitativas de la economía venezolana: 1830-1995*, Fundación Polar, Caracas, 1997, cuadro V-4).

GRAFICO 1

Tamaños relativos de la inversión privada y no privada: Venezuela 1936-1995



Aparte otros detalles que podrían comentarse, se quiere aquí poner el acento en el curso de la inversión privada, que ha sido a todas luces disparate. Es así como luego de un tiempo de creciente predominio, que abarca más o

menos los treinta primeros años, viene su prolongado retroceso hasta el mismo tiempo presente. Esto se hace del todo claro en el Gráfico 2 donde se reproducen las tendencias que llevan consigo las cifras correspondientes del porcentaje de la inversión privada.

GRAFICO 2

Tendencias de la inversión privada: Venezuela 1936-1995
Porcentaje de la inversión privada respecto del total de la inversión



Queda así claramente señalada la manera cómo se han desenvuelto los gastos de inversión realizados por el sector privado de la economía. Si se tiene presente que la inversión total ha declinado en los últimos 20 años de forma aparatosa, al punto de que hoy es menos de la mitad de los que fue hacia mediados de la década de los 70, se apreciará entonces cuán escuálida terminó por ser la presencia de los intereses privados en la escena productiva nacional. Pero aquí no concluyen las cosas.

Los capitalistas venezolanos, la inversión y la renta petrolera

La estructura de la economía capitalista –valga desestimar por inútiles los eufemismos de economía moderna o de mercado– descansa sobre las condiciones históricamente particulares que surgen de las relaciones de trabajo. Es en el mercado de trabajo, en efecto, de donde dimanan las poderosas energías creadoras que la caracterizan y que tipifican su presencia en la historia de

la humanidad. Se quiere indicar que el motor de la inversión se alimenta de las resultas económicas de la producción, esto es, del mercado de trabajo, y al mismo tiempo sus consecuencias re-vierten sobre dicho punto de partida creando así ese movimiento espectacular que es el crecimiento económico contemporáneo.

No es éste el caso, sin embargo, de la economía venezolana. La presencia en su seno de un ingreso (renta) internacional captada con cargo a la propiedad del subsuelo por el Estado, que ha formado parte de la economía venezolana durante muchas décadas y que, además, es significativo respecto de su tamaño, conformó una estructura singular a la que cabe mejor la denominación de capitalista rentística, (véase Asdrúbal Baptista, *Teoría económica del capitalismo rentístico: economía, petróleo y renta*, IESA, Caracas, 1997). Por lo tanto, fueron otras las reglas que determinaron la conducta de la inversión, entre otras, por ejemplo, que su financiamiento en general provino de la renta misma antes que del esfuerzo productivo *strictu sensu*.

Efectivamente, del análisis de las cifras relevantes se pone de manifiesto una conducta de los hombres de negocio que no resulta sorpresiva, a la luz de lo que hoy se sabe del capitalismo rentístico, aunque también es cosa cierta que no se la ha evidenciado como es debido.

Los ingresos generados en la economía venezolana provienen de dos fuentes que deben separarse rigurosamente: las actividades productivas y la propiedad del subsuelo. En general, los obtenidos con cargo a la propiedad los paga la economía internacional, en tanto que los primeros tienen un origen interno. Ambos ingresos se dirigen básicamente en dos direcciones, a saber, hacia los trabajadores y hacia los empresarios. Cabe así hablar, siguiendo la nomenclatura de la contabilidad social, de la remuneración del trabajo y del excedente de explotación. Más todavía, aun siendo cierto que todos los ingresos terminan en estos dos destinos, es posible, bajo ciertos supuestos (véase Apéndice A y Bases cuantitativas de la economía venezolana, op.cit, cap.III), separar lo que corresponde a trabajadores y empresarios en los ingresos generados en las actividades productivas nacionales, de la renta internacional cobrada por el Estado venezolano en su condición de propietario.

CUADRO 1
Datos fundamentales de la economía venezolana: 1936-1995
(Millones de bolívares)

	Excedente de explotación	Consumo de capital fijo	Remuneración del trabajo	Renta petrolera	Inversión petrolera	Inversión privada	Inversión pública	Consumo total	Gasto en viviendas
1936-1995	1757343	6482332	11357787	5843018	2295001	2577128	274884	30373989	1282382

CUADRO 2
Los capitalistas en Venezuela: 1936-1995
(Millones de bolívares)

	Excedente de explotación disponible por los capitalistas no petroleros	Consumo de los capitalistas	Inversión privada
1936-1975	453446	427236	84028
1976-1995	15745184	18588966	2417776
1936-1995	16198630	19016202	2501804

Descontados los impuestos directos que se pagan al fisco, es lo usual que los ingresos de los trabajadores se gasten en bienes de consumo para su subsistencia y que el excedente de explotación se destine a comprar bienes de inversión. Sin embargo, y como se verá en un momento, esta afirmación debe calificarse grandemente en el caso de Venezuela. Más todavía, resta el provento rentístico del petróleo que también se gasta.

El cuadro 1 resume la información fundamental sobre estos hechos de la vida económica venezolana. Las magnitudes ofrecidas se expresan en bolívares a precios corrientes y son el agregado, en cada rubro, de lo sucedido entre 1936 y 1995.

Pues bien, a partir de la información anterior y bajo ciertos supuestos (véase apéndice A), resulta posible obtener la información que se muestra en el siguiente cuadro 2. Se emplean dos subperíodos de observación 1936-1975 y 1976-1995 así como el período íntegro 1936-1995. La partición temporal no es arbitraria o caprichosa y obedece, de hecho, a razones económicas que aquí no se explayan, (véase Baptista, *Teoría económica del capitalismo rentístico*, op.cit., cap. 15).

Como se observa, y sin entrar en otros detalles, los gastos del sector privado venezolano en el lapso de observación excedieron de manera significativa los recursos obtenidos de la producción nacional. Sin embargo, esta conducta difiere según se trate de uno u otro subperíodo observado.

Fuera como fuere, de todo esto se siguen unas ciertas conclusiones que resulta útil plantear en general. En primer lugar, la disparidad entre ingresos y gastos fue desde luego cubierta por la renta petrolera. La afirmación que sigue es trivial más no por ello no debe dejar de escribirse: los capitalistas venezolanos tanto como los asalariados participaron en la distribución de este provento. Segundo, los capitalistas, al final de las cuentas, dejaron de ser tales y, más allá de la forma y apariencia, su conducta verdadera adquirió otros matices asociados con lo que se suele denominar el parasitismo rentista (véase el gráfico 3 del apéndice B). Tercero, los hechos anotados agregan una nueva dimensión al colapso de la estructura capitalista-rentística y perfilan aún más su singular naturaleza, (véase Baptista, *Teoría económica del capitalismo rentístico*, op.cit., caps. 15 y 16). Aquí se revela por primera vez la pérdida de un presupuesto básico de la sociedad capitalista y en cuanto esta condición histórica pueda haberle pertenecido a la economía venezolana, a saber, que sus hombres de negocios son, por sobre todo, hombres de inversión. Aquí se ha puesto de relieve dicha pérdida, es decir, que los empresarios venezolanos abandonaron en las décadas pasadas su papel económico.

Los capitalistas dejaron de ser tales y, más allá de la forma y apariencia, su conducta verdadera adquirió otros matices asociados con lo que se suele denominar el parasitismo rentista.

ASDRÚBAL BAPTISTA
Economista, Profesor titular del IESA

Apéndice A

En el Cuadro 3 se entrega la información detallada que sirve de fundamento al análisis precedente.

CUADRO 3

Información estadística relevante: Venezuela 1936-1995

(Millones de bolívares)

	(A)	(B)	(C)	(D)	(E)	(F)	(G)	(H)	(I)	(J)	(K)	(L)	(M)
1936-1940	4300	4160	947	807	459	696	3853	588	7859	3699	-188	697	929
1941-1950	25535	24209	7218	6148	3460	5098	21710	4880	48248	24040	-5726	3923	5412
1951-1960	78203	65910	31866	11290	10802	23761	73020	22747	140724	74814	-12076	13157	20274
1961-1970	167865	147083	51983	8414	28338	28194	168292	38571	303936	156852	-3542	34317	47315
1971-1980	670034	491441	266678	29188	155479	144661	647505	214907	1044623	553181	-13202	235063	156848
1981-1990	2895990	1926107	1237373	294316	414333	542453	2714864	1153208	4867442	2941335	-99227	290109	1255374
1991-1195	13731512	8698877	4246953	1944838	1888933	1832264	12519730	4126142	23961157	15262280	-2755603	705116	4996179
1936-1995	17573440	11357787	5843018	2295001	2501804	2577128	16148974	5561044	30373989	19016202	-2889563	1282382	6482332

(A) Excedente de explotación

(B) Remuneración del trabajo

(C) Renta petrolera

(D) Inversión en el sector petrolero

(E) Inversión privada (se excluye el gasto en viviendas)

(F) Inversión pública

(G) Excedente de explotación deducida la inversión petrolera y una tasa de impuestos directa igual al 2.5 por ciento

(H) Renta petrolera deducido el 30 por ciento de la inversión pública así como el 30 por ciento del gasto en viviendas.

(I) Consumo privado. Esta cifra incluye el 70 por ciento del gasto en viviendas.

(J) Consumo del excedente. Esta cifra resulta de deducir del total del consumo privado, que incluye el 70 por ciento del gasto en viviendas, el consumo de los asalariados, que es igual al monto de las remuneraciones por ellos recibidas.

(K) Diferencia entre el excedente disponible (columna H) más el consumo de capital fijo y los gastos de consumo de los capitalistas (columna J) más los gastos de inversión privada (columna E).

(L) Gasto en viviendas.

(M) Consumo de capital fijo

Supuestos tras el análisis estadístico

1. Las cifras relativas al excedente y a la remuneración del trabajo surgen de las cifras del ingreso nacional, deducida la renta petrolera, y de acuerdo con las participaciones relativas que se tienen en las estadísticas oficiales. En 1936 se usa la cifra reportada en la publicación *El Ingreso Nacional de Venezuela* (Caracas, 1948), p. 93. A partir de 1950, véase Asdrúbal Baptista, *Bases cuantitativas de la economía venezolana: 1830-1995*, Cuadro IV-3. Para las cifras entre 1936 1950 se hizo una interpolación geométrica.

2. Se supone que el 40 por ciento de los gastos de inversión y de salarios del Estado se pagó con cargo a la renta petrolera. Del mismo modo se supone que se pagó el 25 por ciento del gasto en viviendas, y que corresponde a la participación de los asalariados en la distribución del provento rentístico.

3. Se supone que los asalariados no ahorran, es decir, que el monto de sus ingresos se destina íntegramente al consumo.

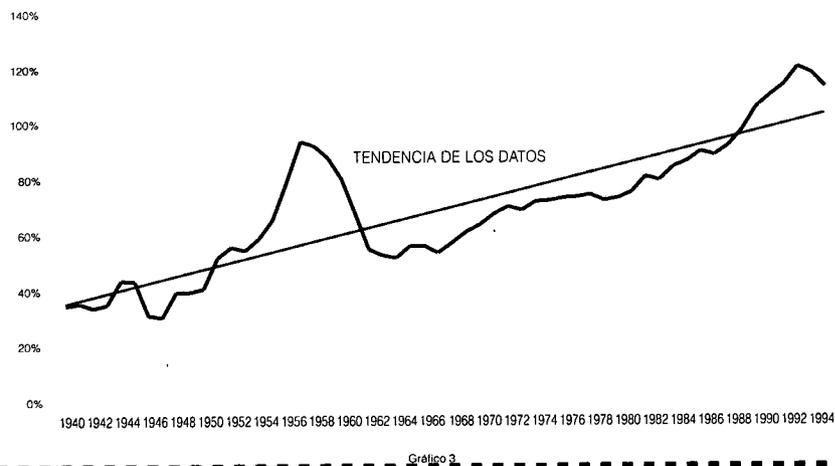
4. Los datos del gráfico 2 son medias móviles de 5 años de la información estadística correspondiente.

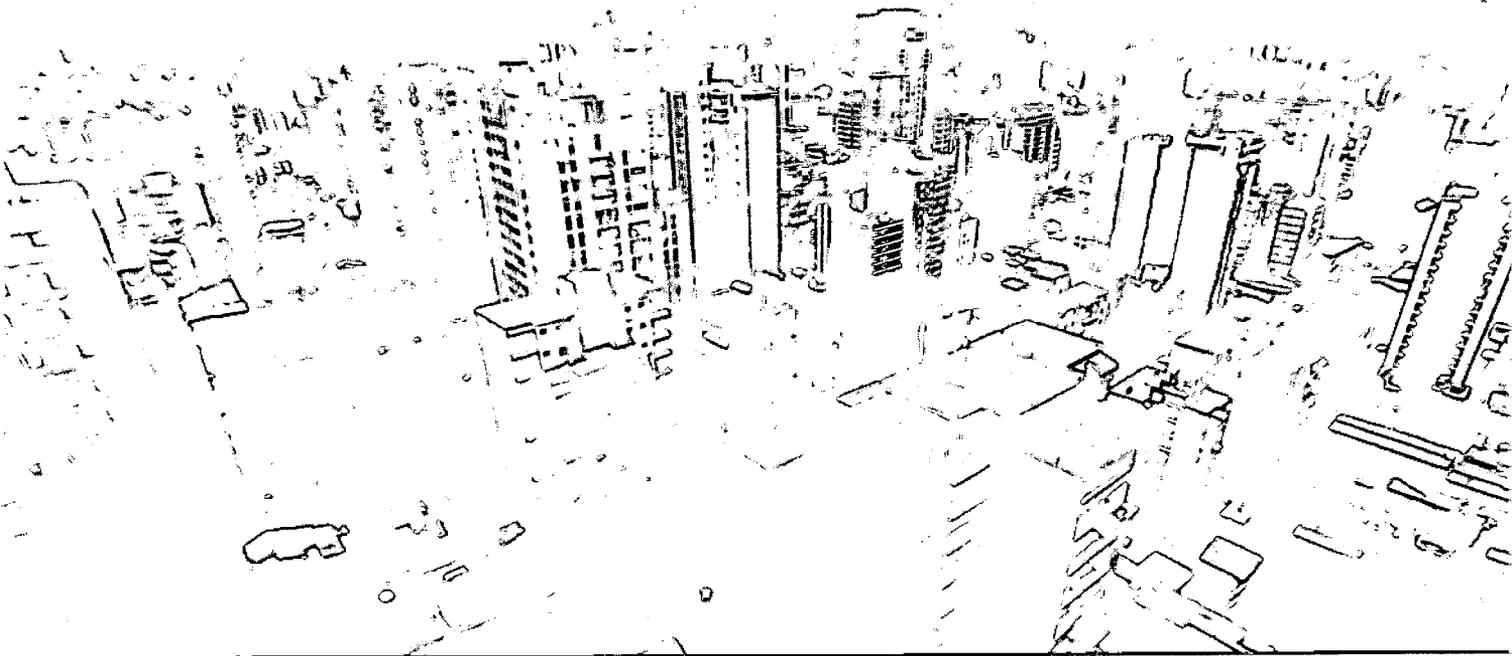
Apéndice B

En el gráfico 3 se muestra la proporción del consumo capitalista respecto del excedente. Se toman medias móviles de 5 años de la información relevante para los efectos de la representación gráfica. Como se ve, el porcentaje es creciente a lo largo del tiempo y llega a ser mayor del 100 por ciento en los años finales de la observación.

GRAFICO 3

El consumo de los capitalistas venezolanos: 1936-1995
Porcentaje del excedente de explotación destinado al consumo





gativo, pues en la medida que los niveles regionales (estados y municipios) tengan un porcentaje importante de financiamiento propio, es decir que haya corresponsabilidad fiscal, habrá mayor responsabilidad y autonomía del gobernante, mayor control por parte del ciudadano y mayor eficiencia en la gestión. En el caso de los municipios, a nivel nacional el financiamiento propio es en promedio del 60%; estudios del IESA ² indican que en relación a las alcaldías no ha habido cambios sustanciales en el incremento porcentual del financiamiento propio con el proceso de descentralización.

3. Según estudios del IESA ², se está empezando a crear una brecha fiscal a nivel de los estados, que de no generarse nuevas fuentes de financiamiento el proceso de descentralización puede ser gravemente afectado.

4. En algunas gobernaciones y alcaldías persisten el clientelismo, la burocratización y la poca continuidad técnica y administrativa; mientras éstos existan seguirá habiendo un manejo ineficiente y poco transparente de los dineros públicos.

5. Aun cuando ha habido avances en materia de control de gestión de los gobernadores y alcaldes, es necesario mejorarlo con una cada vez mayor participación de la sociedad civil. En este mismo sentido, deberá realizarse una reforma profunda a las asambleas legislativas, pues en general no han cumplido eficientemente con el rol que les corresponde de legislar, controlar y evaluar.

Perspectivas

1. La descentralización es una tendencia histórica mundial; Venezuela no puede ser ajena a ese proceso que hay que profundizar, pues está demostrado que a mayor descentralización mayor democracia y mayor eficiencia en la gestión del Estado.

2. Después de diez años de iniciado, el proceso de descentralización debería evaluarse con el objeto de conocer en profundidad sus fortalezas y debilidades. A partir de ello, debería elaborarse un pacto nacional para avanzar en el proceso de descentralización, lo cual implicaría posiblemente introducir cambios en los instrumentos legales, en los mecanismos institucionales de coordinación y en los mecanismos de financiamiento del proceso.

3. La Asamblea Nacional Constituyente va a ser un espacio para que se dé un debate sobre el proceso de descentralización. De allí van a salir decisiones que permitirán que éste avance, se detenga o retroceda.

MIGUEL NUCETE HÜBNER

Como Presidente de Fudeco y Comisionado de la Copre participó en la formulación de la estrategia que desencadenó el proceso de descentralización en Venezuela.

Notas

1. Competencia concurrente es aquella que puede ser realizada por más de un nivel de gobierno (educación, salud, vivienda popular, programas sociales, infraestructura regional entre otras). Competencia exclusiva es aquella que, de acuerdo a la Constitución, le corresponde a cada uno de los niveles de gobierno, o que la Ley Orgánica de Descentralización, Delimitación y Transferencia de Competencias del Poder Público le transfirió a los estados, o que la Ley Orgánica de Régimen Municipal le atribuyó a los municipios. Por ejemplo al Poder Nacional le corresponden la defensa nacional, la actuación internacional, la organización y régimen de las fuerzas armadas, la ejecución de obras públicas de carácter nacional entre otras; al nivel del estado le corresponde la organización de sus municipios y su división político territorial, la administración y mantenimiento de carreteras, puentes y autopistas, puertos y aeropuertos, el aprovechamientos de minerales no metálicos entre otras; al nivel municipal le corresponde los acueductos, cloacas, drenajes y el tratamiento residual de las aguas, la distribución y venta de electricidad, la elaboración y aprobación de los planes de desarrollo urbano local entre otras.
2. Descentralización en perspectiva, Ediciones IESA – Fundación Escuela de Gerencia Social, 1998.
3. Mascareño, Carlos, exposición en la reunión anual del Grupo Jirahara, Barquisimeto 16/4/99.
4. De la Cruz, Rafael, exposición en la reunión anual del Grupo Jirahara, Barquisimeto 16/4/99.

Reflexiones sobre el proceso de descentralización en Venezuela

MIGUEL NUCETE HÜBNER

El proceso de descentralización en Venezuela, se inició en diciembre de 1989 con la elección de los Gobernadores y Alcaldes y la promulgación de la Ley Orgánica de Descentralización, Delimitación y Transferencia de Competencias del Poder Público. Han pasado casi diez años de ese hecho trascendental para el país, creemos que es importante hacer unas reflexiones en relación a lo que han sido sus avances y limitaciones, y cuáles pueden ser sus perspectivas.

Avances

1. Ha originado una redistribución del poder político, el cual en 1989 estaba concentrado casi exclusivamente en Caracas. Se ha promovido, a través de la elección de los gobernadores y alcaldes, la formación de nuevos liderazgos que han contribuido en forma importante a cambiar el mapa político del país.
2. Ha habido una transferencia parcial de competencias concurrentes y de gran parte de las exclusivas a los estados¹.
3. Mientras el gobierno a nivel nacional ha seguido derrumbándose desde que este hecho se inició en la década del setenta, las gobernaciones y alcaldías se han fortalecido a partir del inicio del proceso de descentralización en 1989. En general, ha habido una mejora de la capacidad de gestión de los gobernadores y alcaldes, lo cual ha llevado a que muchas competencias asumidas por los estados, tanto concurrentes como exclusivas, usualmente han funcionado en forma mucho más eficiente que cuando estaban en poder del nivel central (ejemplos: carreteras, depor-

te, vivienda, aeropuertos, puertos, salud, transporte público). Para asumir esas responsabilidades, los gobernadores han creado entes descentralizados de diversas características. En el caso de las Alcaldías, en general son pocas las competencias adicionales que ellas han asumido, más bien el esfuerzo se ha orientado a ser más eficientes en las que siempre han venido realizando.

4. Los estados han estado invirtiendo, de acuerdo a estudio del IESA², en forma relativa 4 veces más que lo que invierte el poder central.

5. Ha existido una mayor continuidad y compromiso con el desarrollo de su estado y con el ciudadano, en la gestión de los gobernadores y alcaldes electos que cuando no lo eran. Al respecto, es importante mencionar que entre 1959 y 1989 el promedio de gestión de todos los gobernadores nombrados por los respectivos Presidentes de la República fue de 1,66 años³, lapso en el cual es imposible realizar una eficiente gestión, además de que la falta de continuidad que usualmente existía entre los gobernadores, aun de un mismo gobierno, afectaba negativamente los programas de desarrollo. A partir del inicio del proceso de descentralización, los gobernadores y alcaldes saben que tienen al menos tres años para gobernar, que se han convertido en muchos casos en seis por haber sido reelectos, lo cual permite pensar en función de plazos más largos.

6. La sociedad civil, aun cuando ello es incipiente en relación al potencial, ha tenido una mayor participación en la formulación y ejecución de programas y proyectos sociales.

7. El ciudadano ahora siente que el Estado está más cerca de él y que puede exigir y participar más en los procesos de toma de decisiones que lo afectan. Testimonio de esto es que una reciente encuesta nacional realizada por UCAB-IESA⁴, encontró que el proceso de descentralización tiene un 80% de aceptación en la población.

8. A nivel nacional, se han creado diversos mecanismos institucionales para fortalecer el proceso de descentralización (Fondo Intergubernamental para la Descentralización, Ley de Asignaciones Especiales, Asociación de Gobernadores, Asociación de Alcaldes, Consejo Territorial de Gobierno, Consejo Nacional de Alcaldes).

9. Ha habido un incremento de recursos manejados por los estados y municipios, aunque insuficientes en relación a las competencias que han ido asumiendo.

Limitaciones

1. No ha existido, por parte del Estado, una política nacional de largo aliento que oriente el proceso, que permita enmarcarlo en una estrategia de desarrollo nacional y que garantice el funcionamiento de mecanismos ágiles que posibiliten la concertación intergubernamental de los tres niveles de gobierno.

2. El financiamiento de los estados, debido fundamentalmente a limitaciones legales, depende en un 90% del nivel central, lo cual de acuerdo a la experiencia internacional es un hecho ne-



L análisis del triunfo electoral del Presidente Chávez el pasado 6 de diciembre permitía concluir que no inauguramos otra coyuntura política más. Pareciera que habíamos arribado al fin de un ciclo político, cuyo signo más evidente fue el traspaso del poder a nuevos actores, los cuales emergían con la pretensión de poner en marcha una revolución política, bajo los cauces del juego democrático, cuyo campo de actuación primario era la reestructuración del sistema político y, muy especialmente dentro de éste, el reordenamiento del Estado. En esta dirección se convoca-

ron las elecciones del referéndum del 25/4/99 y las elecciones a la Asamblea Nacional Constituyente (ANC) del 25/7/99. El triunfo del sí en el referéndum y de los constituyentistas "Chavistas" en las elecciones respectivas, otorgan la suficiente legitimidad a los propósitos de la nueva fuerza política emergente. La avalancha de votos en esta dirección no deja lugar a dudas al respecto. Una avalancha de votos conscientes, con claridad de fines y objetivos. Se puede argumentar en contra que al menos la mitad de los electores se ha abstenido de participar en las dos últimas contien-

das electorales, lo que sumado a la votación claramente de oposición, convierte al "chavismo" en una minoría política con capacidad de imponerse electoralmente. Todo ello es cierto, pero es igualmente cierto que los resultados se ajustan a las reglas de juego democrático.

¿Cuáles son las tendencias de la revolución en marcha que pretende, como objetivo primario, reestructurar en general el sistema político y, en particular, el Estado venezolano?

El republicanismo bolivariano

La concepción ideológica que orientó los propósitos iniciales de la revolución, y sigue orientándolos, es el republicanismo bolivariano. La república de Bolívar pertenece al paradigma político ilustrado del siglo XVIII y concibe a la sociedad como un cuerpo moral, cuya moralidad se expresa en las instituciones, en las leyes y en la conducta de los gobernantes. La moralidad de la república convierte a sus integrantes en seres virtuosos por medio de la educación y la dirección que imparte a los suyos. La razón y la libertad del individuo están orientadas bajo esta moralidad del cuerpo social. Las armas y los cuerpos armados de la república están al servicio de su moralidad y cuando algunos miembros de la república, grupos o facciones, se nieguen asumirla hay que "obligar a la libertad a ser libre," es decir, hay que reconducir las desviaciones por el recto camino del deber para volver a la senda de la felicidad pública.

Desde estas premisas surge el diagnóstico del sistema político. La patria ago-

¿Hacia
dónde
marcha la

revolución?

JOSÉ VIRTUOSO

niza entre el despotismo y la corrupción. Toda la estructura del Estado está colapsada, fundamentalmente por el mal de la corrupción moral. La soberanía del pueblo ha sido sustituida por cúpulas inescrupulosas, que haciendo uso del poder, han sobrepuesto sus intereses a los intereses de las mayorías. Esa corrupción moral ha empobrecido al pueblo soberano, nos ha sumergido en el subdesarrollo y nos conduce inevitablemente al fracaso. De allí que la magna tarea a la que somos convocados todos los republicanos es a restituirle a la república la ética perdida, la majestuosidad ultrajada de las leyes, el imperio destruido de la constitución y la honestidad prostituida de los gobernantes.

Este mensaje ha logrado conectar a mucha gente de la sociedad venezolana dentro de los propósitos de la revolución en marcha. Porque los planteamientos hechos atienden a una constatación empírica evidente y nos ponen por delante el reto primario de la moralidad pública perdida como el objetivo primario a lograr. Pero de modo muy especial, ha sido el pueblo empobrecido quien se ha sentido convocado por este discurso.

La mayoría de los venezolanos siente que en las últimas décadas se les ha predicado una ética solamente procedimental y que esa es la que prevalece hoy en su forma más degradada. Esta ética en las sociedades contemporáneas modernas consiste en ponerse de acuerdo en mínimos aceptados por todos, en cuanto que expresan el consenso básico de las reglas de juego que básicamente deben regir la conducta social. La forma degradada como se ha practicado entre nosotros consiste en sustituir

lo ético, en el sentido de la responsabilidad personal, por lo meramente legal, procedimental, normativo, y todavía en ver cómo se salta la sanción penal de la ley o incluso se usa abusivamente a favor propio.

Mucha gente que apoya la revolución en marcha es gente de orden y trabajo, gente que entiende la ética ligada por una parte a la responsabilidad personal inalienable y por otra parte a una serie de contenidos que considera no negociables, sagrados. Estas personas han acogido la prédica del Presidente Chávez, tanto acusatoria contra la corrupción como propositiva de rectitud personal, orden público y sanciones efectivas legales, como algo con lo que se sienten en sintonía desde su ethos más profundo. Por eso la confianza depositada en él como garante de que la rectitud personal y el respeto público van a volver a imperar en el país.

La magna tarea a la que somos convocados todos los republicanos es a restituirle a la república la ética perdida, la majestuosidad ultrajada de las leyes, el imperio destruido de la constitución y la honestidad prostituida de los gobernantes.

El peligro de la hegemonía de los vencedores

La nueva fuerza política tiene al Presidente Chávez como líder indiscutible y una base partidista representada en el MVR y de forma amplia en el Polo Patriótico. Aunque se puedan observar tendencias y facciones internas, se ha tratado de conformar un movimiento compacto, disciplinado, organizado, con metas claras y visión política homogénea. Esta fuerza política se ha planteado la conducción hegemónica del Estado venezolano y de su proceso de transformación, como fase inmediata de la revolución en marcha, para continuar progresivamente con la redefinición del resto de las instancias que conforman el sistema político. La hegemonía planteada se presenta además como excluyente frente a otros actores políticos. En primer lugar de Acción Democrática y COPEI. Además de otros actores que aparecen como vinculados a aquéllos o que son interpretados como fuerzas de oposición contrarias.

Frente a todo este proceso se pueden anotar las siguientes tendencias:

- Bajo la conducción hegemónica y excluyente del proceso de reestructuración del Estado a través de la ANC se puede prescindir de unos actores y abrirse al diálogo con otros, especialmente con aquellos que han probado que están aportando lo mejor de sí para que el tan deseado proceso de reforma del Estado venezolano sea exitoso y se corresponda con las necesidades del país. En esta dirección se anotan algunos ejemplos e iniciativas tanto del Presidente Chávez como de algunos constituyentistas.

- Puede ocurrir, como en ocasiones pareciera que es la tendencia dominante, que bajo la demonización del pasado, de las cúpulas tradicionales del poder, de la guerra sucia, etc., no se discrimine entre los interlocutores, y el "Chavismo" excluya toda posibilidad de diálogo plural, convirtiéndose en otra cúpula de poder, que como en el pasado, excluye a todos lo que no forman parte de la "macolla".

- En la relación Acción Democrática, Copei y Proyecto Venezuela con el "Chavismo" hay también tendencias de parte y parte. Por parte de los primeros hay quienes admiten su débil posición política y la necesidad de buscar un entendimiento con la nueva fuerza política. Mientras que hay otros grupos internos que buscan más bien la confrontación y la retaliación como mecanismos de sobrevivencia política. Por parte del Chavismo, se observan fundamentalmente dos posiciones. Una que propone el diálogo y la convivencia entre el poder constituyente y el poder constituido y otros que proponen directamente su exclusión total del escenario político y del posicionamiento que detentan en la estructura del Estado.

Es de desear que las tendencias que sostienen la radicalidad de la hegemonía política y excluyente se abran más a aquellas tendencias que proponen un escenario de confrontación en el marco de la convivencia democrática y plural. Por parte de AD, Copei y Proyecto Venezuela, también es desear que entiendan su carácter de minorías políticas y que su sobrevivencia y transformación sólo es posible desde su actuación en positivo dentro del proceso de cambios que vive el país.

El peligro de la dictadura Constituyente

La ANC es el escenario escogido para producir los cambios en la estructura del Estado y del sistema político en general. Hasta ahora las discusiones y acciones políticas se han centrado en el primer aspecto. Para ello se están empleando dos vías. La primera es la formulación de un nuevo ordenamiento constitucional y la segunda es la intervención directa de los poderes públicos a través de decretos especiales que restringen la actuación de sus instituciones y de comisiones de investigación y de aplicación de medidas transitorias.

Todo ello bajo la justificación de la necesaria "administración de la transición" hacia el nuevo ordenamiento constitucional.

La transformación del Estado venezolano requiere en primer lugar de un diagnóstico acertado de sus grandes trabas y problemas. Sobre ello abundan los análisis. Requiere también un proceso de reingeniería institucional complejo. También sobre ello ha llovido cascadas de propuestas. Sin embargo, el problema más agudo es cómo enfrentar las mafias, los vicios, los intereses consolidados y en general a los poderes enquistados en las actuales estructuras, que impiden de hecho cualquier transformación. Ese proceso de intervención es ciertamente conflictivo y supone no pocos choques, traumas y enfrentamientos.

Del modo cómo se asuma este proceso de intervención de la actual estructura de poder que se anida al interior del Estado venezolano depende el éxito de la revolución en marcha. Pero esta delicada intervención, por más que sea el punto nodal, no puede prescindir de un cuerpo de diagnóstico y de un horizonte propositivo, debidamente discutido y sobre el cual haya el suficiente consenso social. Con esta base es suficiente para emprender la llamada administración de la transición, aunque los procesos de formalización de todo ello en un texto constitucional y su aprobación en referéndum avancen en paralelo más lentamente. Al menos de esta forma se está haciendo una delicada operación política sobre unas reglas de juego racionales, conocidas y con respaldo social. Intervenir los poderes públicos solamente bajo el dictado de decretos de emergencia y desde la acción potestativa de comisiones creadas para ello, nos puede sumergir en el reino de la arbitrariedad contrario a todo régimen que se precie de republicano y democrático.

La ANC no puede devenir en una especie de "dictadura constituyente", que impone arbitrariamente sus criterios sobre el funcionamiento del poder público prescindiendo de reglas de juego previamente acordadas. Y todo ello aunque esa "dictadura constituyente" goce de respaldo popular. En primer lugar, porque es obvio que ello nos introduce en un laberinto ciego de incertidumbres que para nada contribuyen a lograr la estabilidad institucional tan deseada. En segundo lugar, el modo de

producir la nueva república debe transparentar ya el producto deseado. Si buscamos una nueva era en donde la sociedad en su conjunto esté integrada con sus instituciones de gobierno en la construcción de la felicidad pública, bajo el imperio de la ley y de la moralidad de sus habitantes, no podemos llegar ahí por el atajo de la imposición y de la fuerza, porque lo que no espera es la violencia social. Construir una nueva república democrática impone el ineludible tránsito de hacer política y no la guerra.

JOSÉ VIRTUOSO

Jesuita, politólogo,
Director del Centro Gumilla

.....

La ANC no puede devenir en una especie de "dictadura constituyente", que impone arbitrariamente sus criterios sobre el funcionamiento del poder público prescindiendo de reglas de juego previamente acordadas.

PEDRO TRIGO

Situación de la Teología al final del siglo XX

La teología occidental no se relativizará hasta que no sea consciente no sólo de sus limitaciones sino de su falta de trascendencia por expresar más sus propias concepciones trascendentalizadas que el misterio de Dios revelado en Jesús de Nazaret

Una tradición teológica que aguarda posteriores desarrollos es la que parte del redescubrimiento de que los pobres son los destinatarios privilegiados del Reino y el primer sacramento de Jesús

Al cerrarse el siglo puede resultar instructivo hacer un balance de lo adquirido, que nos queda como un tesoro para cultivar y profundizar, así como de las debilidades que tenemos que superar, de los vacíos que hay que llenar y de los retos nuevos que debemos afrontar. Lo que expondré es mi visión personal. La comparto como un modo de dar que pensar y estimular otros puntos de vista.

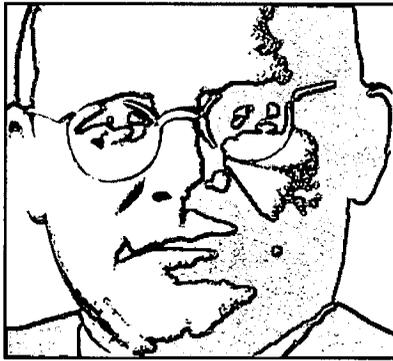
Acontecimientos históricos y reflexión teológica

El acontecimiento de más peso teológico del siglo XX creo que han sido los procesos de descolonización de Asia y África. Las Iglesias, identificadas con los países colonizadores, no comprendieron ni acompañaron esos procesos y los cristianos contribuyeron decisivamente a que no dieran de sí, se trabaran y aun revirtieran. Esto no ha cambiado significativamente sino que, sobre todo en África, ha ido agravándose hasta el día de hoy, lo que lleva a preguntarse por la fidelidad de las Iglesias al Espíritu. El que la teología no los haya tomado en cuenta como acontecimientos salvíficos decisivos y el que no haya sido capaz de teorizar sobre la calidad de un cristianismo colonizador indica su falta de trascendencia y su reducción a expresión de las virtualidades y limitaciones de la cultura occidental.

El siglo se cierra con una nueva figura histórica: el Occidente mundializado. No es aún historia universal ya que, aunque sí lo es su ámbito, no lo es el sujeto, que sigue siendo el Occidente y

los países asiáticos occidentalizados. Esta nueva época que se abre contiene virtualidades inéditas, tanto para la vida como para su calidad humana; pero no menos grandes amenazas, sobre todo por la dirección insolidaria que hasta hoy prevalece. Un caso especialmente significativo de esta situación ambivalente es la incidencia tendencialmente ilimitada que tienen las decisiones científico-técnicas en el mantenimiento de la vida y en su diseño, una novedad histórica, que no puede omitir una teología responsable. Pero el talante instalado de la comunidad teológica le ha impedido asumir una posición confesante y sigue presa en su cautividad babilónica.

Aunque lo dicho sea lo que dé el tono, sin embargo el socialismo sirvió para avivar la conciencia ética y dio así que pensar a los teólogos de más envergadura. También el holocausto judío sirvió de revulsivo para despertar a algunos de su buena conciencia y acceder de algún modo a la realidad, distinguiéndola realmente del establecimiento. A partir de la segunda mitad de los años 60, una parte de la Iglesia latinoamericana (incluidos bastantes teólogos) participó en los procesos de desarrollo integral que condujeron a las luchas de liberación, que, a causa de la violencia terrorista del Estado, cobraron miles de mártires, desde catequistas y delegados de la palabra hasta obispos. Esta solidaridad llevó a esta Iglesia a un cambio de destinatario privilegiado (los pobres), de condición social (pobre) y de ubicación (entre los pobres) que la tornó sacramento real de salvación.



Bonhoeffer

Pero en general la sociedad de bienestar ha servido de opio castrador para la generalidad dando como resultado una teología establecida. Por eso no reacciona teóricamente ante la polarización suicida producida por la entronización sin contrapeso del capital y el mercado.

Planteamientos más fecundos

La teología logró en el siglo XX lo que podemos llamar su normalización como disciplina universitaria. Esto es muy positivo por lo que supone de apertura honrada a los temas y epistemología de la época para ganar en ella carta de ciudadanía, para lograr una intelección más perspicaz del misterio cristiano y para dar su aporte específico en el seno de la cultura. El problema estriba en que esa normalización ha equivocado la mayor parte de las veces a una integración al establecimiento, es decir a una instalación, con la consiguiente falta de trascendencia. ...ésta es para mí la miseria de esa enorme floración.

De todos modos no han faltado pioneros que lograron ponerse a la altura de su época como un modo de responsabilidad, desde el contacto real con el misterio cristiano. Desde ahí se pudo superar tanto la teología liberal como el sistema neoescolástico (totalización objetivadora, y por tanto vacía, del misterio cristiano), y emprenderse una teología de cuestiones en busca de una organicidad real y estructuralmente abierta. Sin embargo la teología escolar ha vuelto a la pretensión panorámica sin percatarse de que poseer como una precomprensión doctrinal toda la doctrina dificulta y casi impide llegar a plantearse preguntas verdaderas y llegar a poseer realmente algunos artículos del Credo.



Chenu

Entre estos planteamientos reales que han dinamizado la teología del siglo XX citaríamos los siguientes: La reacción de Barth ante la teología liberal proclamando la trascendencia de Dios y la necesidad de aceptar su designio. La concreción paradójica que hace Bonhoeffer de este planteamiento al afirmar que es cristiano quien acompaña a Dios en su pasión (en el doble sentido de la palabra) por el mundo. El giro antropológico no reductor emprendido entre otros por K. Rahner. La historicización y dialectización de este programa que representan Moltmann y Metz. La idea conciliar (desarrollada sistemáticamente por Schillebeeckx) de que fuera del mundo (es decir de la encarnación solidaria en él) no hay salvación. La opción preferencial por los pobres (planteada por la Iglesia latinoamericana en Puebla y aplicada por Juan Pablo II a toda la Iglesia) como perspectiva no sólo vital sino epistemológica de cualquier teología que aspire a recibir el nombre de cristiana. La insistencia de Gustavo Gutiérrez de que la teología es acto segundo y que los trascendentales de la teología son la contemplación, el cara a cara con los pobres y la praxis de liberación. La utilización de la realidad discernida como lugar teológico primordial, que lleva a cabo sistemáticamente Jon Sobrino.....

Aunque para mí lo más decisivo para la teología cristiana, porque posibilita que se exprese como católica, es el surgimiento incipiente de las teologías asiáticas y africanas, precedido por el nacimiento de la teología latinoamericana, gracias al impulso conciliar asumido creativamente por Medellín

Adquisiciones de la teología en el siglo XX que como tradiciones deben proseguir en el siglo XXI



Gutiérrez

La primera tradición que debe no sólo proseguir sino profundizarse es la que relativiza el estatuto de la teología como un saber provisional, fragmentario, con fuertes dosis proyectivas (y por tanto contaminado de idolatría), y por eso necesariamente plural y en diálogo (no en mera coexistencia pacífica) para que llegue a constituirse como católico; y sin embargo capaz de expresarse con sentido acerca del misterio de salvación revelado en Jesús de Nazaret, que la sobrepasa absolutamente, un saber por eso no absoluto sino histórico, tradicional y eclesial, aunque no fundamentalista, ya que es una función del Espíritu.

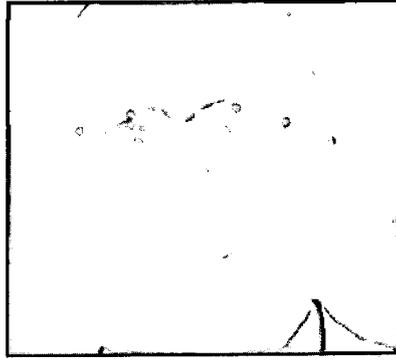
La segunda tradición que debe profundizarse es la que afirma la soberanía absoluta de Dios, ligándola al ejercicio de su libertad que libera, comprendidas ambas desde el Amor como primer nombre revelado de Dios. Eso significa eliminar de Dios la noción de poder como capacidad de imponerse, y sustituirla por las energías creadoras de ese amor que traspasan a la muerte y hacen concebible la pasión de Dios por el mundo como dinamismo salvador al que somos invitados a asociarnos. El requisito para profundizar esta tradición es un modo de producción teológica desligado del poder (incluido la lucha por compartir el poder eclesial) y por tanto del establecimiento, para que se le haga posible participar de la pasión de Dios y comprender el sentido de su soberanía y de su libertad, sin la contaminación del modo como los ejerce y entiende esta figura histórica. Sólo desde esta perspectiva podrá desarrollarse una teología de la creación que no sea ni la justificación sacralizadora del impulso de autoafirmación del Occidente ni su alternativa depotenciada, que es en realidad su complemento.



Häring

La tercera tradición con futuro es la que asume el giro antropológico de la teología a partir de la encarnación del Hijo de Dios y consiguientemente de su humanidad concreta. Hasta ahora ha sido expuesto más bien programáticamente; falta casi del todo el desarrollo histórico y con él la formulación asintótica de lo que podríamos llamar el paradigma de Jesús. Esto significa superar interpretaciones de este paradigma al estilo de Feuerbach o de la teología de la muerte de Dios. Una antropología trascendental (sea como condición de posibilidad de esta teología o como acontecimiento) no es lo mismo que una antropología trascendentalizada. Por eso este giro antropológico ha de realizarse en el seno de una teología trinitaria (desarrollada desde la Trinidad económica), y a partir de una ética que integre alteridad y comunión, superando el etnocentrismo vigente. Desde ahí cobra su sentido la expresión emblemática de Juan Pablo II: los seres humanos, caminos de Dios.

La cuarta tradición teológica que aguarda ulteriores desarrollos es la que parte del redescubrimiento de que los pobres son los destinatarios privilegiados del Reino y el primer sacramento de Jesús, y de que la acción mesiánica por excelencia consiste en su evangelización y liberación; y convierte a estos contenidos medulares en perspectiva teológica. El resultado de esa evangelización son los pobres con espíritu, corazón de la Iglesia. Si Dios les ha querido comunicar el misterio de salvación de que es portador Jesús, misterio que oculta a los entendidos, eso significa que los teólogos precisamos de su mediación para acceder a él y lograr así que la teología sea densa. Esto requiere cambios sustanciales en el modo de producción teológica, que no debe perder su carácter científico, pero sí ganar en sabiduría y transcendencia.



Moltmann

Tareas prioritarias para la reflexión teológica en el comienzo del siglo XXI

La tarea prioritaria para la reflexión teológica en el siglo XXI es conectarse con la reflexión teológica que se hace en los terceros mundos, tratar de comprenderla (más allá del estado más o menos incipiente de su formalización), preguntarla, estimularla y dialogar con ella. Sería decisivo que este conocimiento interno lo podamos tener entre nosotros los teólogos de los terceros mundos, de modo que evitemos el peligro de configurarnos según los prestigiosos patrones metropolitanos y nos atengamos a nuestra escueta verdad, dialogando, eso sí, con ellos. El presupuesto del diálogo es que Dios quiere que la teología cristiana sea católica y que no podrá serlo mientras no entremos en el paradigma de Pentecostés. Este paradigma es inasequible mientras una de las teologías aparezca como el patrón que mide a las demás. Pero la teología occidental no se relativizará hasta que no sea consciente no sólo de sus limitaciones sino de su falta de transcendencia por expresar más sus propias concepciones trascendentalizadas que el misterio de Dios revelado en Jesús de Nazaret. Hasta que no se constituyan diversas teologías cristianas y se entiendan a sí mismas en diálogo fraterno desde el único Espíritu (que pone la diferencia y la mantiene unida en caridad y libertad) no arribaremos a una verdadera catolicidad. Este diálogo incluirá sin duda la crítica, pero será fundamentalmente constructivo.

La segunda tarea no es tampoco contentidista sino de perspectiva. En esta figura histórica (el Occidente mundializado) de transición hacia la primera figura de la historia universal urge que los teólogos nos coloquemos a la altura del tiempo (asumiendo los bienes civilizatorios y culturales que contiene



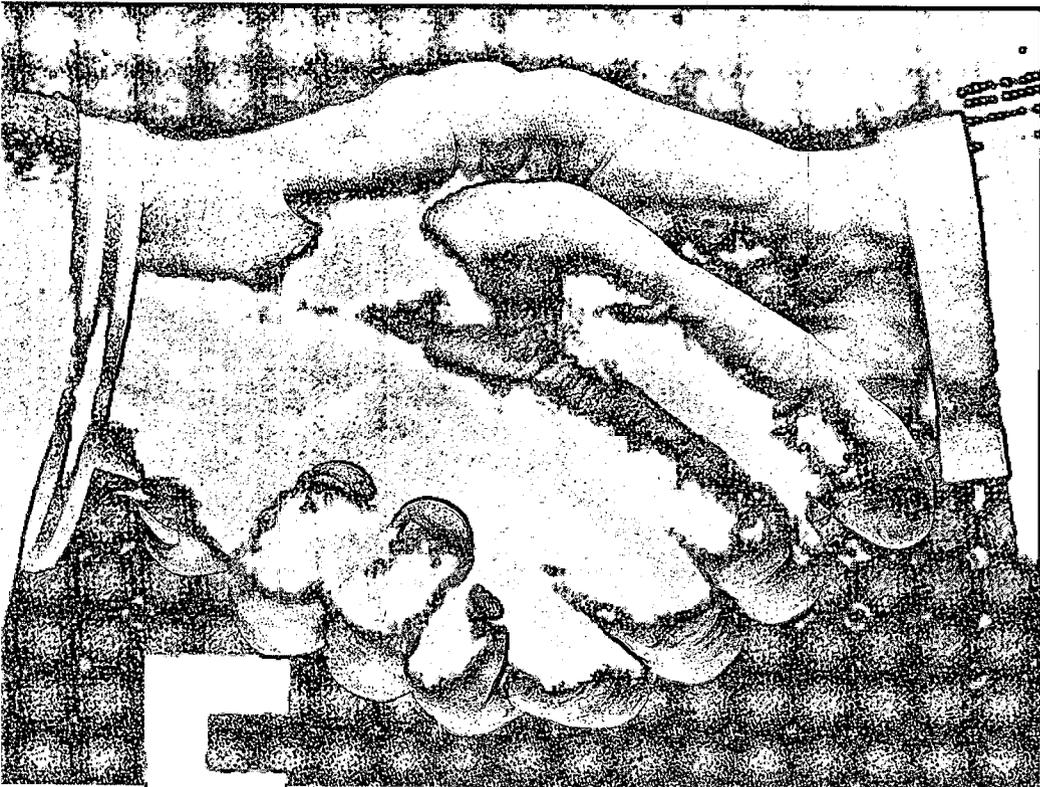
Rahner

la actual figura histórica) pero desde las víctimas (los excluidos y los oprimidos) que son la mayor parte de la humanidad. Es la concreción de la encarnación solidaria, santo y seña del Concilio, que autentifica su entraña cristiana al asumir su carácter kenótico. El fuera de la humanidad no hay salvación se especifica cristianamente como sólo desde los pobres hay salvación para todos, sólo desde ellos es posible arribar a la universalidad concreta. Esta perspectiva desde el reverso de la historia no puede dejar de incluir la condición cultural de los pobres y en ella su vivencia religiosa.

Tres tareas metodológicas de largo aliento serían las siguientes: Primera, que la teología cristiana reasuma que la revelación cristiana es buena nueva y que por tanto también debe serlo la teología, si quiere retener esa cualificación de su objeto, es decir referirse realmente a él, transmitirlo en su verdad. Es la dimensión responsable, pastoral, sello de toda teología que, en su aceptada provisionalidad, aspire a trascender. La segunda se refiere a la relación mutua entre exégesis y teología. La exégesis, encerrada en su torre de marfil, corre el grave riesgo de la insignificancia, a la vez que priva a la teología de esa referencia primordial que puede liberarla de la reducción a su propia cultura. Este diálogo exige una mayor responsabilidad a los exegetas y a los teólogos una mayor apertura. La tercera tarea se refiere a un uso mucho más cualificado de la interdisciplinariedad en la teología, como lo va incorporando la exégesis. El confinamiento de la teología a lo intrateológico la vuelve a la postre insignificante.

PEDRO TRIGO

Jesuita, doctor en teología, miembro del Centro Gumilla



El proceso de Integración Hemisférica avanza, pero avanza con lentitud, sin apresuramientos y no sin problemas. El tratado de integración norteamericano (NAFTA), ya pasó una dura prueba a raíz de la crisis económica mexicana de hace pocos años, en la cual se dispararon los mecanismos de apoyo y se concertaron acciones con los Organismos Económicos Internacionales. Más recientemente hemos conocido de las dificultades que confronta Mercosur, en especial los dos grandes del acuerdo: Brasil y Argentina, con políticas cambiarias y medidas proteccionistas que inclusive estimularon a Brasil a negociar sólo con la Comunidad Andina de Naciones, rompiendo, por cierto, la polémica en ese momento planteada de si Venezuela debía negociar sola con Mercosur un acuerdo de integración, o si debía hacerlo en bloque con el resto de los países andinos. La Comunidad Andina tampoco escapa a situaciones conflictivas; el regreso al transbordo como forma de aliviar tensiones de los transportistas en la frontera colombo-venezolana y el clima de inseguridad producto de la acción de grupos armados en territorio colombiano y en las fronteras con sus países vecinos, son elementos que oscurecen el avance del proceso.

Sin embargo, a pesar de los problemas, la voluntad política se mantiene firme

y el objetivo incólume; basta con hacer un rápido análisis de contenido de los mensajes o discursos internacionales de los mandatarios o altos dirigentes nacionales latinoamericanos para encontrar repetidas frases de apoyo y solidaridad con el proceso de Integración Regional y Hemisférico; en el caso de nuestro actual Gobierno, tanto el Presidente como el Canciller, no han perdido oportunidad para manifestar la profunda vocación integracionista de nuestro país. Podríamos inclusive traer el ejemplo de La Unión Económica Europea que, durante sus más de cuatro décadas de funcionamiento, ha tenido que sortear difíciles situaciones y aún confronta problemas, y aun así sus logros son evidentes y se ha constituido en el esquema más avanzado y sólido de Integración del mundo.

Quizás la razón del éxito de la UEE es haber dado apoyo político real expresado en acciones concretas y constantes en el ámbito económico.

Soy un convencido en que la lentitud del proceso en América Latina se debe, no sólo a la complejidad del mismo y a la ideología del gobierno, ni a las situaciones presentadas por los empresarios, trabajadores o en general a las fuerzas vivas de los países, sino cada vez más a las posiciones de algunos "negociadores" en los disímiles temas que se

Las relaciones económicas internacionales y nuestros negociadores

ALBERTO POLETTO

involucran en un proceso de integración económica. Asumiendo el riesgo de generalizar, estos negociadores puede ser de dos tipos básicos: los que tienen muchos años en el proceso, acostumbrados a un estilo de negociación miope, producto a producto, sin mayor visión política; y otros novatos, en permanente proceso de aprendizaje, frecuentemente interrumpido por esa inestabilidad en los cargos que caracteriza a muchos gobiernos latinoamericanos. Pero el concepto central es que es difícil establecer grupos de negociadores que combinen la experiencia y el conocimiento, con la visión política del proceso. Las excepciones abundan a estas dos caracterizaciones, existen buenos negociadores latinoamericanos con visión y conocimientos, aunque no siempre en posiciones de influencia y de decisión en sus países, y muchos de ellos terminan siendo reclutados por organismos internacionales o por el sector privado.

El ejemplo venezolano

Venezuela es un caso o ejemplo claro en lo antes expuesto, muy especialmente en el actual Gobierno. El MIC, producto de la fusión del Ministerio de Fomento y el Instituto de Comercio Exterior (ICE), albergaba por la vía del

ICE un importante número de personas, especialistas en distintos aspectos de negociaciones económicas internacionales, formados durante muchos años, que no eran ficha de gobierno o partido alguno, eran personas por lo general independientes políticamente y con notable experiencia en negociaciones económicas internacionales. Pues bien, estos técnicos y profesionales fueron sustituidos casi en su totalidad, dejando un gran vacío de presencia profesional y experta venezolana en los foros de las negociaciones. No nos oponemos al cambio, quizás en el pasado no se generó el suficiente relevo necesario en muchos casos, y más que relevo, fortalecimiento pero prescindir de éstos sin disponer al menos de la elemental lógica estrategia de hacerlo progresiva y parcialmente, coloca al país en una situación débil y vulnerable en las negociaciones económicas internacionales.

De lo anterior se ha escrito y hablado bastante, pero nos obliga hacerlo nuevamente la situación que se deriva de la incomprensible fusión del MIC y el MAC, experiencia que no conocemos exista en otro país, y que trae consigo poner en un superhombre la responsabilidad de lidiar al mismo tiempo con todos los factores productivos y comerciales del país, pero además sacar tiempo para participar activamente en las negociaciones internacionales, como representantes en el Consejo Ministerial Andino, Mercosur, Acuerdos con Centroamérica y el Caribe, UEE, en el ALCA, Grupo de los Tres, negociaciones en el marco de ALADI, Organización Mundial de Comercio, SELA, MIGA, etc. Esto, pensamos ingenuamente que se ignoró, a menos que el Gobierno esté pensando en crear la figura de un "Zar" de las negociaciones económicas internacionales, lo que implicaría constantes roces y problemas con los despachos ministeriales, no tener el nivel de otros ministros representantes, crear una nueva burocracia contradictoria con la reducción del Estado que se pretende hacer y, en general, enredar aún más la situación. Distinto, quizás, sería pensar en crear un Consejo Asesor en Relaciones Económicas Internacionales, con participación oficial y privada, que coordine, evalúe, defina objetivos, en general que actúe como facilitador del proceso, pero no que negocie o intervenga directamente en las negociaciones.

Nuestros negociadores

Leímos sobre la reciente realización de un seminario para preparar negociadores, iniciativa que aplaudimos y luce positiva mientras el objetivo tenga la modestia de ser el ofrecer mayor y mejor información que permita orientar decisiones del sector público y privado, pero pretender graduar negociadores en unas cuantas horas de charlas es al menos iluso. Los negociadores requieren, además de los conocimientos y el talento adecuado, la experiencia y habilidad que sólo se obtiene asistiendo repetidamente a negociaciones, preparando posiciones nacionales o grupales, captando la dinámica de las negociaciones, sus negociadores y la congruencia con los objetivos-país, sumado al talento y personalidad, es lo que permite tener la pericia necesaria para negociar en estos tan complicados foros internacionales, donde el conocimiento histórico de la evolución del tema tratado y su vinculación con áreas de interés disímiles, son insumos fundamentales para coordinar y participar activa y eficientemente en una negociación.

Pero, si el mal está hecho, ¿qué hacer?. En primer lugar, a corto plazo, creo que en varias dependencias del Estado queda gente capaz esperando oportunidades para ser insertada en los procesos negociadores. Segundo, debemos acudir a la importante experiencia que el sector privado ha acumulado. Tercero, debemos buscar apoyo de nuestros representantes, funcionarios o de los mismos organismos internacionales. Y cuarto, hacer el intento (difícil) de rescatar a algunos de los que están fuera del Gobierno, que tuvieron esa experiencia y están dispuestos a colaborar. A largo plazo, debemos reforzar y alentar los procesos formativos que se vienen estructurando, incorporando la necesaria pasantía de las nuevas generaciones en los procesos de negociación y estableciendo mecanismos que le permitan cierta estabilidad en el ejercicio futuro de sus funciones. La calidad y el nivel de nuestra representación en negociaciones y en eventos internacionales es la mejor forma de prestigiar o no a nuestra querida patria.

Es difícil establecer grupos de negociadores que combinen la experiencia y el conocimiento, con la visión política del proceso.

.....

No nos oponemos al cambio, pero prescindir de éstos sin disponer al menos de la elemental lógica estrategia de hacerlo progresiva y parcialmente, coloca al país en una situación débil y vulnerable en las negociaciones económicas internacionales.

.....

Existen buenos negociadores latinoamericanos con visión y conocimientos, aunque no siempre en posiciones de influencia y de decisión en sus países.



El desafío escolar

Como es bien sabido, el Ministerio de Educación ha prohibido a los directores de planteles oficiales cobrar «contribuciones» a los estudiantes como requisito para inscribirlos. Y esto bajo amenaza de destitución. Se pretende devolverle el carácter gratuito a la educación pública, afectado por el hecho de que los ridículos presupuestos oficiales de mantenimiento obligaban a los directores a obtener directamente de los padres y representantes lo preciso para sostener en pie la planta física y adquirir material pedagógico.

La medida ha sido contestada a voz en grito por algunos directores, que no creen que el financiamiento del Ministerio vaya a llegar realmente en la cantidad necesaria. Y también ha sido criticada, por lo bajo, como un retroceso en nuestra cultura pública que, en opinión de algunos círculos ilustrados, crece cuando los ciudadanos se hacen cargo del valor de los servicios contribuyendo directamente a mantenerlos. Así nos separamos, según parece, del funesto rentismo.

Este segundo argumento puede discutirse. Desde luego que el pago directo de servicios públicos va en la dirección opuesta al rentismo, pero en realidad va en «una» dirección opuesta de las posibles, no necesariamente la correcta. En nuestra opinión, la correcta consiste en el pago indirecto de la educación básica y media a través de impuestos universales y progresivos, como el impuesto sobre la renta, de manera que al momento de inscribirse nadie quede excluido por carecer de una cantidad adicional (y discrecional, como venían siendo las «contribuciones»). Eso es cultura ciudadana en plena expresión: participación de todos en el financiamiento, diferencias progresivas que expresan la so-

lidad entre clases, responsabilización del Estado por la recaudación y por la ejecución de lo recaudado.

Lo que el Ministerio propone, por tanto, no necesariamente debe ser leído en clave de vuelta al rentismo. Si el resultado, como parece, va a ser un incremento considerable de la matrícula (todo lo que pase del 5% lo sería, dado que nuestra población crece al 2,1% anual), entonces la clave fundamental de lectura está en el combate de la exclusión escolar. El Ministerio merecerá en ese caso nuestra felicitación más cordial.

La condición de éxito, sin embargo, está en la primera de las objeciones que mencionamos, la de los directores peleones: no se trata sólo de inscribir más niños, sino de inscribirlos en escuelas que funcionen. Al quitar tan justamente a los directores el recurso a las «contribuciones», el Ministerio está comprometiéndose a hacer llegar en momento oportuno y cantidad suficiente el dinero preciso para el funcionamiento de los planteles. Un desafío audaz, que en los últimos años estuvo fuera del alcance de la anquilosada máquina estatal venezolana.

Para cuando Usted, lector, tenga esta revista en las manos, ya sabremos qué porcentaje de las escuelas y liceos públicos empezaron efectivamente clases el 16 de septiembre. Conforme avancen los meses, comprobaremos si no tienen que detenerse por falta de material o por desplome de la planta física. Y al final del curso será el momento de la evaluación definitiva. Ojalá que en ese momento los 400.000 pupitres que el Ministerio ha mandado fabricar para acoger a los nuevos alumnos, estén gastados por un año de uso diario. Nada nos alegraría más.

Delincuencia y Código Orgánico Procesal Penal

Desde principios de julio entró en vigencia el Código Orgánico Procesal Penal (COPP). Desde entonces se ha constatado un aumento importante de delitos en todo el país. Se comenta que el motivo de tal aumento es debido al carácter garantista de ese Código. Se dice que el mismo protege los derechos humanos de los delincuentes, mas no de las víctimas. Se hace ver a la población que con la vigencia del nuevo Código, la población se encuentra indefensa ante la delincuencia. Por lo tanto, el Gobernador de Lara ha instigado a la población a hacerse justicia con sus propias manos a través de los linchamientos. Otras personas, incluso el Director de la Policía, han solicitado la derogatoria o una nueva vacatio legis del actual COPP; más lejos llegó el Gobernador de Caracas que propuso el fusilamiento público de personas que hayan cometido «delitos graves», cual patíbulo medieval o del jacobinismo francés.

Ciertamente que ha habido procesados, incluso por delitos graves, que han salido de las cárceles debido a la aplicación del nuevo Código. Aparentemente el proceso de preparación para la aplicación del COPP, no fue aprovechado, ni se previó la complejidad del mismo. Para la fecha en que entró en vigencia el Código, todavía no había entrado en funciones el Consejo de la Judicatura; no se habían hecho los sorteos para elegir a los escabinos y jurados (ciudadanos que participan como jueces en el proceso); apenas se habían distinguido las nuevas funciones para los tribunales; estos no habían organizado sus archivos y expedientes. Así pues, el problema en este sentido no estuvo en el mismo Código, cuanto en su imple-

Cuadernos de discusión

5 Economía y Constituyente

La Economía Política y el nacimiento del Estado moderno

Sin tener que ser demasiado precisos en el fechar, al Estado moderno, entre otras comadronas, lo acompaña en su parto la Economía Política. *The Wealth of Nations*, que marca el surgimiento del conocimiento económico como una disciplina autónoma, en su gran edición hecha en Oxford para conmemorar el bicentenario de su publicación, tiene 1080 páginas. De ellas, cerca de 350 son historia económica; 160 son historia de las ideas. Descontadas estas 510, mucho más de la mitad restante tiene que ver con el papel económico del Soberano (Estado).

Tómense los Principios de Ricardo. Su tercera y última edición, que data de 1821, contenía 32 capítulos. De ese total, 14 estaban directamente vinculados con la actividad económica del Estado.

Una referencia final, por si hiciera falta. La obra económica de Marx debió contener 6 volúmenes, según lo anuncia en una carta escrita el 22 de febrero de 1858. El volumen 4, desde luego, nunca fue escrito, pero tenía que ver con el Estado.

¿Partera del Estado moderno? No albergó mayores dudas, o hasta quizás algo más. Escúchese con atención esta precisión que hace Adam Smith en relación con la ciencia de la economía. "La economía política, en cuanto es una rama de la ciencia de los estadistas, persigue dos objetos; primero, proveer de un ingreso abundante para la gente". Y aquí él mismo se corrige de inmediato: "O mejor, permitirle a la gente proveer tal ingreso por sí mismos"; continuando luego, "y segundo, suplir al Soberano (léase Estado, AB) con recursos suficientes para los servicios públicos". En suma, "enriquecer a las gentes y al Soberano, (léase Estado, AB)", (*The Wealth of Nations*, Book IV, Oxford University Press, 1976).

Esta definición con la que nace la disciplina es notable en sus propios términos. Allí se prefigura, de manera inequívoca, el gran logro de la ciencia política moderna, a saber, la diferenciación entre la sociedad civil y el cuerpo político, entre el homo oeconomicus y el ciudadano, entre los intereses más propios y privados y los intereses públicos o del colectivo, entre los pagadores de impuestos y tributos y los miembros de la organización política.

Pero esta diferenciación, sin embargo, requiere de una inmensa cautela para que sea

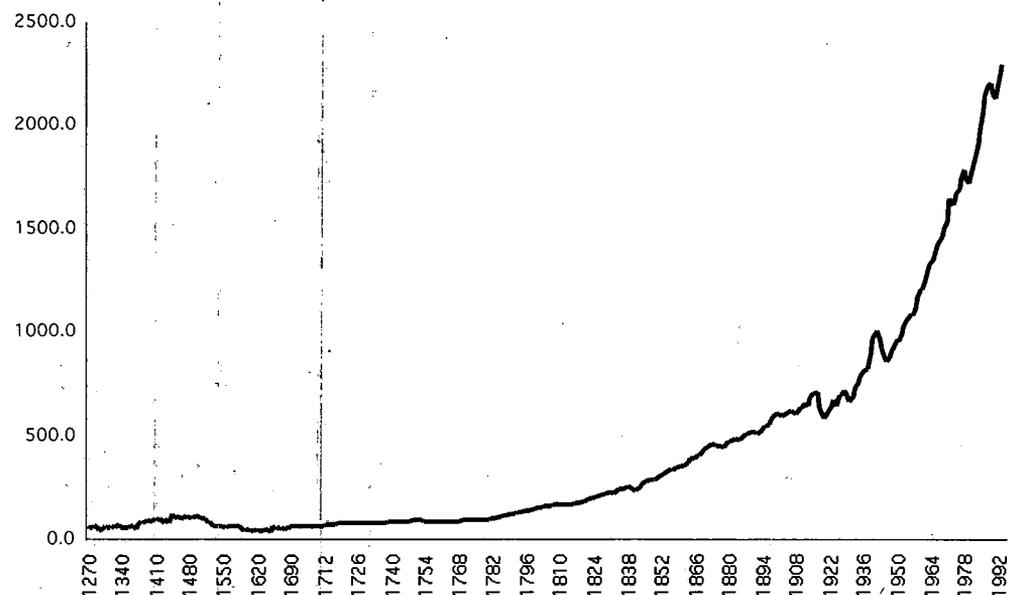
El gran logro de la ciencia política moderna es la diferenciación entre la sociedad civil y el cuerpo político, entre el homo oeconomicus y el ciudadano, entre los intereses más propios y privados y los intereses públicos o del colectivo, entre los pagadores de impuestos y tributos y los miembros de la organización política.

del todo fructífera. Por ello no deberá verse como innecesario que traiga a colación una reflexión de Jacob Burckhardt, de cuyo sereno juicio se aprenden siempre cosas muy significativas. Dice él en efecto lo siguiente: "la persona privada, en su total egoísmo, quiere existir como un individuo, y sólo pide de la comunidad la mayor seguridad posible para sí y para su propiedad, a la cual paga sus impuestos entre suspiros" (Judgments on History and Historians, Indiannapolis, 1999). Y el propio Aristóteles, con inmensa presciencia, se sintió obligado a escribir: "Es manifiesto que un Estado no es meramente el compartir un territorio común con el propósito de prevenir daños recíprocos o de intercambiar bienes" (Política, 1280b.3-35).

Rasgos significativos de la vida económica moderna

Pues bien, los doscientos años posteriores a Adam Smith, hasta el mismo día de hoy, han visto suceder muchas cosas. La más espectacular, por enteramente novedosa en la experiencia histórica de la humanidad, es el crecimiento astronómico de la riqueza material. El gráfico que sigue, con datos juntados de diversas fuentes, muestra el desenvolvimiento económico de la Gran Bretaña -no paso por alto que la Gran Bretaña sólo existe desde 1703, pero el argumento vale en sus propios términos- desde 1270 hasta el presente.

GRAFICO 1
Nivel de Actividad Económica por habitante
UK: 1270-1995
(En libras de 1985)



Para finales del siglo XIX el conocimiento económico deja de ser Economía Política y se convierte simplemente en Economía.

En efecto, es como si para la Economía lo político, o si se quiere, lo relativo al Estado se hubiera tornado en algo de tan poca entidad como para que bien pudiera despojarse de él sin que nada sustantivo ocurriera en consecuencia.

Se ve así como entre 1270 y 1800, esto es, casi 600 años, el nivel de vida por habitante creció 2 _ veces, pero entre 1800 y el tiempo presente -apenas algo más de siglo y medio- ese crecimiento fue de 16 veces. Tan asombroso resultado, que habla sin ninguna duda de la inmensa vitalidad de la sociedad civil y de la fuerza de los intereses privados, ha tenido consecuencias en todos los órdenes de la vida. Resalto uno de ellos, que viene muy al caso. Con el progreso material, que ya es patente para mediados del siglo XIX, comienza a surgir una presión en diferentes círculos para cambiarle el nombre a la disciplina económica. Pues bien, y sin tener que dar cuenta de ese proceso tan interesante que en otra parte nos ha ocupado la atención, lo cierto es que para finales del siglo el conocimiento económico deja de ser Economía Política y se convierte simplemente en Economía. Pero no se crea que ocurrió un simple e inofensivo cambio de nombre, o un mero deslastrarse de un término que hacía farragosa la denominación bajo escrutinio. Por el contrario, tras este referido cambio yacen cosas muy de fondo (vide. Asdrúbal Baptista, *Límites de la Economía Política*, Caracas, 1997). En efecto, es como si para la Economía lo político, o si se quiere, lo relativo al Estado se hubiera torna-

do en algo de tan poca entidad como para que bien pudiera despojarse de él sin que nada sustantivo ocurriera en consecuencia. O también, es como si bastaran los intereses privados y los arreglos que de ellos surgen para sostener armónicamente la vida en sociedad.

No debe albergarse duda alguna de que nos hallamos frente a un tema de una enorme complejidad, al que, por la fuerza de las cosas, naturalmente debe rodearlo una espesa neblina ideológica. Por lo tanto, hay que tener una inmensa cautela cuando se lo discute, de modo de no invitarnos al engaño. Valga aquí añadir un elemento cuantitativo en relación con un hecho al que no siempre se lo considera en sus justas dimensiones. Sirvan al efecto los dos cuadros que siguen. En el Cuadro 1 se muestra el tamaño de la presencia económica del Estado para el caso de la Gran Bretaña y de Francia y a lo largo de buena parte de los últimos dos siglos. En el Cuadro 2 la información se refiere al lapso 1960-1996, y el ámbito de cobertura se refiere a las economías de la OECD. Las cifras ofrecidas dan cuenta del porcentaje que representa el gasto del Estado respecto del gasto total realizado en las economías consideradas.

CUADRO 1
El tamaño económico del Estado
c. 1850-1990
(Porcentajes)

	Francia	Gran Bretaña	EE.UU
1850	8.4		
1870		10.7	
1900	15.4	19.3	
1902			6.8
1960	36.5	34.5	30.1
1990	52.5	44.2	37.3

Fuentes:

Louis Fontvieille, "Evolution et croissance de l'Etat-Français: 1815-1969", Cahiers de l'I.S.M.E.A, Série AF, No. 13, Tome X, 1976;

C.H. Feinstein, "National Income and Output of the United Kingdom" (Cambridge at the University Press, 1972)

Karl Brunner, "Reflections of the Political Economy of Government: The persistent growth of Government", University of Rochester, Reprint series C-76;"

OCDE, *Statistiques Rétrospectives: 1960-1980* (París: 1982); *Statistiques Rétrospectives: 1960-1994* (París: 1996),

CUADRO 2

El tamaño económico del Estado

1960-1994

	1960/1966	1967/1973	1974/1979	1980/1989	1990/1994
EE.UU.	28.7	31.5	32.5	35.8	37.3
Japón	22.4	21.5	28.4	32.8	34.9
Alemania	35.0	38.6	47.5	47.8	48.0
Francia	37.1	39.0	43.3	50.2	52.5
Italia	31.6	35.7	42.9	49.0	54.6
España	15.8	22.3	26.8	39.1	48.7
Gran Bretaña	34.5	39.8	44.4	44.9	44.2
Canadá	29.5	34.9	39.2	45.0	50.2
Bélgica	31.2	37.1	52.9	60.9	56.4
Dinamarca	28.4	38.8	49.1	59.0	61.2
Finlandia	29.1	32.5	38.7	43.5	57.1
Irlanda	30.9	37.8	45.1	51.5	43.1
Holanda	37.1	45.7	53.6	61.2	57.7
Noruega	32.3	41.1	48.5	49.5	56.5
Suecia	34.0	43.7	54.4	62.9	67.0
Suiza	18.8	21.7	29.2	30.3	34.3
Promedio	29.8	35.1	42.3	47.7	50.2

Fuente:

OCDE, Statistiques Rétrospectives: 1960-1980 (París: 1982), Tableaux 6.4, p. 59;

OCDE, Statistiques Rétrospectives: 1960-1994 (París: 1996), Tableaux 6.5, p. 72.

Las cifras en cuestión dan una incontrovertible evidencia de que la actividad que cumple el Estado dentro de las principales economías del mundo es cada vez más significativa. Esto puede entenderse al menos de dos maneras a saber: que el crecimiento de la riqueza material y el crecimiento del-gasto del Estado son hechos económicos que se complementan de algún modo.

Parafraseando a Don Antonio Machado: "más que contrarios resultan ser del todo complementarios". Pero también cabría otra lectura, de una índole diferente, más bien conjetural, o si se quiere, muy a la manera como los economistas suelen argumentar. En efecto, alguien podría preguntarse cuánto más no habría crecido la riqueza de no haberse dado este elemento de la injerencia del Estado en la vida económica privada. En todo caso, lo menos que debe hacerse frente a estos cua-

dro es llenarse de cautela al momento de expresar opiniones sobre los asuntos aquí presentados.

Otra realidad que no podemos ignorar se desprende de las cifras que se ofrecen en el Cuadro 3. Así, del volumen total de las cosas producidas y vendidas en el mundo, a comienzos del siglo XIX, un poco más del 4 por ciento se intercambiaban en el mercado mundial. Siglo y medio más tarde dicha magnitud se había duplicado. Y, por último, en los cuarenta años que siguen a 1950, de nuevo se ha duplicado el parámetro en cuestión. Hay, pues, un rasgo que cada vez más y más domina el ámbito de lo económico: la pérdida progresiva de importancia en cuanto mercado de los espacios nacionales, o expresado de otro modo, quizás más consecuente con el hecho mismo: la importancia progresiva de un espacio supranacional para la vida económica.

La actividad que cumple el Estado dentro de las principales economías del mundo es cada vez más significativa. Esto puede entenderse al menos de dos maneras: que el crecimiento de la riqueza material y el crecimiento del gasto del Estado, son hechos económicos que se complementan de algún modo; o si se quiere, alguien podría preguntarse cuánto más no habría crecido la riqueza de no haberse dado este elemento de la injerencia del Estado en la vida económica privada.

CUADRO 3
Tamaño del comercio mundial
(Porcentajes)

1820	1950	1960	1994
4.4	9.7	12.7	17.8

Fuentes:

Angus Maddison, *Phases of Capitalist Development* (Oxford at the University Press, 1982);

Simon Kuznets, *Modern Economic Growth* (Yale University Press, 1976);

United Nations, *Growth and Stagnation in the European Economy* (Geneva, 1954);

OCDE, *Statistiques Rétrospectives: 1960-1994* (París: 1996).

La Economía Política y las especificidades históricas del Estado moderno

La mejor ciencia política del siglo XIX, que sigue siendo la mejor ciencia política del siglo XX, ante imponente realidad naciente del Estado moderno, tuvo por fuerza que hacerse una pregunta decisiva: ¿dónde radica la especificidad histórica de este hecho nuevo? Aquí, como en tantas otras ocasiones, las palabras pueden ser similares, mas su significado corre hacia nuevos ámbitos del pensamiento. Ténganse presentes algunos de los criterios que entonces se escuchan discutir (vide. Shlomo Avineri, *Hegel's Theory of the Modern State*, Cambridge, 1976):

- Si es uno o son varios quien ejerce el poder y la autoridad.
- Si la autoridad y el poder van con el nacimiento y con la sangre, o son más bien el resultado de procesos electorales.
- ¿A cuál de los poderes le pertenece el acto de legislar?
- ¿Valen para todos los derechos civiles, o apenas para unos pocos?
- ¿Cuáles son la forma y estructura de la administración pública?
- ¿Cuál es el principio rector de la tributación? ¿Acaso el de la igualdad?
- De ser la igualdad el principio dominante de la tributación, ¿debe extenderse para también cubrir las diferentes provincias?
- ¿Significan algo sustantivo los vínculos co-

munes del lenguaje, de las maneras, de las costumbres?

- ¿Qué importancia debe atribuirse a la identidad o no identidad en materias religiosas?
- ¿Cuán decisiva es la capacidad de defensa frente a otros Estados?

Esos criterios, pues, se hallan en la mejor ciencia política del siglo XIX. Pero con ellos no se agota la lista. Hay un criterio adicional que proviene de la ciencia de la Economía Política.

Atiéndase lo que tiene que decir Adam Smith al respecto. "Los ingresos con los cuales han de sufragarse... todos los otros gastos necesarios del gobierno... pueden extraerse, primero, de un fondo que pertenezca a título propio al Soberano, y que es independiente de los recursos de la gente; y segundo, de (estos) recursos de la gente". Dicho fondo, precisa el autor, está compuesto por "el acervo de capital público" y por "las tierras (también) del dominio público" (*The Wealth of Nations*, op.cit., Book V).

Dicho lo anterior, y luego de un análisis cargado de importantes consideraciones, concluye Smith con la siguiente idea: "El acervo y las tierras públicas: las dos fuentes de ingresos que pueden pertenecer a título propio al Soberano o a la Comunidad (commonwealth), son impropias e insuficientes para costear los gastos necesarios de cualquier Estado grande y civilizado" (*Ibid*, Book V).

La calificación que merecen las fuentes de recursos que nutren las arcas públicas se expresa entonces con dos vocablos a saber: insuficientes e impropias. La primera de ellas

Hay algo profundamente contradictorio en un Estado de corte moderno, cuando lo acompaña la circunstancia de que su cuerpo político posee recursos a título propio con los cuales subvenir a sus gastos. La incongruencia observada resulta de la destrucción de la natural unidad de la sociedad en su conjunto, cuyos cimientos son la recíproca dependencia del cuerpo económico y del cuerpo político, de la sociedad civil y del Estado.

es familiar para cualquiera que haya escuchado hablar, aun cuando sea someramente, de las cuentas fiscales o de los ingresos del Estado. Llamar "insuficiente" a un ingreso no puede sorprender a nadie. Lo insuficiente alude a la medida de algo respecto de otro algo. De allí que, dados unos gastos por cubrir, los ingresos disponibles alcancen o no, sean suficientes o resulten insuficientes. Una sorpresa, sin embargo, se presenta con la segunda calificación. La palabra al efecto utilizada, en su idioma original, es "improper". En el Oxford English Dictionary se encuentran tres entradas para esta palabra que se refieren a su uso hacia finales del siglo XVI y comienzos del siglo XVII. El círculo semántico de "improper" se mueve en torno a 'unsuitable, inappropriate, incorrect, unbecoming'. Hay entonces tras el vocablo bajo comento una cierta idea de inadecuación, de impropiedad, de incongruencia, de ocurrencia a destiempo. ¡Sin ninguna duda, una locución extraña! Extraña por alejada del ámbito lingüístico en el que se mueven los ingresos y los gastos. Extraña, porque un término tan ricamente cualitativo mal puede aplicársele a una realidad por excelencia cuantitativa. En breve, ¿qué sentido puede atribuirse, en el campo de la Economía Política, a la caracterización de un ingreso como 'inadecuado', como 'impropio'?

Queda así la idea de que hay algo contradictorio, profundamente contradictorio en un Estado de corte moderno, cuando lo acompaña la circunstancia de que su cuerpo político posee recursos a título propio con los cuales subvenir a sus gastos. ¿Qué interpretación cabría hacer de este párrafo, por lo demás casi extraviado, y al que quizás no se ha prestado nunca alguna atención? Me aventuro a decir que la incongruencia observada resulta de la destrucción de la natural unidad de la sociedad en su conjunto, cuyos cimientos son la recíproca dependencia del cuerpo económico y del cuerpo político, de la sociedad civil y del Estado. Autónomo el órgano político del Estado en virtud de su independencia económica respecto de la sociedad civil, en la que se expresan y concretan los intereses materiales de los individuos privados, el cuerpo social en su integridad adolece de un grave defecto constitutivo. La sociedad civil y el cuerpo político, por consiguien-

te, son una unidad: también es ésta la gran lección de la Economía Política para todo tiempo futuro.

Una incongruencia constitutiva: La experiencia del Estado moderno en Venezuela

Hace 100 años, casi por estos días en 1899, en su rumbo hacia el centro del país, las fuerzas facciosas de Cipriano Castro pasaron por Valera. Esta historia mínima la sé por causas familiares. Unos días antes de pasar por allí el Presidente de la República, Ignacio Andrade, le dirigió un telegrama a un importante jefe caudillesco de la zona indicándole que no enfrentara a Castro, que lo dejara pasar imperturbado, porque él habría de encararlo más adelante.

A la luz de cualquier criterio razonable, ¿de qué Estado moderno podía entonces hablarse, con prescindencia de algunas formas constitucionales, de algunos arreglos institucionales, de algunas pompas oficiales? Tres décadas luego de aquel telegrama, es asunto cierto, no quedan en el ambiente político caudillos ni jefezuelos locales. Y lo que es más, lentamente se han ido estableciendo criterios, patrones, órganos y procedimientos para el ámbito de lo público, que tienen el franco sabor de lo moderno.

Vistas las cosas desde otro ángulo, para 1920 Venezuela era, entre los países más importantes de la América del Sur, el más pobre de ellos. Poseía algo menos de la mitad del ingreso por habitante que tenían Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Perú y México. Sin embargo, seis décadas más tarde las cosas se habían tornado exactamente al revés: un ascenso vertiginoso de las posibilidades materiales de la gente; rápida urbanización y empleos remunerativos, educación y salud que son masivas, oportunidades abiertas que permitieron conformarse una llamada clase media más o menos significativa. Y como era de esperarse, la emergencia de la aspiración democrática, del imperio de la ley y por ella de la libertad que va con el Estado moderno. Dos décadas luego, empero, aquí nos hallamos, inmersos en una crisis que ha dejado

No tuvo el siglo XX venezolano la oportunidad de hacer desarrollar en recíproca dependencia al ciudadano y al agente económico, al ámbito de lo privado y al espacio de lo público. Al final de cuentas, esta carencia tan fundamental está cobrando con creces un alto precio.

Hay que expropiar al cuerpo político para abrirle el cauce a los ciudadanos. Sólo así, habrá de aclararse el curso futuro de la sociedad venezolana. Sólo así puede comenzarse, muy lentamente desde luego y con mil dificultades por sortear, la gran tarea de hacer una sociedad de ciudadanos donde la libertad y la vida política sean virtudes arrancadas del esfuerzo productivo de todos.

de serlo dada su largura y profundidad, y en la procura de un nuevo y gran aliento colectivo. La verdad es que el arreglo constitucional fundamental del Estado Venezolano llevaba en su interior un morbo. La unidad del cuerpo político y del órgano económico de la sociedad civil, de la naciente sociedad civil, sin la cual no hay, o mejor, pareciera no haber viabilidad histórica para los arreglos sociales modernos, no pudo nunca darse. El marco constitutivo del Estado moderno venezolano, visto en abstracto, es decir, sin la abundancia de sus especificidades históricas por delante, llevaba en su interior una incongruencia en un punto medular de su estructura. Aparte detalles de otra entidad que se obvian en esta ocasión, y que sin ser menores le pertenecen a una reflexión de distinto carácter, no tuvo el siglo XX venezolano la oportunidad de hacer desarrollar en recíproca dependencia al ciudadano y al agente económico, al ámbito de lo privado y al espacio de lo público. Al final de cuentas, esta carencia tan fundamental está cobrando con creces un alto precio. La autonomía económica del cuerpo político, su riqueza originaria a cuenta de la renta del petróleo, que de otro modo produjo tantas facilidades circunstanciales, terminó por hacer inviables los arreglos sociales intentados. Los delicados mecanismos de balance y compensación que le permiten a los conglomerados humanos contemporáneos subsistir y progresar en un territorio, pacífica y razonablemente, no los tuvimos los venezolanos a lo largo de este siglo. A la luz de la primordial enseñanza de la Economía Política en relación con los fundamentos constitucionales de la organización social moderna, no podía sino darse lo que frente a nuestra mirada ocurre: el malogramiento de la totalidad de la sociedad por causa de la independencia económica del cuerpo político respecto de la sociedad civil. Los detalles de este colapso de la vida en sociedad que experimenta Venezuela no son para el día de hoy. Lo cierto es que ya han sido discernidos en alguna medida importante, y por los momentos pueden dejarse de lado. Queda con todo lo verdaderamente sustantivo: que se cierra el siglo con la proclama de la caducidad del orden constitucional vigente. Y si fuera menester abreviar en una única idea lo que pienso al respecto, ten-

dría entonces que decir que ese orden constitucional se reveló como radicalmente incapaz para hacer ciudadanos. Era anómalo nuestro ordenamiento social a tenor de la mejor experiencia de la humanidad: no van juntos un cuerpo político rico a título propio, con la existencia de ciudadanos libres y responsables.

Permitaseme reclamar paternidad sobre una suerte de slogan que ha encontrado eco en la discusión de estos temas en algunos círculos del país. El mismo posee la virtud de puntualizar un rasgo importante del tránsito por cumplir en el ámbito de lo económico. "Hay que pasar de una economía rentista a una economía productiva", así reza su contenido. Viéndolo hoy, a la luz de estas reflexiones, me es palmario que si algo lo acompaña es una especie de media verdad. La verdad entera, quizás, yace más bien en una idea difícil de verbalizar sin llamar la posibilidad de graves malentendidos, pero que no puedo dejar de expresarla tal y como la he pensado: hay que expropiar al cuerpo político para abrirle el cauce a los ciudadanos. Sólo así, lo creo firmemente, habrá de aclararse el curso futuro de la sociedad venezolana. Sólo así puede comenzarse, muy lentamente desde luego y con mil dificultades por sortear, la gran tarea de hacer una sociedad de ciudadanos donde la libertad y la vida política sean virtudes arrancadas del esfuerzo productivo de todos.

La sociedad supranacional:
nuevos espacios para la vida humana

He querido dejar para el final una reflexión sobre una cuestión que le añade enormes dificultades a los tiempos futuros de los venezolanos, y cuya importancia no es posible exagerarla. Me refiero a la cuestión de la creciente significación de los espacios supranacionales para el desarrollo de la actividad económica, o lo que viene a ser lo mismo, para la práctica que más atañe a los individuos. La sociedad civil, quiere decirse, cada vez más y más desborda las fronteras de los antiguos cuerpos políticos dentro de los cuales se desenvolvía y fructificaba. Así fue como brindamos antes un incontrovertible

**Nos tocan tiempos
difíciles, aunque no es
ése, sin embargo,
nuestro exclusivo sino.
Cada generación
de hombres podrá
siempre decir
lo mismo. Ojalá que
nos acompañe en el
tránsito un criterio
recto, una cierta
ponderación que no
sea falta de audacia,
una voluntad firme
y constante que no sea
innecesario arrojo.**

testimonio cuantitativo de lo que está sucediendo con ella en el mundo contemporáneo (vide. Cuadro 3, supra).

Esta sociedad civil supranacional, que se ha ido estableciendo con una velocidad capaz de echar por tierra cualquier conjetura, se muestra al presente desbocada y sin límites o fronteras, esto es: sin los condicionamientos necesarios en el orden de lo político para asegurar su normal desenvolvimiento. Muchas veces antes debe haber sucedido algo similar: que las partes del todo exhiban un franco desbalance en su grado de desarrollo. Pero este caso que ahora nos enfrenta tiene tales dimensiones históricas, y tales singularidades, que representa un verdadero reto para el destino de la humanidad:

Los enormes desarreglos que se observan en la vida económica contemporánea; la ya casi insalvable distancia, por abismal, que separa unos pueblos de otros; el poder de las grandes mega-corporaciones que hace incapaz a Estados, incluso tradicionalmente fuertes; las presiones migratorias que hacen vanos los esfuerzos de las autoridades por mantener las fronteras establecidas; el derrumbe de las nacionalidades como testimonio jurídico de la pertenencia a un territorio particular; la injerencia más abierta de organizaciones internacionales en los asuntos internos de los Estados; todo ello, aunado al crecimiento más espectacular imaginable del comercio y de las transacciones económicas entre los particulares de los más diversos y alejados puntos del planeta, no hace sino confirmar la tendencia desde otrora observada de que los Estados-Nación son asunto del pasado.

En breve, la sociedad civil supranacional ha llegado a existir y a adquirir un cierto grado de desarrollo, sin el necesario correlato de un cuerpo político igualmente supranacional. Ello ayuda a explicar el porqué del ataque feroz e incesante en tantos círculos contra los Estados establecidos: es como si estos últimos no fuesen aptos ya para albergar en su

interior el cuerpo civil y económico que los individuos particulares integran.

Es ésta, pues, una incongruencia que deberá resolverse de algún modo u otro en el tiempo venidero, aunque por los momentos presagie conflictos y desequilibrios. Pero de lo que sí podemos estar seguros es de que su resolución no habrá de estar signada por una merma de la vitalidad histórica de la sociedad civil. Esta última, sin embargo, para los fines del nuevo orden social que emergerá, tiene a su favor la larga y asentada tradición de ciudadanía sobre la que se constituyó en un proceso de siglos, y que significa, ni más pero tampoco menos, que el respeto y apego a la ley como forma civilizada de vida. El cuerpo político nacional habrá cesado de ser importante, ¡cómo dudarlo!, pero cumplió bien su papel histórico de hacer ciudadanos. Los ciudadanos de antiguos Estados-Nación se enfrentan hoy a las exigencias de una organización de tamaño planetario con el acervo de una invalorable tradición política.

Traslademos las ideas que anteceden a nuestro ámbito más cercano, al caso nuestro, a la realidad de Venezuela. De inmediato nos surgen interrogantes de toda índole: ¿Con qué contamos, en el orden de la condición ciudadana, para poder hacernos presentes en la sociedad civil supranacional? ¿Cómo resolvemos las carencias que nos dejó el orden constitucional en vías de superación? ¿Podrán suplirse esas carencias al mismo tiempo que la realidad política del mundo cambia? Desde luego, en el terreno de la historia no hay cursos necesarios para la aventura de la humanidad. Pero también es cierto que la banda de maniobra tiene menos amplitud de lo que solemos pensar. Nos tocan tiempos difíciles, aunque no es ése, sin embargo, nuestro exclusivo sino. Cada generación de hombres podrá siempre decir lo mismo. Ojalá que nos acompañe en el tránsito un criterio recto, una cierta ponderación que no sea falta de audacia, una voluntad firme y constante que no sea innecesario arrojo.

Este quinto cuaderno de discusión ha sido elaborado por la Fundación Centro Gumilla, el doctor Asdrúbal Baptista y el equipo de redacción y diagramación de la Revista SIC, bajo el patrocinio del semanario Quinto Día y el Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales (ILDIS).
Septiembre de 1999.

COMENTARIOS

mentación tardía. Siempre se advirtió que el nuevo Código implicaba una preparación importante en el área de justicia que no se realizó. El nuevo Código, siendo mejor que el anterior, es más costoso. Por otro lado, es insólito que existan procesados por más de cuatro años a los cuales se les pretenda dejar en esa condición permanentemente. ¿No es acaso una obligación de la justicia venezolana el definir en un tiempo prudencial la culpabilidad o inocencia de un procesado, o en caso contrario dejarlo en libertad?

Uno de los problemas de los que se quejan actualmente los policías es la imposibilidad de detener preventivamente a un imputado, sin la orden de un juez. De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 252, 253 y 259, salvo caso de flagrancia (agarrar al delincuente infraganti), no se puede privar de la libertad a ninguna persona denunciada como eventual imputado, a menos que esto sea ordenado así por un juez a solitud del fiscal del Ministerio Público que conduzca la investigación. Pero, son tantos los casos de denuncia, que no hay suficientes fiscales ni jueces. Nuestro sistema de justicia operó erradamente, ya que las policías crecieron de forma importante, mientras que esto no ocurrió en los otros sectores del subsistema judicial. Es imprescindible la inversión para crear suficientes tribunales y fiscales que cubran las demandas. El problema nuevamente no se sitúa en el Código, como interesadamente se ha querido hacer ver, sino en su deficiente ejecución. En todo caso, para evitar males mayores se puede disponer una norma transitoria que autorice a la Policía a detener presuntos imputados y resuelva lo que otros han transformado en un drama en el cual se juega la vida o la muerte de las personas.

Una reflexión final se nos ocurre. Ciertamente que existe una coincidencia temporal entre la vigencia del nuevo Código y el aumento de la criminalidad. Pero la misma coincidencia se da con el aumento del desempleo y la miseria en el país, dada la grave recesión en la cual nos ha sumido la actual administración. La primera coincidencia, es establecida como una relación de causa y efecto; la segunda, ni siquiera es mencionada. Pero ¿quién no sabe que la delincuencia aumenta cuando aumenta el hambre?.

Un Padre de la Iglesia latinoamericana

A los 90 años, como un viejo roble, murió Hélder Cámara, uno de los Padres de la Iglesia latinoamericana. No fue un ideólogo sino una persona de corazón que se fue abriendo a una comprensión cada vez más profunda de la realidad a base de experiencias exitosas y fallidas.

Es ordenado sacerdote a los 23 años. Desde su formación seminaria tradicionalista ve en el movimiento fascista "Dios, Patria y Familia" el baluarte contra el comunismo y se alista en él con permiso de su obispo. Pocos años bastaron para descubrir que ése no era el camino, y se mete en el campo educativo, organizando la educación de su estado y luego en Río. Entonces es nombrado asesor nacional de la Acción Católica y se dedica a recorrer el país. Al caer en cuenta de la fragmentación y desconocimiento entre las regiones al nivel de Iglesia, se consagra a impulsar con el Nuncio la formación de la conferencia episcopal brasileña, de la que es nombrado primer secretario y obispo auxiliar de Río (1952-1964). En calidad de tal participa, en la organización de la I Conferencia General del Episcopado Latinoamericano

(Río 1955), que creó el CELAM.

Para entonces ya tenía claro que el oficio pastoral pasaba por la entrega a los pobres. Al principio lo hace de modo más bien asistencialista (Cruzada de San Sebastián y Banco de los Pobres). Pero esas experiencias le hacen ver que es indispensable propugnar un cambio de estructuras y que el propio pueblo sea sujeto social. Para promoverlo emprende el Movimiento de Educación de Base, que tuvo un tremendo impacto y fue truncado por la dictadura militar en 1964, año en que fue nombrado arzobispo de Recife. A pesar de vivir en una amenaza permanente, lucha en pro de la justicia como expresión de fraternidad.

Don Hélder, que habló claro, fue partidario de la no violencia activa ("La espiral de la violencia" se titula uno de sus libros). Esta actividad fue incansable, tanto en su país como en todo el mundo. Su figura diminuta (apenas comía y dormía menos de cinco horas) se agigantaba al comunicar su fuego interior: el fuego del amor herido, de la misericordia dolida por tanta miseria y tanta inhumanidad. De él brotaba su capacidad de decir la verdad sin herir ni temer.

Así fue Hélder Cámara, una persona desarmada, que vivió mucho y siempre con el corazón en la mano y de cara al viento.

”

Creo en la trascendencia de las pequeñas cosas. Una experiencia personal puede dar luz para captar los valores, relaciones y dinámicas que prevalecen en una determinada figura histórica.

Presento a continuación dos experiencias personales, y si es verdad mi presupuesto, tenemos que reconocer que estamos en presencia de algunos signos que anuncian un cambio de época.

¡Qué cosas tiene la vida!

ALFREDO INFANTE SILVERA

Hace diez años la muerte rozó nuestras caras

Primero de marzo de 1989, pocos días después de los sucesos del 27/F y con las garantías suspendidas, cinco jóvenes jesuitas vivimos una experiencia límite, fuimos torturados a la luz del día y en plena vía pública ¡La muerte rozó nuestras caras!. Nuestro delito: saludarnos, ser jóvenes y, para rematar, tres de nosotros morenos y de cabellos crespos. Pero, ¿cómo transcurrió todo?

En casa teníamos el hábito de hacer una compra general a principios de cada mes. Al ser final de mes, en la despensa de nuestra casa sólo contábamos con algo de alimentos, no suficientes para una comunidad de 20 personas ¡Economía de guerra! Comenzamos a racionar lo poco que teníamos y, de todos modos, para el primero de marzo sólo contábamos con lo necesario para el día. Con las garantías suspendidas y la ciudad colapsada, salimos en búsqueda de un lugar donde hacer una pequeña compra ¡La necesidad obliga! Recuerdo que al salir esa mañana comentamos: "Qué cosa, el 27/F nos agarró desprevenidos".

Al salir prendimos la radio, "Fe y Alegría" estaba informando que en el Mercado de Coche se estaban vendiendo racionadamente algunas cosas. Ni cortos ni perezosos, fuimos hasta allá. La larga cola de gente y el ambiente de potencial violencia frustró nuestro intento. Decidimos regresar. A los minutos de haber dejado Coche, Radio Fe y Alegría anunciaba el cierre del Mercado a causa de una balacera. Hicimos silencio, nos miramos las caras y alguien comentó "¡uf, de la que nos salvamos!". Pero poco después, a la altura del puente del Distribuidor de Los Flores, vimos a Joseito y al negro Armindo, que venían del Metro hacia su casa, nos alegró verlos, detuvimos el carro, comenzamos a saludarnos y a echarnos los cuentos ¡Qué poco duró nuestra tertulia callejera! Al cabo de un minuto, nos encontrábamos cercados por siete efectivos de la PM, enmascarados y sin identificación. Sin preguntar nada comenzaron a robarnos y torturarnos: patadas, puñetazos, cachazos, tric-trac de armas cerquita de nuestras cabezas. Todo esto acompañado de groserías e insultos, donde lo más delicado era "comunistas c... de madres, los vamos a matar". Su ensañamiento llegó a tal punto que

intentaron lanzarnos, al negro Armindo y a mí, del puente hacia la autopista. No sé qué pasó pero, gracias a Dios, decidieron no matarnos. Le entregaron el carro al catire Eduardo para que siguiera su camino. A Joseito, Armindo, Gustavo y a mí nos dijeron "a correr c... de madres", al tiempo que disparaban sus armas. No corrimos porque durante esos días había franco tiradores apostados encima de los edificios dispuestos a ensayar su puntería. Caminamos en fila india, escuchando el silbido de las balas sobre nuestras cabezas, mientras pensábamos "este saludo casi nos cuesta la vida".

Esta experiencia no fue un hecho aislado ni limitado a los sucesos del 27/F. Basta echar una mirada a los informes que sobre Venezuela, especialmente después del 27/F, han venido presentando las distintas organizaciones de DD.HH. Este hecho concreto expresa cómo en Venezuela el concepto de estabilidad y paz social, en la práctica, ha estado ordenado en contra de la vida.

Diez años después, en Los Llanos otro gallo cantó

El diecinueve de agosto de 1999, en el Alto Apure otro gallo cantó. Ese día salí a las 6 a.m. de El Nula rumbo a Guasualito. En la Alcabala de El Yaruro, en una operación de rutina, el Ejército halló un bolso lleno de droga dentro de la buseta. La buseta pertenecía a la empresa "Expresos Barinas". Yo viajaba solo, junto a 22 pasajeros más de la región. Todos quedamos estupefactos ante el hecho y, al mismo tiempo, molestos por la irresponsabilidad de la empresa autobusera ¿Qué les cuesta controlar los equipajes al salir? Sin embargo, en medio de esta experiencia desagradable, descubrí algo bueno: el trato humano y digno que los soldados del Ejército nos ofrecieron. Tan digno fue el trato que admirado pensé "Aquí otro gallo está cantando". Pero entremos al hecho y veamos, dónde está lo humano y digno del trato.

Recuerdo que al subir a la buseta, confiado en que nada malo iba a pasar, recé y me quedé dormido. A los quince minutos, el vehículo se detuvo, encendió la luz interna y desperté al sentir el reflejo sobre mi rostro. Estábamos en Yaruro. Al instante un soldado subió y se dirigió amablemente a nosotros "Buenos días, disculpen la molestia, tengan la bondad de bajar de la unidad con su bolso y su cédula de identidad". Todos bajamos, mostramos nuestra documentación y abrimos nuestro equipaje. Todo parecía normal. Poco antes de terminar la requisa, uno de los soldados se introdujo en el vehículo y descubrió un bolso. Tomó el bolso consigo y mostrándolo a todos los pasajeros preguntó: "¿Alguno de ustedes olvidó este bolso dentro?" Nadie respondió. "¿Quién es el propietario de este bolso?" Se hizo silencio, nos miramos unos a otros y nadie respondió. Dado el silencio, los soldados procedieron a abrir aquel equipaje y ¡sorpresa! el bolso contenía droga. De inmediato, los soldados comunicaron a sus superiores y éstos ordenaron detener a todos para comenzar las averiguaciones. Nos llevaron en la misma buseta hasta el comando de El Yaruro. Al llegar allí, el teniente se dirigió a nosotros: "Buenos días, nuestros soldados han encontrado droga en la unidad y nadie ha asumido la responsabilidad de tan grave hecho. Los hemos traído aquí para iniciar las averiguaciones y los procesos legales. Todos son inocentes hasta que no se pruebe

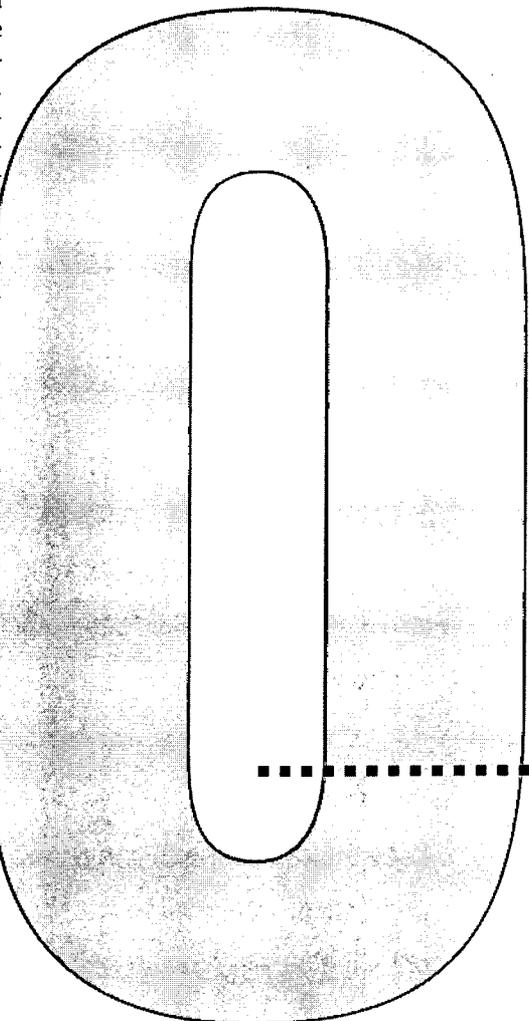
lo contrario, pero también todos son sospechosos. En tanto hacemos las averiguaciones, ustedes van a ser tratados como inocentes. Ya hemos hecho los contactos con el fiscal del Ministerio Público. El que quiera hacer una necesidad, allí están los baños. El que tenga sed, hay un filtro de agua. El que desee hacer una llamada telefónica, el teléfono del pasillo está a su disposición. Dentro de un rato, uno de nuestros soldados les traerá algo de café. Bueno ciudadanos, si tienen alguna duda o pregunta estamos a la orden". Dada la disponibilidad del teléfono, aproveché la oportunidad para llamar a mis compañeros jesuitas de Caracas y ponerlos al tanto de lo que me estaba sucediendo.

Hasta las diez de la mañana estuvimos a la espera del fiscal. Dada la demora, fuimos trasladados por una comisión al Teatro de Operaciones N° 4 en Guasualito. Llegamos a la una de la tarde y nos condujeron al comedor para el almuerzo. Después del almuerzo, continuamos a la espera del fiscal, a las dos y cuarto de la tarde comenzamos a dar nuestras declaraciones. A las tres de la tarde, cuando terminé de declarar, salí y junté con el padre José Luis Echeverría, quien estaba a mi espera, continué mi camino a la comunidad de Jesuitas en Guasualito.

En la noche me comuniqué por teléfono con el General Vidal Rigoberto Martínez, responsable del Teatro de Operaciones N° 4, para agradecerle la forma digna y justa como fuimos tratados y comunicarle que con esta actitud, las Fuerzas Armadas demuestran que pueden cumplir con el deber respetando los derechos humanos. El General me respondió: "Gracias padre, este es el espíritu que estamos infundiendo a nuestras Fuerzas Armadas". Sin duda alguna, éste fue un día largo, dramático y de mucho aprendizaje porque en Los Llanos, en medio de tanta incertidumbre, otro gallo cantó.

Si esta relación digna de los cuerpos de seguridad del Estado para con el pueblo llegara a ser lo común, lo normal, lo ordinario, tendríamos que reconocer que en verdad una nueva y buena figura histórica está irrumpiendo en Venezuela ¡Mira qué cosas tiene la vida!

ALFREDO INFANTE SILVERA
Misionero jesuita
recién llegado de África



Justicia

SONIA BOUEIRI BASSIL

Las denuncias parecieran desproporcionadas: más de 3.000 para tan sólo 1.200 jueces en todo el país. ¿Será producto de excesos o más bien de impunidad?

Cabe ahora esperar si como producto de esta pasión revolucionaria se sentarán las bases para una justicia proba y eficiente, o si por lo contrario se convertirá en desastre paralelo o cacería de brujas

Los hechos

La Asamblea Nacional Constituyente (ANC) aprobó, el pasado 12 de agosto, un Decreto de reorganización de todos los órganos del Poder Público atribuyéndose la potestad de intervenir, modificar o suspender a cualquiera de ellos, según su criterio.

Basándose en el artículo único del mencionado decreto, y en el Estatuto de Funcionamiento de la ANC, el 19 de agosto se declaró en emergencia al Poder Judicial y se aprobó el nombramiento de una comisión que evaluará el desempeño de todos los tribunales del país, incluyendo la Corte Suprema (CSJ) y el Consejo de la Judicatura.

Al emitir este Decreto, la ANC consideró que la reorganización del Poder Judicial debe orientarse según lo siguiente:

1. "Garantizar el fácil acceso de la población a un sistema de justicia que actúe con la mayor transparencia, imparcialidad, autonomía, celeridad y simplicidad. Para lo cual es necesario la existencia de controles sociales sobre la administración de justicia con la participación social democrática".
2. "Que la credibilidad y legitimidad del sistema de justicia implica que se garantice la idoneidad ética y técnica de los jueces, asegurando su independencia por medio de mecanismos objetivos e imparciales de selección de los mejores. Así como por medio de controles sociales e institucionales sobre su comportamiento".
3. "Que para enfrentar la crisis política, económica, social, moral e institucional se requiere tomar medidas impostergables, muchas de las cuales requieren de grandes transformaciones del marco jurídico institucional, entre las que se encuentran garantizar la seguridad jurídica, fortalecer la noción de Estado de Derecho y el ejercicio efectivo de los derechos humanos".

Los miembros designados de la Comisión de Emergencia Judicial (CEJ) y sus primeros pasos

Como gesto de conciliación, la ANC aprobó incluir entre sus 9 miembros a un magistrado de la Corte, Alirio Abreu Burelli, recientemente designado como director de la Inspectoría General de Tribunales, es además magistrado de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y uno de los más entusiastas promotores de la justicia de paz. Igualmente se incluyó a Nelly Morillo, integrante del Consejo de la Judicatura.

Aunque inicialmente la mayoría de los constituyentes rechazaron la incorporación de representantes del poder constituido, nadie objetó sus postulaciones. El decreto aclara que los comisionados "no representarán interés alguno distinto al Poder Constituyente".

La CEJ, presidida por Manuel Quijada, presentará un informe sobre la situación de los tribunales. Mientras tanto, la Comisión de Administración de Justicia presidida por Elio Gómez Grillo -quien también forma parte de la CEJ- trabaja en la definición de los principios constitucionales para superar progresivamente las deficiencias estructurales del Poder Judicial. En el Decreto fue incluido un artículo, propuesto por Gómez Grillo, que contempla la intervención emergente del régimen penitenciario para lograr una profunda reestructuración del funcionamiento de los establecimientos penitenciarios.

En relación con los otros integrantes de la CEJ, no son escasos los comentarios favorables sobre sus trayectorias profesionales: los constituyentes Elías López Portillo, académico especializado en Derecho Constitucional y Antonio García, profesor y ex-juez. Igualmente los representantes de la sociedad civil, ajenos a la ANC, que integran la Comisión: Pedro Guevara, decano de Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la UCV; Luisa Flores, fiscal del Ministerio Público ante la CSJ y Laurence Qui-

en emergencia

jada, defensora de los derechos humanos y miembro de la red de organizaciones no gubernamentales Alianza Social por la Justicia.

Las reacciones al Decreto

Por una mayoría de 8 a 6 votos la CSJ avaló el Decreto de Emergencia Judicial. "La Corte Suprema se suicidó", expresó su Presidenta Cecilia Sosa, al renunciar al cargo alegando injerencia de la ANC en la independencia del Poder Judicial, "...desaparece el último control de la constitucionalidad y legalidad que había en Venezuela. Sólo queda la ANC", dijo Sosa. Mientras tanto, el segundo vicepresidente de la CSJ Iván Rincón y la magistrada Hildegard Rondón, insistieron en resaltar que la Corte "no se autoliquida" puesto que lo único que se hizo fue ayudar al saneamiento del Poder Judicial y no pronunciarse de fondo respecto al decreto que acuerda la emergencia. El día 25-08-99, la Corte en pleno designó a Iván Rincón como su presidente encargado y seis días después recibió -en visita de cortesía- a Manuel Quijada.

Por su parte el abogado Gerardo Blyde acudió ante la Corte para impugnar el acto mediante el cual la ANC decretó la Emergencia Judicial. Según explicó, ni la democracia ni los tratados permiten la concentración de poderes en un solo órgano, y al haber decretado la intervención del Poder Judicial, a través de la creación de la CEJ, "se concentró al Poder Judicial en el poder originario que tiene la ANC". La Asamblea viola, según él, específicamente la base comicial 8 del referéndum.

La red "Una Ventana a la Libertad", que agrupa a unas doce organizaciones no gubernamentales, señaló que la composición de la Comisión de Emergencia Judicial es una garantía de honestidad y éxito en el trabajo a desarrollar.

Las implicaciones del Decreto

Las reacciones del máximo tribunal y de la Judicatura se perciben más flexibles y/o solidarias comparadas con la de los miembros del poder Legislativo y Ejecutivo, quienes respondieron con decenas de impugnaciones judiciales ante la propia CSJ y hasta con acciones de calle, ante los decretos de emergencia que les afecta.

La CSJ pareciera estar admitiendo excesos en los límites que ella misma había impuesto a la ANC en su más reciente decisión tomada en la sala político administrativa, que desechaba su carácter originario.

¿Qué explicación se le puede dar a este comportamiento? Unos afirman que es simple cuestión de supervivencia. Muchos otros pensamos que existe una sincera disposición por parte de un buen número de magistrados en depurar y modernizar al Poder Judicial, ya que perciben una fuerte voluntad política para los cambios.

Cabe resaltar que, paradójicamente, la propia CSJ había atribuido meses atrás carácter originario a la ANC. En sentencia del 19-01-99, con ocasión a un recurso de interpretación, exponía el magistrado Humberto La Roche: "Es inmanente a su naturaleza de poder soberano, ilimitado y principalmente originario, el no estar regulado por las normas jurídicas que hayan podido derivar de los poderes constituidos... Indudablemente quien posee un poder y puede ejercerlo delegándolo, con ello no agota su potestad, sobre todo cuando la misma es originaria, al punto que la misma Constitución lo reconoce."

Algunos piensan que existía una suerte de dos CSJ, una que apoyaba los cambios y otra que los frenaba.

No obstante, si quedaran dudas sobre la preeminencia de la primera decisión de la CSJ, existe, a mi modo de ver, un argumento de peso para avalar una medida de naturaleza interventora: el insostenible desastre en el Poder Judicial.

La misma Cecilia Sosa había admitido días antes de su renuncia, que existía en la propia Corte un importante retardo de 5.000 causas. El último inventario del recién desaparecido Tribunal Disciplinario de la Judicatura revela que, en los últimos siete años, apenas 808 casos fueron decididos de 3.130 expedientes abiertos, de un total de 1.200 jueces existentes en el país. De los casos resueltos, menos del 10% conllevaron a destituciones. Mientras tanto, 80 de cada 100 venezolanos no pueden acceder eficientemente al sistema de justicia.

Las denuncias parecieran desproporcionadas: más de 3.000 para tan sólo 1.200 jueces en todo el país. ¿Será producto de excesos o más bien de impunidad? Me inclino por lo segundo, al igual que la mayoría de los venezolanos que estamos convencidos que las acciones iniciadas no hubiesen conllevado a cambios significativos.

Cabe ahora esperar si como producto de esta pasión revolucionaria se sentarán las bases para una justicia proba y eficiente, o si por lo contrario se convertirá en desastre paralelo o cacería de brujas. Sin duda un gran reto para una Justicia mal formada desde las escuelas y que ahora surgirá de una emergencia.

SONIA BOUEIRI BASSIL

Abogada con Maestría en Sociología Jurídica. Profesora ULA.
sboueiri@ula.ve





La información no aparece gratuitamente, hay, eso sí, unos actores que son objeto de información y actores que se arrogan el derecho de interpretar lo que ocurre desde las voces de los primeros.

Desin

MARCELINO BISBAL

¿Cómo se forma, cómo se estructura la llamada *opinión pública*? ¿Cómo se transmite el *carácter público* de los hechos que ocurren a diario en la sociedad? En este tiempo que transcurre, y por mucho más, los medios de comunicación juegan un papel clave en esa formación de la *opinión pública* y del *carácter público* de los acontecimientos. Los medios de comunicación transforman meros acontecimientos, a veces intrascendentes y de poca monta para la vida y las relaciones sociales, en sucesos públicamente abiertos a la discusión, por tanto de cierta relevancia pública.

Alguien diría que esta sociedad es una «sociedad transparente», o más transparente, por la irrupción de los medios de comunicación que nos muestran cuan compleja, caótica incluso, es la propia sociedad. Discutible este aspecto de la «transparencia», pero lo que no cabe duda es que hoy los medios nos muestran, cual vitrina, una multiplicidad de visiones y concepciones del mundo en donde la prensa, la radio, la televisión y el mismo internet están presentando a la palestra pública diversidad de voces, enfoques y hasta culturas. Se habla de la *polifonía* que han suscitado los medios de comunicación.

Hoy día los medios establecen una relación comunicativa entre el acontecer y los destinatarios. Razón por la cual se habla tanto de la «centralidad de los medios», ellos son pieza fundamental a través de su discurso informativo de mostrarnos, de «transparentarnos» lo que ocurre en el mundo. ¿Y la significación de lo que sucede? ¿Quién la determina? Aquí entramos en el plano de lo que entendemos por noticia, por información importante, por el valor de la información, por información verídica...

¿Campaña de desprestigio?

Esos presupuestos formulados, muy esquemáticamente, vienen a cuento de lo que el presidente Hugo Chávez denunciara como «una campaña de desprestigio y de desinformación internacional». De ahí en adelante otros actores del Gobierno y cercanos al «proyecto» han insistido en la misma tesis. Incluso, un ministro ponderado como José Vicente Rangel o constituyentistas del mismo carácter como Hermann Escarrá formularon la misma «preocupación por la campaña internacional que se ha desatado contra el país». Hasta el grueso de los comunicadores que están presentes en la Asamblea Nacional Constituyente (ANC) se mostraron preocupados por el *hecho* y rápidamente fijaron culpables: «las viudas del puntofijismo».

El asunto es más complicado de lo que parece y merece una revisión más a fondo que involucra a los medios, a los profesionales de la comunicación, a los informadores, al mundo exterior, a nuestros sistemas mentales tanto de perceptores como de emisores, hasta los mismos acontecimientos. No podemos despachar rápidamente una aproximación de explicación seria y lo más «objetiva» posible por informaciones/acontecimientos que han reproducido, bien o mal, los medios por el simple hecho de que esas informaciones transmitidas y publicadas resultan disconformes con nuestro pensamiento (¿ideología?). Porque visto así, el trecho entre decir que se han generado informaciones que no han visto o sabido interpretar medidas que «muchas de las cuales han generado interpretaciones disímiles y a veces equivocadas en medios de comunicación internacionales» son «engañosas o mentirosas» no hay más que un pal-

mo, y bien corto por cierto. Requerimos rápidamente, requieren los funcionarios del Gobierno, el mismo Presidente de la República, nosotros mismos de un modelo de explicación de lo que está sucediendo realmente. ¿Será posible esa explicación, será viable, habrá la suficiente honestidad para formularlo?

¿Qué está sucediendo?

Otra vez la interrogante: ¿qué estamos entendiendo por noticia, por información relevante, por «buena información»? En este punto los teóricos del periodismo no llegan a ponerse de acuerdo, no se colocan en la misma sintonía para aclararnos. Todos coinciden sí en que la información de hechos y acontecimientos debe ser de «interés público». ¿Pero quién determina y desde dónde se precisa lo que es de *interés público*?

Algo que sí tenemos claro, y que debemos tener todos -Gobierno, medios, periodistas, audiencias- es lo que dijera un tal Gaye Tuchman cuando nos dice que «la noticia es, inevitablemente, un producto de los informadores que actúan dentro de procesos institucionales y de conformidad con prácticas institucionales». La información no aparece gratuitamente, no hay «gratuidad» del hecho informativo, esto se lo dejamos a Dios y al Espíritu Santo, hay, eso sí, unos actores que son objeto de información y actores que se arrogan el derecho de interpretar lo que ocurre desde las voces de los primeros. Hay también *modos* específicos de generar información, pero también hay *modos* de procesar los acontecimientos.

Visto así el asunto, intentemos ahora un modelo de explicación de lo que está sucediendo y que tanto inquieta al Go-

formación vs. discurso informativo

bierno, al Presidente y a la ANC. No dudamos de las no muy santas intenciones de algunos medios nacionales e internacionales, inclusive de profesionales de la información frente al nuevo Gobierno y su proyecto de país, pero este elemento que siempre estará presente en la pluralidad de opiniones y actitudes que es la sociedad abierta no nos puede hacer ocultar nuestras deficiencias y no del todo juiciosas opiniones, acciones y contradicciones. Recordemos otra vez que *la noticia es, inevitablemente, un producto de los informadores que actúan dentro de procesos institucionales...*

Así, simultáneamente, recordemos también las realidades de la subinformación y de pseudoinformación que trabajan en ambas direcciones del proceso comunicacional: tanto para los comunicadores y sus canales, como para los productores del hecho informativo y si son figuras públicas con mucha más razón. ¿Por qué esta preeminencia? Simplemente, por su responsabilidad social del hecho público, del acontecer que se hace público para bien o para mal en el desarrollo de los intercambios sociales.

El lenguaje como sistema social

Ha habido *levedad* en los medios, obviamente que sí. Pero también ha habido *levedad* en los informantes convertidos hoy en protagonistas y mediadores de lo público. Hay acuerdos en los males que debemos atacar dentro de la necesaria construcción de la nueva Venezuela, pero no hay coincidencias en los modos de hacerlo. Pero este es un problema que no es objeto de nuestro texto, es más para un analista político o algo por el estilo.

Nuestro planteamiento radica en el lenguaje (discurso, texto) que se convierte en discurso informativo, y de repente en desinformación, subinformación o pseudoinformación. Hay una relación entre lenguaje y hombre social, entre lenguaje y contexto social que son elementos inseparables. Se habla de «el lenguaje como semiótica social», es decir que el lenguaje «simboliza activamente el sistema social» y al hombre y a los hombres que lo activan, que lo ponen en práctica social. Por lo tanto el discurso, los textos leídos o pronunciados se miran desde el exterior, se interpretan desde los diversos ángulos de los públicos y desde la mediación del comunicador profesional y de los medios. La excelente antropóloga inglesa Mary Douglas una vez afirmaba y se preguntaba: «Si con respecto a cualquier forma de comunicación planteamos la simple pregunta de ¿qué se comunica?, la respuesta es: información del sistema social». O lo que afirmara Lyotard al plantear «como el derecho a la palabra es un derecho que se conquista y que de ningún modo tiene que ver con un efecto narcisista. Todo lo contrario. Hablar implica la existencia del otro...».

Los excesos discursivos

No vamos a recordar aquí, ya todos lo sabemos, los excesos discursivos del Gobierno, de algunos actores cercanos a él, de miembros de la ANC y de un largo etcétera. Allí ha estado el punto focal en el que los profesionales de los medios, medios informativos internacionales y no pocos medios nacionales, han detenido el objetivo para reflejar una cierta parte de la realidad.

¿Nosotros hubiéramos hecho algo distinto? Creo que no. ¿Acaso tanta gente

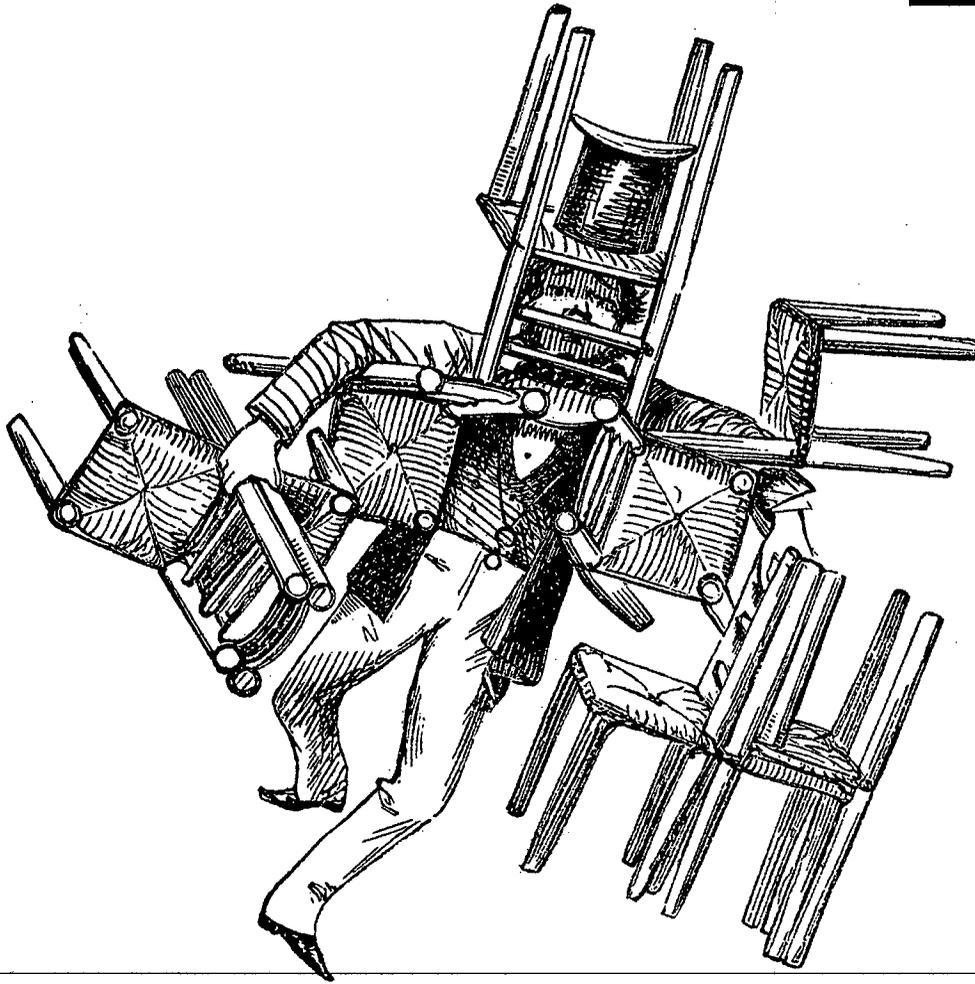
se ha equivocado en el enfoque desde las palabras dichas? ¿No habrá una política comunicacional errada o una ausencia de ella? ¿Por qué hacer descansar en un *solo hombre* la acción de comunicar las cosas del proyecto, del Gobierno? ¿No estamos requiriendo urgentemente una economía del discurso? ¡Creemos que sí!

¿Desde dónde formulamos estas preguntas? Ojo: el único medio del que disponemos para el conocimiento de las cosas y de lo real es la información, al menos para enterarnos si no las vemos o somos incapaces de verlas con nuestra propia visión. Los discursos, los lenguajes, hay que saberlos administrar, hay que saber dosificarlos, hay que ser precisos en la manera de transmitirlos. Edgar Morin en su libro *Para salir del siglo XX* decía que ciertamente, para que se constituyera la nueva teoría fueron necesarias nuevas informaciones que ocasionaron la perturbación de las antiguas, pero también fue preciso que un nuevo sistema coherente de hipótesis pudiera colocar al sol en el centro del mundo y a la Tierra en su periferia. ¡Ni más ni menos!

MARCELINO BISBAL

Comunicador social, Director de la Revista Comunicación

Los discursos, los lenguajes,
hay que saberlos administrar,
hay que saber dosificarlos,
hay que ser precisos en la
manera de transmitirlos.



Reflexiones constituyentes derivadas de la originaria

Los queridos lectores de SIC seguramente pensaron que mi ausencia de estas páginas era producto de un decreto de disolución por parte de la ANC.

Pues no, y tampoco he sido declarado en emergencia, aunque sé que vivo permanentemente en ella. Me había ausentado de estas páginas porque labores de carpintería constitucional me mantienen alejado de la vida pública. Como ustedes saben, desde el año pasado, a través de estas páginas ofrecí mi proyecto de Constitución. Incluso se la entregué personalmente al presidente Chávez cuando era candidato presidencial y estaba de segundo en las encuestas (seguro que se le perdió en alguna de las mudanzas).

Como dice el popular refrán: "cada pulpero alaba su queso constitucional", y yo alabo el mío. El proyecto por mí presentado tiene la ventaja de que la Constitución se declara "moribunda" desde su propio nacimiento, con lo cual se evitan agonías innecesarias. Inspirado en la Constitución de la república Inglesa, cuyo texto he consultado en diversas oportunidades, ofrezco en esta entrega los artículos referidos al principio de legalidad. Como es del dominio público, el principio de legalidad es el que rige a las leyes. En otras palabras, las leyes, para ser tenidas como tales, deben ser legales. Más aún, la Constitución debe tener rango legal, tal cual lo manda la pirámide invertida de Kelsen que rige el orden jurídico mundial a partir de la cumbre de Yalta y el soberanísimo tribunal de la "Haya justicia".

Podríamos dedicar muchas páginas a la reflexión de los grandes postulados filosóficos que subyacen al principio de legalidad. Desde el estoicismo de Epicuro hasta las radicales formulaciones de los hermanos Marx y Engels.

También podríamos remontarnos al Derecho Romano, del cual surgen nuestras instituciones jurídicas. "Dura lex sed lex", decían los latinos, es decir, sólo la ley que dura es la verdadera ley. Por ello nuestra próxima Constitución debe estar hecha para que perdure en el tiempo, por lo que hay que pensar muy

bien los principios que en ella han de consagrarse, teniendo en cuenta que podrían tener 6 y hasta 12 años de vigencia, ya que al final, el derecho siempre triunfa. Teniendo éste como norte, expongo algunos artículos a ser incluidos en el título "Legalidad Constitucional".

Legalidad Constitucional

Art. 1: La violación de esta Constitución no excusa de su cumplimiento.

Art. 2: Ninguna ley podrá ser retroactiva hacia el futuro.

Art. 3: Los funcionarios públicos no podrán hacer aquello que convenga las prohibiciones que expresamente les han sido permitidas, sino todo lo contrario.

Art. 4: Las ramas del poder público que afecten la libre circulación de los ciudadanos por las calles o pongan en peligro sus derechos humanos como conductores, serán mochadas por el MOP, cuya resurrección se ordena en este mismo inciso.

Art. 5: Los poderes públicos son tres: Ejecutivo, Legislativo y Judicial. El Poder Ejecutivo estará conformado por un presidente ejecutivo y dos vicepresidentes: un vicepresidente legislativo y un vicepresidente judicial. El Poder Legislativo debe ser altamente ejecutivo en el cumplimiento de sus funciones; para ello se valdrá de los ministros, los cuales serán de su libre nombramiento, pero nunca remoción. El Poder Judicial se subdivide a su vez en tres subpoderes: Judicial-ejecutivo (el presidente de la Corte, cuando sesiona solo), Judicial-legislativo (Cuando las cámaras de la corte sesionan en sesión conjunta) y judicial, a cuyo cargo queda todo lo que es judicial judicial.

Art. 6: Venezuela es un Estado federal en los términos que establezca el poder central. En tal sentido, los gobernadores podrán ser electos cuando el gobierno goce de mayoría entre los lectores del estado respectivo. En caso contrario, deberán ser nombrados por elección universal, directa y secreta del presidente de la república actuando como cuerpo colegiado.

Art. 7: Cuando esta Constitución sea violada por un acto de fuerza político, los ciudadanos actuarán conforme a la fuerza del acto. Si se trata de un acto de fuerza bruta, lo mejor es contar hasta diez. Si se trata de un acto de fuerza mayor, qué se le va hacer. Nunca intente razonar porque es inútil.

Art. 8: Tendrán derecho al procedimiento de "habeas corpus" sólo aquellos que conozcan el significado de la expresión.

Art. 9: Los ciudadanos que se dediquen al ejercicio del periodismo tienen el derecho de permanecer callados; cualquier cosa que digan o escriban podrá ser usada en su contra. Se consagra el principio de la veracidad. Ante cualquier conflicto de opiniones en relación con el tema de la veracidad, podrá convocarse a referéndum para determinar por votación popular quién tiene la razón.

Art.10: Se prohíbe expresamente que esta Constitución se viole a sí misma. Si tal cosa llegare a suceder, los ciudadanos están obligados a llamar al Fiscal General de división. A la hora que sea.

HUMOR

LAUREANO MÁRQUEZ P.

Humorista y politólogo, alumno
aventajado de los profesores
Hermán Escarrá y Ricardo
Combellas (en serio, no es echadera
de broma)

HORA

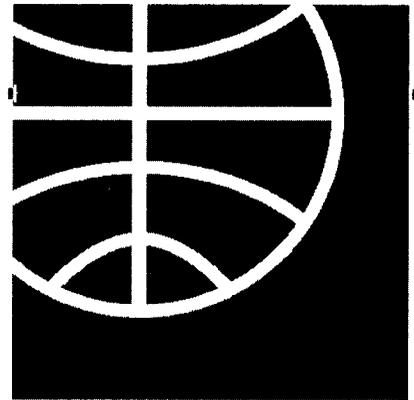
Durante los meses de julio y agosto de 1999, Venezuela estuvo en búsqueda de una política exterior "nueva" que refleje sus cambios políticos internos, y cometió errores al no querer admitir que la diplomacia de los gobiernos anteriores tuvo grandes aciertos.

América Latina sufrió contratiempos económicos y, en su conjunto, es contemplada con reticencia por los inversores internacionales. En lo político, la crisis interna colombiana desbordó los límites del país y se convirtió -al decir del zar de las drogas norteamericano- en una crisis de dimensión "regional" vigilada con atención por la primera potencia.

En el plano mundial, llegó a su final la aguda tendencia recesiva que hasta hace poco afectó a Asia y en menor grado a Europa (Norteamérica había conservado su buena salud), y las economías estancadas volvieron a un moderado pero firme crecimiento. En el Norte desarrollado disminuyó el desempleo, mientras los consorcios internacionales intensificaban sus alianzas y fusiones, concentrando y racionalizando su control sobre la economía global. El contraste entre la opulencia del Norte y la pobreza del Sur sigue creciendo y es probable que ello sólo podrá ser remediado en el futuro, mediante cambios estructurales aceptados y promovidos por los propios centros privilegiados.

Políticamente, el poder predominante es unipolar y lo ejerce la potencia norteamericana. Ante ello, durante los dos meses transcurridos, China y Rusia reiteraron su voluntad de contrarrestar unidos la hegemonía estadounidense y reforzarse por dar al orden mundial un carácter multilateral.

En Europa quedó demostrada claramente la necesidad de la intervención armada del Occidente en Yu-



goslavia. En Kósovo únicamente se logró que la etnia antes perseguida se haya convertido en perseguidora. La Unión Europea mantiene a ritmo lento su marcha, a la vez hacia una mayor profundización de sus mecanismos integradores y hacia su ampliación geográfica en dirección Este. Rusia luce más que nunca como el "gran enfermo" del Viejo Mundo, pero en su seno ha surgido una esperanza de cambio.

Esperanzadoras han sido las noticias del Medio Oriente. Mientras se reanudó con optimismo el proceso de paz israelo-palestino, tanto del lado musulmán como del judío, parecen suavizarse las tendencias integristas intransigentes.

Asia del Sur y del Sureste fueron escenarios de vivencias significativas.

Venezuela en etapa de aislamiento

El gobierno y movimiento político del presidente Hugo Chávez Frías trató de demostrar su carácter "revolucionario" y mantuvo un discurso dramático y maniqueista (dualismo extremo entre "buenos" y "podridos"). Dentro de ese esquema, se esboza el diseño de una política exterior novedosa y "participativa", y se le niegan méritos a la acción diplomática de los años 1958 -1998. Sin embargo, fue durante esos cuarenta años que los gobiernos democráticos crearon y desarrollaron una política exterior coherente, "de Es-

INTERNACIONAL

tado", basada en tres grandes objetivos: a) la defensa y consolidación de la democracia en América; b) la promoción del desarrollo soberano y solidario de Venezuela, Latinoamérica y el mundo del Sur y c) una política de seguridad, cooperación e integración en el área de la vecindad inmediata.

No satisfecho con la continuidad mejorada y vigorizada de esa política establecida, el Gobierno venezolano ha querido ser protagónico y renovador. Sus discursos han planteado en palabras radicales una serie de propósitos de unidad e integración latinoamericanas y caribeñas, que en el fondo ya existen parcialmente y su reafirmación significaba "llover sobre mojado" con un cambio de palabras pero no de intenciones reales.

Han surgido roces entre Venezuela y Colombia, por el afán del presidente Chávez de actuar como pacificador en el conflicto civil del hermano país, y su ocurrencia de declararse "neutral" entre el gobierno del presidente Andrés Pastrana y las fuerzas guerrilleras cuyo comandante más fuerte es el señor Manuel Marulanda (Tirofijo). El gobernante colombiano -apoyado decididamente por los Estados Unidos y por los gobiernos moderados de Latinoamérica- acepta que Venezuela y otras naciones amigas presten sus buenos oficios para el avance del proceso de paz, pero exige que lo hagan en cooperación constante y segura con Bogotá, y sin reconocer a los rebeldes una beligerancia plena que los convierta en sujetos soberanos del Derecho Internacional. No obstante las buenas intenciones del presidente Chávez, la parte colombiana oficial percibe su actuación equidistante entre gobierno y guerrilla como una forma de "injerencia" en los asuntos internos de Colombia.

Regionalización del conflicto civil colombiano

Los recientes éxitos militares de la guerrilla colombiana y el creciente involucramiento de otros países en ese conflicto -Venezuela en posición de posible "mediadora", Ecuador y Perú en actitud defensiva y conservadora-, así como el conocido vínculo entre la actividad guerrillera y el narcotráfico, han alarmado al aparato de seguridad y defensa de los Estados Unidos. Temerosos de un aumento del flujo de drogas hacia el Norte, así como suspicaces ante la hipótesis de algún "pacto secreto" entre Castro, Chávez, Tirofijo y tal vez Lula para extender la revolución izquierdista por toda la mitad septentrional de Sudamérica, los estrategas estadounidenses han comenzado a construir un aparato de "contención" del poder rebelde. Argentina y Perú ya han expresado su apoyo a la iniciativa norteamericana. Venezuela, consultada por el "zar de las drogas" Barry McCaffrey y por el subsecretario de Estado Thomas Pickering, se ha mostrado reacia, y más bien ha voceado su preocupación ante una eventual intervención armada de Estados Unidos en Colombia.

Fluctuaciones económicas y políticas latinoamericanas

Los analistas financieros internacionales parecen considerar que, desde hace dos meses, el área de la Comunidad Andina (CAN) no es campo para inversiones extranjeras, debido a perturbaciones políticas en Colombia y Venezuela y las dificultades de pago de la República del Ecuador. Sólo los dos miembros meridionales de la CAN -Perú y Bolivia- les merecen alguna confianza. Chile sigue siendo objeto de moderados elogios por parte de la comunidad de inversores del Norte.

Ha desmejorado grandemente la opinión que los financistas norteamericanos y europeos tienen de las perspectivas de Mercosur. En los dos meses pasados, la recesión económica en Argentina se ha profundizado, hasta el punto de resquebrajar las relaciones de cooperación e integración entre Argentina y Brasil. Los dos grandes países han tenido serios desacuerdos y las corrientes nacionalistas de ambos están planteando reivindicaciones reñidas con los compromisos de Mercosur.

En lo político, existen incertidumbres preelectorales en diversos países latinoamericanos. En México, el PAN conservador y el PRD de izquierda democrática se han unido a la alianza ideológicamente absurda con el fin de desalojar del poder al PRI, viejo y anquilosado coloso nacionalrevolucionario, gradualmente transformado en social-liberal paternalista. En Perú, el presidente Fujimori no oculta sus anhelos de permanencia en el poder y, últimamente, ha tenido éxitos ante la opinión pública, pero gran parte de la población se siente cansada de su liderazgo semiautoritario. En Chile, todos los pronósticos para el año venidero favorecen al candidato del frente democrático gobernante, el socialista Ricardo Lagos. En Argentina, el presidente Carlos Menem ha perdido las esperanzas de otra reelección: en su propio Partido Justicialista, las mayorías favorecen a su rival Duhalde y, a escala nacional, las encuestas indican la posible victoria definitiva de la Alianza Opositora, de centro-izquierda, con su candidato presidencial de la Rúa. En Brasil, Henrique Cardoso defiende su rumbo centrista -afán de conciliar las exigencias neoliberales del sector financiero internacional con la necesidad social de las mayorías pobres- contra la ofensiva de las

fuerzas de izquierda y las continuas rebeldías de algunos gobernadores estatales.

Conviene mencionar, como acontecimiento significativo, el reciente ascenso a la presidencia de Panamá de la señora Mireya Moscoso, heredera de la tradición política de la derecha populista, contraria a la línea del derrotado PRD de izquierda democrática e inspiración torrijista. A la Presidenta Moscoso le tocará la histórica tarea de recibir de manos de los Estados Unidos la devolución del Canal de Panamá a fines del presente año.

Economía mundial: Recuperación parcial

Como lo señalamos en comentarios anteriores, durante el año transcurrido la economía global se encontraba en etapa de estancamiento, no obstante la continuidad del crecimiento de Estados Unidos. La grave recesión de Asia Oriental, junto con la contracción económica algo más leve de Europa del Oeste, afectaron a su vez a las economías del mundo en desarrollo. Por primera vez desde varias décadas, los economistas "oficiales" dejaron de advertir sobre el peligro de inflación, para señalar como amenaza principal la tendencias deflacionaria y recesiva.

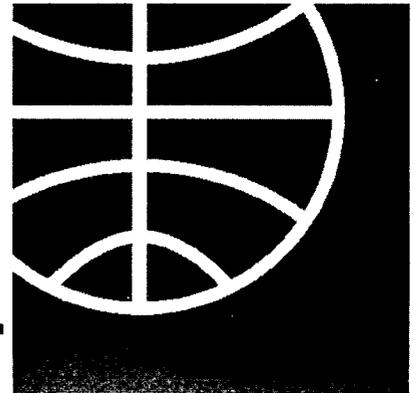
Desde hace dos meses, las noticias han mejorado, por lo menos para los países desarrollados. Japón y Corea del Sur, y junto con ellos las economías emergentes de Asia del Sureste, por fin dieron claras indicaciones de haber salido del túnel. El estamento político-empresarial dominante del Japón parece haber tenido razón en su política de empleo, no ha echado por la borda lo esencial de su "modelo Meiji" de

capitalismo social-paternalista, intervenido y orientado por el Estado.

En el ámbito europeo, la poderosa economía alemana se ha despertado de su transitorio letargo. También en este caso, la recuperación ha comenzado sin que el país haya tenido que dar la espalda a su "modelo renano" de economía social de mercado, orientada por un sistema de consulta tripartita entre el empresariado, los sindicatos y el poder público.

Entre tanto, las empresas transnacionales aceleran su movimiento de alianzas estratégicas y fusiones orgánicas. Ello se manifiesta sobre todo en los sectores claves de la banca, la informática, las comunicaciones y las industrias bioquímicas y farmacéuticas. La concentración del capital global en un número decreciente de macroempresas para reducir los gastos y racionalizar la producción y el mercadeo, indica que no estaban errados los vaticinios de economistas clásicos de la escuela crítica, con respecto a la evolución del capitalismo en su fase culminante.

Otra predicción cierta de dichos pensadores, es la que la economía de mercado global, dejada sin intervenciones político-sociales que corrijan sus efectos extremos, avanza hacia una hiperconcentración de la riqueza en unos pocos bolsones de opulencia, a la vez que se profundiza la pobreza y la proletarianización de la mayoría de la población del mundo. Los informes de organismos internacionales tales como el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) son elocuentes al respecto.



HORA

Alianza Chino-Rusa por la multipolaridad

China se siente irritada por la prepotencia de los Estados Unidos en la evaluación de los procesos internacionales y en la aplicación de presiones o sanciones a quienes no acatan su voluntad. Las críticas norteamericanas con respecto a la situación interna china, la oposición de Washington al ingreso de China a la Organización Mundial de Comercio, su apoyo a las reivindicaciones de Tibet y de Taiwán y, finalmente, el lamentable error de bombardear a la embajada china en Belgrado, son algunas de las causas del enojo del gobierno de Beijing (Pekín).

Rusia, por su parte, se siente presionada por el Occidente hacia la adopción de políticas económicas que le resultan imposibles, y además fue humillada por Estados Unidos y la OTAN en la crisis de Kósovo.

Los jefes de Estado de los países, Jiang Zemin y Boris Yeltsin, se reunieron el pasado 25 de agosto junto con los gobernantes de los demás países miembros del Grupo de Shanghai para la cooperación en Asia Central: Kazajistán, Tayikistán y Kirguizistán, cuya capital fue sede de la reunión. Al margen de las deliberaciones del grupo, Jiang y Yeltsin emitieron una declaración formal de rechazo al predominio unipolar y manifestaron su voluntad de luchar juntos por el establecimiento de un orden internacional multipolar, "democrático" y pluralista.

Evidentemente, los Presidentes chino y ruso no son los únicos que abrigan el anhelo de que surja una distribución más pluralista y equilibrada del poder político y económico en el mundo. Hace aproximadamente un año, el canciller francés, Védrine, lo expresó en forma radi-

cal, y en palabras más suaves lo hizo el propio presidente Chirac. En América Latina, los gobernantes democráticos del Grupo de Río han manifestado la misma esperanza en una evolución del sistema internacional hacia la multipolaridad. Sin duda, nuestra región tendría mejores posibilidades de afirmarse como entidad soberana dentro de la comunidad mundial, si ésta estuviese regida por varias voluntades en equilibrio, más bien que sometida a una influencia predominante única.

Indonesia y Timor

Indonesia, ex colonia holandesa, se independizó durante los años 1947-1949, bajo el liderazgo del presidente Ahmed Sukarno, padre de la nación. Nacionalista democrático de amplia visión, Sukarno hizo de Indonesia uno de los principales pilares del "tercerismo" o del No Alineamiento en el mundo de la Guerra Fría. En el ámbito social e ideológico, buscó el camino de un socialismo democrático, tercera opción entre un capitalismo liberal y un colectivismo extremo.

En 1965, Sukarno fue derrocado por una rebelión sangrienta dirigida por el general antiizquierdista Suharto. ...ste presidió un régimen autoritario de treinta años de duración e implantó un orden interno más cercano a las fórmulas del Occidente, aún cuando mantuvo la participación del país en el movimiento de los no alineados.

Hace dos años, un vasto movimiento de protestas populares forzó al general Suharto a abandonar el poder. Su sucesor y actual presidente, Habibie, prometió reformas democráticas y efectivamente creó las condiciones para unas elecciones legislativas libres, que dieron el triunfo al opositor Partido De-

mocrático de Indonesia (Combattente) (PDI-C) dirigido por la señora Megawati Sukarnoputri, hija del padre de la independencia. Se espera que en octubre del presente año se realicen elecciones presidenciales y que Megawati Sukarnoputri asuma la jefatura del Estado. Su elección significaría una democratización cabal y una mayor participación del pueblo en las decisiones y en el disfrute del ingreso nacional.

El proceso se ve entorpecido por el problema de Timor Oriental. La parte oeste de la isla indonesia de Timor fue colonia portuguesa durante varios siglos. Cuando Portugal se retiró de ella hace, más de veinte años, Timor Oriental fue ocupada por las autoridades indonesias.

La mayoría de su población, de raza indonesia pero de religión católica y de cultura luso-latina, protestó contra la anexión y pidió la independencia de Timor Oriental. El problema pasó a consideración de las Naciones Unidas y se decidió que los habitantes de Timor Oriental debían ejercer su derecho de autodeterminación. En el referendo efectuado bajo supervisión de la ONU el día 30 de agosto de 1999, los independentistas triunfaron arrolladoramente, no obstante los actos de terror y de intimidación cometidos por milicias pro-indonesias. El ejército indonesio intervino, supuestamente para reimponer el orden y proteger a la población, pero en realidad con ánimo de desconocer el resultado del referendo. Es más, se teme que con el pretexto de impedir la "desintegración" del país, las fuerzas armadas asuman el control político de toda Indonesia. Si así fuere, quedarían anuladas las esperanzas de una democratización a breve plazo de ese vasto e importante país asiático, gran exportador petrolero y buen amigo de Venezuela.



VIDA NACIONAL

La Asamblea Nacional Constituyente (ANC) ha copado la escena nacional durante estos meses. Primero, las elecciones constituyentistas, posteriormente la instalación de la Asamblea con el decreto de su modo de operar y el establecimiento de sus relaciones con los poderes constituidos con la intermediación de la Conferencia Episcopal. Mientras tanto, el Ejecutivo ha dado pasos en la recomposición del poder central. La situación económica sigue siendo objeto de preocupación nacional. La principal industria nacional, PDVSA, ha sufrido a su vez movimientos internos gerenciales.

Asamblea Nacional Constituyente

Los días anteriores a la elección de los constituyentistas se radicalizaron las posiciones. El Presidente fue sancionado y se eliminaron sus programas "De frente con el Presidente" y "aló Presidente". El Presidente aceptó la multa que sirvió para una nueva campaña por medio de la recolección popular de fondos.

El 25 de julio, día de las elecciones para escoger a los constituyentistas, triunfaron en toda su magnitud los candidatos del Polo Patriótico. El Presidente lo celebró con el pueblo en el propio Palacio de Miraflores. Días después con motivo de su cumpleaños, se le homenajeó en la Plaza Caracas. El Presidente en esta ocasión fue delineando su pensamiento sobre la constitución, determinando algo que sería reafirmado una y otra vez y que de algún modo se convertiría en motor explicativo de los sucesos tanto por parte del Presidente como de la ANC: ésta es originaria.

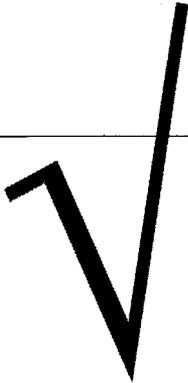
Esta afirmación de que la Asamblea es originaria mueve acciones y reacciones de los poderes constituyente y constituidos.

En un primer momento el Congreso lo acepta recortando sus funciones. La prórroga de sesiones ya establecida por el parlamento es recortada y permanece sólo la comisión delegada para trámites. Pero supuestamente ni controlará ni legislará. En la práctica se aceptó el carácter originario. La discusión sobre el carácter originario se torna académica una vez que el pueblo ha hablado tan contundentemente.

La ANC se instaló en el aula magna de la UCV. Esto es un símbolo histórico. Posteriormente el Congreso cedería sus instalaciones para que sesionara la ANC

Después de unas cuantas escaramuzas, especialmente por parte de Alfredo Peña quien pretendió presidirla por haber sido el constituyente más votado, se nombró la directiva: Luis Miquilena, presidente, Ismael Rodríguez, 1 vicepresidente y Aristóbulo Isturiz, 2 vicepresidente. La escogencia de Miquilena se ha demostrado a lo largo del tiempo sabia, dado el modo ponderado y ecuánime con que se ha desempeñado.

El Presidente de la República tal como lo había prometido, puso a la orden de la ANC su cargo para que fuera ratificado o destituido por la ANC e instó a gobernadores y otros poderes a hacer lo propio. Con ello lo que se buscaba era reafirmar el carácter originario y absoluto de la ANC. Más allá del valor jurídico del gesto, lo que se pretendía era dar un espaldarazo a la ANC. El PPT y el MVR estuvieron muy activos en solicitar a la ANC que destituyera algunos gobernadores y alcaldes. El PPT a su vez exigía destituir al Fiscal General. PPT y MVR, especialmente desde el frente constituyente de trabajadores, desean que se decrete emergencia sindical con disolución



Al cierre de esta edición, prosigue la discusión sobre la exoneración del aporte de las empresas a las fundaciones y organizaciones sociales, en el marco de la Ley de Impuesto sobre la Renta.

¿No es una paradoja hablar de participación y cercenar las posibilidades de financiamiento y de oportunidades de la gente?

de gremios y sindicatos. Lo que se buscaría directamente es eliminar la CTV.

El Presidente presentó su proyecto de constitución. Entre ellos plantea: el cambio de nombre por República Bolivariana [(según cálculos esto costaría más de 26 millardos de Bs.). Seis veces ha sido cambiado el nombre a Venezuela: "Confederación de las Provincias de Venezuela, 1811;" "Departamento de la Gran Colombia, 1821;" "República" y "Estado", 1830; Estados Unidos de Venezuela, 1864; y "República de Venezuela (1819, 1857 y 1953)]; alargar el período presidencial a 6 años y reelección inmediata. Alcaldes y gobernadores cuatro años con reelección inmediata. El congreso se llamaría Asamblea Nacional. En el campo económico se declara antidogmática y equilibrada entre el mercado y el Estado y entre lo público y lo privado. Propone crear la primera vicepresidencia y cuantas vicepresidencias considere el presidente necesarias. Se eliminaría el financiamiento a los partidos políticos. Se crearía el Poder Moral y el defensor del pueblo.

Los trabajos de la comisión respectiva en este momento parece que habría descartado el cambio de nombre y la reelección no sería con términos tan amplios.

La ANC aprobó su funcionamiento y decretó que en cuanto no colida con la ANC seguirá vigente la Constitución del 61.

La ANC no ha aparecido tan uniforme como algunos preveían ni tan obediente al dictado presidencial como ciertos se temían. Hay discrepancias y coincidencias dentro del Polo. Se conformaron 21 comisiones para los diversos temas constitucionales.

La ANC decretó la emergencia de los poderes públicos, lo que trajo que las desaveniencias que se trataban de evitar en los inicios, aparecieran con fuertes confrontaciones. El carácter originario era defendido por unos y adversados por otros. La defensa del estado de derecho y la democracia era enarbolada por la oposición, mientras que para la defensa de las actitudes y actos del gobierno o de la ANC éstos se remitían al soberano.

Los decretos de emergencia de los poderes públicos trajo respuestas graves por parte de los descontentos. En el área judicial se trataba ya no sólo de una redacción constitucional sino de una evaluación e intervención de los jueces que tuvieran incoados expedientes o demostraran ineficiencia. La Presidenta de la CSJ señaló que la ANC no fue elegida para cogobernar y que la CSJ estaría dispuesta a tomar sus decisiones cuando fuera pertinente. La CSJ en sala plena, aunque con decisión dividida, aceptó la emergencia judicial. Esto provocó la renuncia por jubilación de la Presidenta del cuerpo, Dra. Cecilia Sosa y de otros magistrados.

Las dificultades con el Congreso de la República tuvieron visos de manifestaciones y violencia callejera. Aleccionados quizás por quienes acusaban a la oposición congresual de connivencia, por no oponerse a las intromisiones de la ANC, aquella radicalizó sus oposiciones hasta el punto de convocar a sesiones extraordinarias, cosa prohibida por los primeros decretos de la ANC. Las actitudes se convirtieron en exceso violentas. La Conferencia Episcopal fue la intermediaria para llegar a acuerdos entre ambos poderes en donde se salvaguardaran las visiones jurídicas de ambos. En el momento de cerrar esta crónica, parecer llegar a un convenio honorable que refleja la perspectiva de cada uno de los actores. Luis Miquilena se ha demostrado como un hábil y equilibrado negociador.

Ciertos sectores insisten en intervenir y eliminar las actuales confederaciones sindicales particularmente la CTV. Sin embargo se tiene miedo a los riesgos que ello podría implicar internacionalmente. Ya la CTV preparó su defensa a través de Orit, CIOLS, OIT, etc. Los dirigentes



VIDA NACIONAL

cetevistas señalan que lo que en realidad se pretende es eliminar la Contratación Colectiva y los conflictos laborales... y dejar la vía expedita al Frente Constituyente... sindicato progubernamental. Un duro golpe, dicen, contra la libertad sindical.

En este aspecto como en lo relativo a la emergencia la ANC ha estado conciliando debido a los riesgos internacionales tanto políticos como económicos que se correrían.

El Gobierno

Chávez hizo un balance de sus doscientos días de gobierno. Prometió la creación del Banco de los pobres por conversión para ello de uno de los bancos en manos del gobierno. Dicho banco tendrá como fin dar créditos a microempresas y pequeñas empresas. Al cumplir otros 100 días de gobierno volverá a hacer un nuevo balance.

En el área militar fue destituido el comandante general del Ejército, Noel Martínez Ochoa, al parecer por supuestas grabaciones al Gral. Eliécer Hurtado Soucre, Inspector de las FFAA, quien también salía de su cargo y pasaba al alto mando militar. El nuevo comandante general es el Gral. Lucas Rincón Romero, hasta el momento ministro de la Secretaría General de la Presidencia. Se insistió en que estas decisiones eran para mantener unidad y disciplina en el Ejército. No obstante el Gral. Martínez Ochoa en el acto de transmisión de mando fue alabado por Chávez. El nuevo inspector es el GD (Ej) Antonio Navarro. El jefe del Estado Mayor es el GD (Ej.) Víctor Cruz Weffer y en la Secretaría de la Presidencia, como director, el GB (Ej.) Francisco Rangel Gómez, hasta ahora director de la academia militar.

Reorganización del poder central y nuevos ministros

La Secretaría de la Presidencia será una oficina y no ya ministerio. Algunos ministerios se funden, otros permanecen igual. Esta nueva estructura dio pie a la reestructuración del gabinete: Ignacio Arcaya, Relaciones Exteriores y Justicia; Julio Montes, Infraestructura; Héctor Navarro, Educación, Deporte y Cultura; Gilberto Rodríguez, Salud y Desarrollo Social; Juan de Jesús Montilla, Producción y Comercio; José Rojas, Finanzas; Jorge Giordani, Planificación y Desarrollo; Jesús Arnaldo Pérez, Ambiente y Recursos Naturales; Carlos Genatios, Ciencia y Tecnología.

Mientras tanto, después de una fuerte polémica, el Presidente de PDVSA, Roberto Maldini, fue sustituido por Héctor Ciavaldini.

Antonio Guzmán Blanco con grandes honores por parte del presidente y del Congreso fue sepultado en el Panteón Nacional, aun cuando no faltaron controversias.

Los partidos tradicionales no encuentran la brújula

En Copei renunciaron las autoridades y se nombró una comisión técnica para replantear el futuro del partido y nuevo sistema electoral. En AD los directivos en un principio no querían renunciar y llamaban a nuevas elecciones. La militancia de base no estaba de acuerdo con esta solución. Querían la renuncia total y los llegaron a encerrar en el bunker. Al final renunciaron. Se perfilaron las corrientes liderizadas por Lewis Pérez (por mampuesto) y Antonio Ledezma. El hecho es que en ambos casos no parece que estos partidos terminan por encontrar la brújula. Algo similar sucede con Proyecto Venezuela y su líder, Henrique Salas Römer.

El secuestro de Avior

El secuestro de un avión de Avior entre Barinas y Guasdalito produjo intercambio de opiniones sobre el papel del Gobierno en el diálogo con la guerrilla colombiana. Las FARC y el ELN descartaron que ellos hubieran hecho el secuestro. Sin embargo, lo devolvieron las FARC pero quedaron muchas dudas, según los secuestrados. No le gustó al Gobierno colombiano el modo de proceder del Gobierno venezolano. Pero éste insistió en su soberanía para hablar con quien quiera en territorio venezolano.

La situación económica-social

La problemática económica no parece resolverse, más bien se agudiza. La economía cayó en 9.6% en el 2º trimestre del año. Una caída, la más pronunciada, en tan corto tiempo no es conocida desde que Venezuela registra las cuentas nacionales. Sin embargo, la canasta petrolera sigue aumentando. La última semana el barril de petróleo estuvo en 18,26 \$. El precio de la canasta alimentaria está en 228.581 Bs. contra 224.744 del mes pasado. El desempleo sigue aumentando 15,6% (OCEI); 16,3% (Cenda) en 19% (sector privado) más del 20% (CTV).

Los industriales señalan que pueden reducir nóminas en 46%, mientras que 69% confiesan que han hecho despidos en el último semestre.

Paramilitarismo Colombiano: de Betancur a Samper

JAVIER GIRALDO

¿Qué es paramilitarismo?

Etimológicamente, el *paramilitarismo* denota actividades cercanas a lo militar pero que al mismo tiempo desvían o irregularizan la milicia. Los *grupos paramilitares* son cuerpos que actúan junto a la institución militar pero que al mismo tiempo ejercen una acción irregular, desviada, deformada, de lo militar.

Si la institución militar tiene un papel en las sociedades o Estados de Derecho, es justamente la de ejercer, en nombre y por delegación del cuerpo social, la actividad armada o guerrera en defensa de ese mismo cuerpo, dentro de estrictas normas éticas y jurídicas que le impidan desnaturalizar su peligroso papel. Y si hay una justificación para que tal institución exista, es precisamente el peligro de que esa actividad la ejerza cualquiera que no esté rigurosamente formado en los cánones éticos y jurídicos del uso de las armas, y sobre todo alguien que no pueda responder rigurosamente por sus actuaciones en el uso de las mismas.

Contradican este principio legitimante de la institución armada, tanto la politización o ideologización de los hombres de armas -que los lleva a usar la fuerza en defensa de los intereses de un grupo o sector de la sociedad y no en defensa de los intereses del conjunto-, como la práctica de vincular a la acción armada a personas o grupos civiles. En este último caso, la institución armada pierde su razón de ser, pues está esencialmente concebida para ejercer una acción que no pueden ni deben ejercer los civiles, so pena de destruir los principios fundantes del Estado de Derecho: la igualdad de



DOCUMENTOS

todos los asociados ante la ley y la ilegitimidad de usar la fuerza para someter a los demás a sus intereses.

La desnaturalización de la institución militar se da cuando se suman esas desviaciones: la ideologización de la institución armada y el desdibujamiento de las fronteras entre lo civil y lo militar. Pero estas desviaciones llegan al nivel máximo de perversión cuando son acondicionadas a mecanismos de clandestinidad, como subterfugios para burlar las responsabilidades. Cuando se llega a ese nivel, el "Estado de Derecho" ha dejado de existir.

Intentos de legalización

La tendencia a borrar las fronteras entre lo civil y lo militar tiene una larga historia en Colombia y ha querido incluso legalizarse a través de procesos espúreos.

Hasta 1989, los debates públicos sobre el Paramilitarismo, cuya articulación a la fuerza pública ha sido siempre difícil de ocultar, citaban como sustento legal de la proliferación de grupos de civiles armados coordinados por el Ejército, el párrafo 3 del artículo 33 del Decreto 3398 de 1965, convertido en legislación permanente por la Ley 48 de 1968. Dicha norma facultaba al Ministerio de Defensa Nacional, por conducto de los comandos autorizados, para amparar, cuando lo estime conveniente, como de propiedad particular, armas que estén consideradas como de uso privativo de las Fuerzas Armadas". Además, en su artículo 25, dicho decreto autoriza al Gobierno Nacional para utilizar a la población civil "en actividades y trabajos con los cuales contribuyan al restablecimiento de la normalidad".

Sin embargo, en sentencia del 25 de mayo de 1989, la Corte Suprema de Justicia declaró inconstitucional el párrafo 3 del art. 33 de dicho decreto y explicó el alcance del art. 25.

La Corte registra que "la interpretación de estas normas ha llevado la confusión a algunos sectores de la opinión pública que pretenden que ellas puedan ser aprovechadas como una autorización legal para organizar grupos civiles armados", pero la misma Corte es enfática al concluir que "la actividad de estos grupos se ubica al margen de la Constitución y de las leyes".

No obstante la sentencia de la Corte, altos Consejeros del Gobierno continúan defendiendo la "legalidad" de los grupos paramilitares o de autodefensa hasta 1989, con la pretensión de que sus responsables no sean enjuiciados.

La interpretación abusiva de estas normas fue tan audaz en la alta oficialidad militar, que muy pronto comenzaron a aparecer resoluciones internas tendientes a impulsar el involucramiento de la población civil en acciones

armadas. La vinculación de la población civil a las acciones armadas, que supuestamente serían exclusivas de los miembros activos de la fuerza pública, obedece a un objetivo inconfesable que llega a hacerse explícito en algunos Manuales "secretos", gracias a su carácter de clandestinidad: ocultar la identidad de los agentes del Estado o poder realizar "operaciones encubiertas".

El Paramilitarismo llega a ser, entonces, piedra angular de una estrategia de "guerra sucia", donde las acciones "sucias" no puedan ser atribuidas a personas que comprometan al Estado a través de su accionar visible, sino que se deleguen, se traspasen o se proyecten en cuerpos confusos de civiles armados, anónimas y fácilmente definibles como delinquentes comunes que actúan y luego se esfuman en la niebla. Este objetivo de *encubrimiento* de responsabilidades, respecto a actos que no tienen ninguna presentación legal ni legítima, ni siquiera dentro de fuertes confrontaciones bélicas, hace que se confundan y se complementen dos tipos de procedimientos: el accionar de los militares camuflados de civiles y el accionar militar de civiles protegidos clandestinamente por militares. Ambos procedimientos tienden al mismo objetivo: el encubrimiento que salvaguarde la impunidad.

Nacen las Autodefensas

En un sitio del país se proclamó en los '80 con estrépito el desacuerdo con la "política de paz" de Betancur y se predicó, con orgullo y ruido, otra alternativa como solución al conflicto: la alianza entre fuerzas armadas y civiles en una lucha contrainsurgente. A la entrada de *Puerto Boyacá* se erigió una valla gigantesca donde se daba la "bienvenida" a la "capital anticomunista de Colombia".

Una confluencia de poderes y circunstancias convirtió a Puerto Boyacá en el "Vaticano" del Paramilitarismo, entre 1982 y 1989: la creación de la XIV Brigada del Ejército y su ubicación en Cimitarra y luego en Puerto Berrío (1982-83); la asignación a dicha Brigada del Batallón Bárbula, ubicado en Puerto Boyacá (1983); la mentalidad de los Comandantes de estas unidades, identificados efusivamente con todos los principios de la Doctrina de la Seguridad Nacional, como lo explicitaron repetidas veces; el apoyo irrestricto que les brindaron sus superiores jerárquicos a los más altos niveles; el liderazgo de los alcaldes militares y civiles, gestores del proyecto; el apoyo económico de los ganaderos de la zona y de otras gentes adineradas; el respaldo de los líderes políticos de la zona, favorecido por sus jefes liberales de rango ministerial; los abusos y extorsiones del XI Frente de las FARC que operaba en la región.

El Paramilitarismo de Puerto Boyacá se convirtió poco a poco en una empresa de gran envergadura. Pronto asu-

mió el nombre de *Autodefensas* y se constituyó como red de grupos de civiles armados, coordinados y entrenados por el Ejército, en frenética acción de exterminio de "comunistas".

Los bombardeos realizados con helicópteros militares eran acompañados o seguidos por incursiones exterminadoras de las "Autodefensas", dirigidas contra militantes de cualquier organización social o política de ideología izquierdizante. Las armas les eran proporcionadas por la XIV Brigada. Una empresa con personería jurídica reconocida, ACDEGAM (Asociación Campesina de Agricultores y Ganaderos del Magdalena Medio), canaliza "legalmente" los proyectos militares, financieros, educativos, sanitarios, de infraestructura y vías, mediante los cuales las "Autodefensas" buscan ganar y controlar a toda la población. Luego un movimiento político "legal" intentará expandir aún más la experiencia como ideología política: MORENA (Movimiento de Renovación Nacional).

Nadie podrá decir que los diversos poderes del Estado no respaldaron el proyecto paramilitar de Puerto Boyacá. En los archivos del Estado reposan al menos cuatro confesiones coincidentes de alta confiabilidad.

Estructuras de respaldo

La experiencia paramilitar de Puerto Boyacá fue, pues, profundamente reveladora. Las diversas confesiones que develan sus estructuras y prácticas, permiten señalar sus rasgos fundamentales:

- apoyo financiero por parte de gremios y empresas poderosas: agricultores, ganaderos, empresas petroleras y luego el narcotráfico en cabeza de sus más reconocidos líderes;
- apoyo político en alcaldes militares y civiles, en los dirigentes de los partidos tradicionales cuya línea de "cacicazgo" penetra hasta el Congreso y el alto Poder Ejecutivo a través de Ministros patrocinantes;
- apoyo militar en el Batallón local que a su vez lo obtiene de la Brigada respectiva, llegando el Estado Mayor del Ejército a coordinar, en el momento de expansión de la experiencia, la Junta Nacional de Autodefensa. (Habría que añadir el apoyo militar internacional a través de los mercenarios ingleses e israelíes, escoltados hasta Puerto Boyacá por la fuerza pública, pero también impunes dentro de sus respectivos países)
- apoyo -eficacísimo- del poder judicial, que absolvió o archivó los pobres procesos abiertos con ocasión de los centenares de crímenes cometidos por esta estructura, pero que cuando sancionó a alguien incurso en los mismos, se negó a investigar y enjuiciar las líneas de mando y la estructura criminal misma;

- apoyo -eficacísimo- de los poderes Ejecutivo y Legislativo, que a pesar de la publicidad de los nombres de quienes montaron y dirigieron tal estructura criminal, distinguieron a sus responsables con todos los ascensos y honores que contemplan la jerarquía y tradición castrenses;

- apoyo -eficacísimo- de los organismos de control del Estado, que abdicaron voluntariamente de sus facultades sancionatorias al encontrarse frente a frente con este fenómeno.

Ilegalización

Ya en 1987 el desarrollo escandaloso del Paramilitarismo comenzó a ser punto de debate público. En septiembre de ese año el debate llegó al Congreso y allí se hicieron explícitas muchas posiciones: el Ministro de Defensa, General Rafael Samudio, se confesó en pro de las "Autodefensas"; lo acompañaron generales y ex generales, ex ministros y dirigentes políticos predominantemente conservadores, así como dirigentes de gremios económicos poderosos.

Los años 88 y 89, marcados por un número impresionante de masacres que hicieron historia, atribuidas a los paramilitares, agudizaron el debate. Fue, sin embargo, la coyuntura del diálogo con algunos grupos guerrilleros, la ocasión para definir el status «legal» de los paramilitares. En efecto, algunos sectores del M-19, frente a la perspectiva de un tránsito a la vida legal, encontraron en la interpretación predominante en el Gobierno del art. 33 de la Ley 48 de 1968, una posibilidad de continuar actuando como grupo armado «dentro de la legalidad».

Sugirieron, pues, a los negociadores gubernamentales, que el Ministerio de Defensa les otorgara salvoconductos para usar armas de uso privativo de las Fuerzas Armadas con el fin de constituirse en "Autodefensas", al estilo de las que ya existían "legalmente", amparadas, impulsadas y protegidas por la fuerza pública. El Presidente Barco se apresuró, entonces, usando las facultades de "Estado de Sitio", a emitir un decreto donde suspendía la vigencia del párrafo 3 del art. 33 de la Ley 48 de 1968 (Decreto 815, del 19 de abril/89). Más tarde la Corte Suprema declararía dicha norma como «inconstitucional» (luego de tolerarla 30 años (!)), pero dejaría en claro que los grupos de civiles armados nunca habían sido legales, pues aun existiendo los dos controvertidos artículos, nada autorizaba a interpretarlos como legalizadores de grupos de civiles armados.

Barco emite otros decretos complementarios "contra el Paramilitarismo": crea una comisión asesora para coordinar la lucha contra el mismo (Decreto 813 de 1989) y un cuerpo especial armado para combatirlos (Decreto



DOCUMENTOS

814 de 1989). Además tipifica como delito la promoción o participación en estos grupos "equivocadamente llamados paramilitares" (Decreto 1194 de 1989).

Con estas medidas, aparentemente el Paramilitarismo pasaba a la ilegalidad. Sin embargo, se sabe que la comisión asesora (llamada «Comisión Antisicarial») se reunió una sola vez, sólo para justificar su existencia, reunión que no tuvo trascendencia alguna, y que el supuesto cuerpo armado para combatir el Paramilitarismo, nunca existió. El poder judicial, por su parte, no ha llegado a condenar a nadie por Paramilitarismo (el único intento de capturar a unos paramilitares, el 29 de marzo de 1992 en El Carmen de Chucurí, fue impedido por una asonada militar, que tampoco fue sancionada jamás).

Un cambio se operó, entonces, en el Paramilitarismo, en la coyuntura del 89: el ciclo estrepitoso y audazmente público del modelo Puerto Boyacá, había terminado; en adelante el Paramilitarismo no sería reconocido explícitamente por el Gobierno; pasaba a la condición de prostituta clandestina, pero no por ello disminuiría su accionar; por el contrario, se vería aún más fortalecido por el amparo de la clandestinidad.

Expansión y conexiones

El complejo paramilitar de Puerto Boyacá se proyectó hacia varias regiones del país donde creó importantes focos paramilitares. Uno de ellos fue la región de Urabá y el sur de Córdoba, donde *Fidel Castaño Gil* se convertiría en su principal dirigente.

Otra de las estructuras paramilitares que se originaron en el complejo de Puerto Boyacá, pero que tomarían rumbo propio y, en este caso, se convertiría en un *Proyecto Piloto*, "niña de los ojos" de altos mandos militares, es el *Proyecto Paramilitar De La Zona Chucureña*, en Santander.

De San Juan Bosco de La Verde, esta estructura paramilitar se expande hacia los municipios de El Carmen y San Vicente de Chucurí (1986-1995) e incursiona en los últimos años en los municipios aledaños: Betulia, Simacota, Galán, Zapatoca, Barrancabermeja, Sabana de Torres y Puerto Wilches. Las características que va adquiriendo esta experiencia la convierte en un proyecto piloto para las fuerzas armadas.

Se ha buscado el involucramiento compulsivo de toda la población en el conflicto armado, de modo que se imposibilite toda posición neutral dentro del territorio controlado. Al mismo tiempo, este proyecto ha buscado un alto nivel de autofinanciación, mediante el cobro de impuestos extorsivos a la población. Sólo tres alternativas se dejan al campesino: colaborar con el Paramilitarismo

y someterse a sus imposiciones; abandonar la zona, o morir. Desde 1987, más de 300 pobladores de El Carmen, que no quisieron someterse ni emigrar, fueron asesinados, y cerca de 4.000 han preferido abandonar la zona.

Los que permanecen, deben construir las bases paramilitares; entrega a sus hijos jóvenes para entrenamientos y patrullajes paramilitares por turnos; pagar impuestos para sostenimiento del grupo; asistir obligatoriamente a toda reunión. La articulación entre militares y paramilitares es allí reveladora: las bases paramilitares se construyen cerca de las bases militares; las reuniones las convocan los militares y las presiden los paramilitares o viceversa; los datos de censos o empadronamientos realizados por los militares, aparecen en las manos de los paramilitares, o viceversa; personas capturadas por militares son entregadas a los paramilitares; comandantes militares y paramilitares se pasean juntos por las tiendas y casas cobrando los 'impuestos'.

Tal derrumbe de toda legalidad sólo sería concebible con una gruesa cobertura de clandestinidad, pero en este caso van más de 10 años de denuncias intensas y documentadas. Es este quizás el más evidente test hecho a la justicia para evidenciar su complicidad con el Paramilitarismo. Cuando un Juez Regional ordenó la captura de 26 paramilitares de la zona, los militares impidieron las capturas mediante una asonada y el Fiscal General avocó el caso a su despacho, puso en libertad a los pocos que habían sido detenidos y controló férreamente el expediente para manejarlo con evidentes propósitos de encubrimiento e impunidad.

El experimento piloto de Paramilitarismo en la zona santandereana de Chucurí tiene otro ingrediente que le asegura su éxito: el manejo de los Medios. Luego del intento frustrado de hacer efectivas las 26 órdenes de captura emitidas por un fiscal regional -caso verdaderamente insólito dentro de los patrones de comportamiento del aparato judicial frente al Paramilitarismo- los militares recurren a los Mass Media para confeccionar una imagen falsa de la realidad con dos propósitos inocultables: encubrir los crímenes allí cometidos por el Estado/ParaEstado y estigmatizar ante la opinión pública a los denunciantes. El Tiempo, la Prensa y R.C.N. cumplen estos propósitos mediante los más antiéticos montajes y manipulaciones. Blanco de tan sucios procedimientos fueron el Párroco de El Carmen de Chucurí, uno de los líderes de las Comunidades de Base del mismo municipio, y la Comisión de Justicia y Paz.

El recurso a la estigmatización de los denunciantes quedará desde entonces patentado entre los mecanismos de afianzamiento del Paramilitarismo. La Fiscalía, a todas luces presionada por militares, paramilitares y perio-

distas cómplices, emite "orden de captura" contra el Párroco de El Carmen y contra "el sacristán", gracias a "acusaciones" gratuitas que en ningún otro país tendrían validez alguna (personas ligadas al Paramilitarismo, llevadas a Cúcuta en helicópteros militares para afirmar ante un Juez Sin Rostro que el Padre "hizo" o "dijo" tal cosa, sin referencia alguna a fechas, lugares o circunstancias comprobables, sin testigo alguno y con numerosas contradicciones), pero acusaciones que sí servirían para que los Medios de "información" masiva las utilizaran profusamente para convencer al país de que el Párroco era "guerrillero" y que, por lo tanto, su denuncia del Paramilitarismo era una "falsedad".

Otra de las estructuras paramilitares es la estructura de *Victor Carranza*, cuyo imperio paramilitar se extendió por los departamentos del Meta, Vichada, Guainía, Casanare y Boyacá. Algunos de sus hombres participaron en los entrenamientos dados por mercenarios extranjeros y en ciertas instancias de coordinación. En extensos territorios del oriente colombiano que configuran el imperio económico de Carranza, se asiste a numerosas muertes y persecuciones perpetradas con increíble frialdad e impavidez; a entrenamientos dirigidos por mercenarios israelíes; a movimientos de escuadrones armados que no temen ninguna intercepción. Por doquier aparece "El Patrón" Victor Carranza pronunciando sentencias de muerte y recompensando las ejecuciones de las mismas; departiendo con gobernadores, alcaldes, líderes políticos y comerciantes. Se multiplican los nombres de Coroneles, Mayores, Capitanes y Sargentos del Ejército, agentes de la Policía y de los cuerpos de seguridad del Estado, quienes coordinan acciones, proveen y movilizan cargamentos de armas, despejan los escenarios de los crímenes de fuerza pública para evitar obstáculos y, cuando por algún "error", son detenidos los sicarios, intervienen apresuradamente para "corregir tales errores".

Un paramilitar de Carranza revela en plena acción la maquinaria de muerte: "Las autodefensas o el comandante de éstas informan a la Policía y al Ejército sobre qué clase de "trabajo" que se va a realizar, todo detalladamente, entonces el día y a la hora acordada los uniformados se acuartelan; cuando se va a realizar un trabajo en otra localidad entonces viene un oficial de la Policía y se va adelante de los vehículos de las autodefensas y va con el número de las placas de estos carros y en los retenes no hay ningún problema para transitar; en los carros de las autodefensas, se entiende, van las armas".

La XIV Brigada del Ejército, con sede el Puerto Berrío (Ant.) fue, desde sus comienzos, foco de Paramilitarismo. Se podría inferir que su misma funda-

ción respondía a estos propósitos ocultos. De su Comandancia dependió el Batallón Bárbula, de Puerto Boyacá, que participó en la fundación, coordinación y mantenimiento del más audaz y público proyecto paramilitar, ya descrito.

Cuando en 1992, la Comisión de Justicia y Paz presentó ante el Fiscal General de la Nación y ante el Ministro de Defensa Nacional, nueve indicios fundados de que sicarios provenientes de la XIV Brigada habían perpetrado numerosos atentados contra el Albergue Campesino de Barrancabermeja -un servicio humanitario para campesinos víctimas de la violencia oficial en el Magdalena Medio-, el Fiscal abdicó de sus facultades investigativas y se limitó a cumplir un papel de 'buenos oficios' ante el Ministro, y éste se negó rotundamente a tornar nota de los indicios, a pesar de que muchos de ellos se basaban en investigaciones realizadas por diversas instancias, en diversos lugares y en diferentes momentos. Más tarde la Procuraduría decidía el "archivo" de la investigación sobre los atentados contra el albergue, sin investigarlos, pues se limitó a averiguar la autoría de la muerte de una informante de los Paramilitares (que se había solicitado en forma derivada) eludiendo investigar la cadena de atentados contra el Albergue.

El Cesar ha sido otro foco de Paramilitarismo. Ya desde 1989 la Dirección Nacional de Instrucción Criminal había recibido testimonios escalofriantes sobre lo que ocurría en la hacienda Riverandia, de San Alberto (Cesar), propiedad de la familia de un parlamentario (Rivera). Allí el 4 de noviembre de 1983, 2 jóvenes introducidos violentamente a la hacienda por un grupo de civiles armados, descubrieron en su interior un campamento del Ejército y fueron víctimas de torturas y de un intento de crucifixión (uno de los jóvenes fue asesinado al intentar escapar). Los dueños de la hacienda, los militares y el grupo de sicarios civiles actuaban al unísono, utilizando vehículos y trajes civiles para perpetrar sus crímenes.

Varias poblaciones del Cesar han sufrido el flagelo permanente del Paramilitarismo que ha producido en esa región numerosas víctimas desde 1983. San Alberto, San Martín y Aguachica han sido sus principales centros de operaciones. En enero de 1995, las investigaciones iniciadas por la masacre de Puerto Patiño (Aguachica) permitieron poner en evidencia la estructura paramilitar que allí operaba, dirigida por el mismo Comandante de la base militar de Aguachica, el Mayor Jorge A. Lázaro.

Si bien desde 1984/85 el Paramilitarismo hizo múltiples alianzas con importantes sectores del narcotráfico, en el departamento del Valle del Cauca estos dos fenómenos han marchado juntos. Las masacres de Trujillo (1988/1994) y Riofrío (1993) en el centro del Valle, así como la ocurrida en Cali en abril de 1992, pusieron al descubier-

DOCUMENTOS

to las estructuras paramilitares ligadas al narcotráfico que allí operan y sus articulaciones con guarniciones militares y policiales, entre las que sobresale el Batallón Palacé con sede en Buga.

La Comisión de Investigación de los Sucesos Violentos de Trujillo, que actuó en el marco de las gestiones adelantadas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, puso al desnudo la responsabilidad de miembros del Batallón Palacé en la ejecución de esa masacre y sus articulaciones con una amplia red de sicarios que trabajaban al servicio de dos poderosos narcotraficantes de la región. Develó también sus procedimientos de clandestinidad, tendientes a ocultar la responsabilidad de los agentes del Estado, como el uso de haciendas y vehículos privados para detenciones y torturas; de trajes civiles; de placas falsas u ocultadas; el no registro de detenidos; las órdenes verbales para operativos absolutamente ilegales y criminales; el ocultamiento y mutilación de los cadáveres; la intimidación de los testigos y familiares. Los Comandos de Policía de Trujillo, Tuluá, Riofrío y Buga se articularon a todos estos mecanismos, en estrecha coordinación con el Ejército y con los narcotraficantes y sus sicarios, para asegurar el "éxito" de los crímenes.

Todo da a entender que el genocidio que se practica en Cali desde hace varios años contra la población juvenil de los barrios marginados, obedece a los mismos parámetros del Paramilitarismo. El dinero del Cartel de Cali, que ha permeado y corrompido las estructuras policiales de la ciudad, como es de público conocimiento, ha servido, por esa vía, para pagar escuadrones de la muerte infiltrados en los mismos barrios, que asesinen a los jóvenes bajo justificaciones de "limpieza social". Grupos paramilitares que se identifican desde la clandestinidad como "Cali Linda" o "Cali Limpia", gozan de la más absoluta impunidad y actúan bajo la omisión y tolerancia que les brinda la inmensa red de controles policiales que atraviesa las comunas marginalizadas de la ciudad.

Otro reconocido foco de Paramilitarismo ha sido el Putumayo y su desarrollo en esa región ha estado vinculado también al narcotráfico. En la zona de los grandes laboratorios de coca los narcotraficantes han hecho alianza, paradójicamente, con la Policía Antinarcóticos, la que controla y protege una poderosa estructura paramilitar en la región.

Durante los años 89 y 90 el Bajo Putumayo vivió un baño de sangre. El Ejército, la Policía Antinarcóticos y "Los Masetos" (grupo paramilitar) actuaron coordinada y conjuntamente en una demencial y continua masacre, especialmente de jóvenes campesinos, a quienes por su sola edad acusaban de «guerrilleros» dándoles muerte

sin mediar nada. Los cadáveres, arrojados a los ríos y los pocos rescatados sepultados clandestinamente, impedirían iniciar siquiera una "investigación". Cuando en la Semana Santa de 1991 la población de Puerto Asís explotó y salió a las calles a protestar por el genocidio, la Policía escoltó hasta el aeropuerto a "Pablo", uno de los principales líderes locales del Paramilitarismo, antes de que lo lincharan.

Los enormes listados de muertos que habían sido sepultados canónicamente" (mínimo porcentaje de las víctimas reales), movieron al Procurador General a presentar el caso al Director General de la Policía para solicitarle medidas de emergencia. El alto oficial decidió, como contribución a la solución del problema trasladar inmediatamente a todo el personal de la institución allí acantonado. (¿No irían a 'continuar su labor' en otras latitudes?). No obstante los testimonios aportados, entre ellos el del sobreviviente milagroso de una de las rutinarias masacres nocturnas, ninguna "investigación" culminó en fallo.

El receso perceptible en el accionar criminal del Paramilitarismo en el Putumayo, durante 1992-93, parece que llegó a su fin. Desde finales del 94 la reactivación es evidente.

Implicación directa de la fuerza pública

Pero la esencia del Paramilitarismo no se realiza solamente en grupos de civiles armados. El accionar de la fuerza pública "sub specie civili" realiza también la esencia del Paramilitarismo, en cuanto borra las fronteras visibles entre lo civil y lo militar, desnaturalizando así la legitimación misma de la institución militar y pervirtiéndola en sus mismos objetivos, al eludir la responsabilidad de sus actos ante la comunidad ocultando su identidad, más aun cuando esto se hace para perpetrar o encubrir delitos o crímenes que deberían antes, por oficio, impedir.

Vuelta a la legalidad

Al iniciarse el gobierno del Presidente Samper, en agosto de 1994, el Paramilitarismo estaba, pues, plenamente consolidado, no sólo por sus prolongadas etapas de desarrollo (a partir de 1968) sino porque había superado todos los obstáculos para afianzarse como política de Estado.

La gran crisis la había sufrido en 1989, cuando llegó al clímax el cuestionamiento de su status legal, quedando confinado a una existencia formalmente "ilegal", pero fue entonces cuando la asombrosa inteligencia práctica de sus gestores y promotores le imprimió otros rasgos y le encontró un nuevo status que le permitiera sobrevivir

sin perder fuerza, sino, por el contrario, dotado del renovado dinamismo que otorga la superación de escollos que aparecían como "graves".

Uno se pregunta cómo una política formalmente "ilegalizada" puede subsistir con tanto dinamismo en un Estado que se dice de Derecho'. La respuesta no hay que buscarla en los textos legales sino en las prácticas concretas y rutinarias de los diversos poderes, instancias e instituciones que conforman el Estado:

- El estamento militar, cuya proyección irregular es justamente el Paramilitarismo, a partir de 1989 dejó de defender públicamente la legitimidad o "legalidad" del mismo, al tiempo que consolidaba por todo el país sus relaciones, ahora "clandestinas o intermediadas" con las redes de civiles armados ya establecidas desde antes y creaba otras muchas nuevas. Cuando alguna de estas estructuras sufrió un exceso de publicidad o denuncia, se consideró como "conducta aislada" de algún oficial "insubordinado".

- Por su parte, el Poder Ejecutivo ritualizó su "condena" del Paramilitarismo en sus discursos, especialmente en aquellos dirigidos a instancias internacionales, mientras llamaba a los más altos puestos de mando a sus más aguerridos promotores y concedía ascensos y honores a todos sus gestores. Parte constitutiva de su discurso fue la rutinaria solicitud pública a los poderes judicial y disciplinario, de realizar "investigaciones exhaustivas" sobre los paramilitares, mientras abdicaba "ad hoc" de sus facultades de libre nombramiento y remoción de funcionarios con miras a garantizar una sana administración pública.

- El Poder Legislativo, por su parte, aprobó todos los ascensos y honores a los gestores del Paramilitarismo y sancionó leyes y decretos de amnistía disfrazada y de privilegios judiciales, aplicables a algún paramilitar que "por error" fuera sometido a investigación o enjuiciamiento (cfr. Ley 104 de 1993, art. 9; C.P.P. art. 369 A, B).

- Pero la muralla de protección al Paramilitarismo, construida por todos los poderes del Estado, tiene una *Columna Central*, que es el Poder Judicial.

Según el Departamento Administrativo de Planeación Nacional, sólo el 30% de los delitos denunciados en Colombia culminan en un fallo judicial. Dentro de ese 30% jamás se ha contado una investigación referida a alguna estructura paramilitar. Gracias a esto, el discurso presidencial puede "legitimarse" ante la comunidad nacional e internacional con tanta seguridad, solicitando "investigaciones exhaustivas" sobre el Paramilitarismo, pues le asiste la sólida convicción de que se formalizará ciertamente la apertura de la investigación, pero también la de que ésta se hundirá, con mayor o menor premura, en el "agujero negro" de la impunidad.

Haciendo caso omiso del Fuero Militar y de las estructuras de la Justicia Penal Militar, ya suficientemente diagnosticada dentro y fuera del país como eficazísimo mecanismo de impunidad, y dejando también de lado por el momento los innumerables mecanismos de impunidad de las jurisdicciones ordinaria y regional" enfocados en otros estudios, el Paramilitarismo ha gozado, en el ámbito judicial, de extraordinarios privilegios en orden a su impunidad:

El principal de ellos es el de la clandestinidad que caracteriza los crímenes del Paramilitarismo, la que de antemano impide identificar a los victimarios. Pero no se trata de una clandestinidad cualquiera, como la que podría proteger a un delincuente común; se trata de una clandestinidad protegida o "escoltada" por agentes y/o instituciones del Estado; es la clandestinidad que se da cuando civiles al servicio de los militares, o militares "de civiles", perpetran los crímenes, sometiéndolos muchas veces a las víctimas con la fuerza de la "autoridad del Estado" (siempre difícil o imposible de comprobar), pero utilizando medios privados (haciendas, vehículos, trajes) para consumir el crimen; es la clandestinidad que se da cuando los victimarios gozan, según el caso, de un control militar o policial del escenario del crimen, control que inmoviliza toda resistencia o intento de denuncia, o de un despeje total del escenario, cuando los victimarios lo controlan por sí mismos y pueden huir a paso lento y sin resistencia alguna. Tal clandestinidad crea las condiciones básicas de impunidad para que el Poder Judicial juegue su papel.

Al poder judicial se le pide no tener en cuenta dichos mecanismos específicos de clandestinidad oficialmente "escoltada"; e investigar los hechos dentro de los parámetros legales y normales: buscar órdenes escritas de allanamientos o capturas (que no existen); registros de detenidos y de control de vehículos en los libros de minuta (que tampoco existen); interrogar a testigos que no vieron ni oyeron nada; escuchar en "declaraciones libres y espontáneas" a los mismos victimarios; responsabilizar a familiares, vecinos y amigos por 'no dar información'.

Practicados estos rituales, se declara inexorablemente la "falta de pruebas", legitimando la absolución o el archivo. Si por casualidad resulta un testigo heroico, ya están previstos múltiples métodos para destruir tal prueba: la amenaza de muerte (muchas veces cumplida); cuestionar su probidad moral, ya sea buscando el concurso del Instituto de Medicina Legal para declararlo "perturbado mental" (recurso que resultó clave en la masacre de Trujillo y que aún mantiene en la absoluta impunidad a todos sus autores), ya sea acusándolo de simpatizante o colaborador de la guerrilla, e incluso abriéndole un proceso penal por tal "delito" mediante declaraciones de

DOCUMENTOS

"testigos sin rostro" o de incondicionales del Paramilitarismo, llegando hasta emitirle una orden de captura por eso (caso del Párroco de El Carmen de Chucurí); o simplemente descalificar a los testigos porque estarían "interesados en el caso" (como ocurrió con los 24 testigos del asesinato de la misionera suiza Hildegard Feldmann).

El Poder Judicial ha sido, pues, la columna vertebral en la muralla de protección al Paramilitarismo, y es el que crea las condiciones más básicas para que el estamento militar pueda continuar proyectándose en ese cuerpo espúreo que goza de la savia vital del Estado, succionada por canales astutamente ocultos, y el que al mismo tiempo posibilite el discurso del Ejecutivo, de "condena" formal al Paramilitarismo, remitiéndolo a las "exhaustivas investigaciones" y procesos de la "Justicia", mientras exalta a los más elevados cargos a sus gestores y promotores, todos ellos "absueltos" por la "Justicia" o beneficiarios de los rutinarios "archivos"

- La Procuraduría, por su parte, ha adoptado los mismos mecanismos "investigativos" y "probatorios" del Poder Judicial, propiciando una impunidad monstruosa también en el terreno disciplinario. Desde que el Procurador Jiménez Gómez, en 1983, hizo pública la lista de los miembros del MAS (Muerte a Secuestradores) al tiempo que los exoneraba de procesamientos y sanciones disciplinarias, definiendo su gestión como "Procuraduría de Opinión", sus sucesores se acostumbraron a no investigar, a no procesar y a no sancionar, abdicando del poder disciplinario que la Constitución les asigna. Las presiones internas y externas les han llevado, a lo sumo, a adoptar la estrategia de los "chivos expiatorios" (contados en los dedos de la mano y del más bajo rango), absteniéndose de investigar estructuras y cadenas de mando.

Sobre este pedestal o "telón de fondo, actúa el Gobierno Samper. Su apoyo al Paramilitarismo se le facilitó al máximo: sólo era necesario dejar las cosas como estaban, adoptar el discurso condenatorio de sus predecesores y seguir solicitando "investigaciones exhaustivas" a los poderes judicial y disciplinario. Pero el Gobierno Samper no optó por esa vía. Al filo del primer año de su administración, se pudo comprobar que su posición frente al Paramilitarismo no se ha limitado al respaldo pasivo, que podría consistir en usufructuar el camino construido durante más de una década con el concurso de todas las instancias del aparato de Estado. La consolidación del Paramilitarismo como Política de Estado avanzó muchísimo: rápidamente le devolvió el status "legal" al Paramilitarismo, reencauchándolo como "Asociaciones Comunitarias de Vigilancia Rural".

Sentadas las bases de una reactivación, ya no clandestini-

na, del Paramilitarismo, la euforia no se hizo esperar. El primer semestre de 1995 significó un desbordamiento eufórico del mismo (y ya se sabe que sus euforias son sangrientas).

El documento de la Primera Cumbre de Autodefensas de Colombia, celebrada a comienzos de 1995 en algún lugar del país, registra que "afortunadamente las autodefensas reviven en el territorio nacional, con una identidad única, sin salirse de la línea antisubversiva" (pg.49). El Putumayo, el Cesar, el Catatumbo y la provincia de Ocaña, el Meta, el Magdalena Medio, el Sur de Bolívar, el Valle y el Cauca, Boyacá, Casanare y Arauca, Caquetá y el Eje Cafetero, el Nordeste y el Suroeste de Antioquia, varias zonas de Santander y las comunas populares de Bogotá, Medellín y Cali, asisten, en los últimos meses, a un auge impresionante del Paramilitarismo.

No queda duda alguna, al registrar la reactivación del Paramilitarismo bajo el Gobierno Samper y al leerla sobre el telón de fondo de su trayectoria histórica, iluminada por las coincidentes y contundentes *Confesiones* de autorizados exponentes, de que se trata de una tozuda *Política de Estado* que devora a Colombia.

JAVIER GIRALDO
Jesuita





**REALIDAD INDÍGENA
VENEZOLANA**

28

Adrián Setién Peña OFM cap.



LA EDUCACIÓN EN VENEZUELA

LOS DOS PRIMEROS NIVELES DEL SISTEMA
EDUCATIVO VENEZOLANO
(PREESCOLAR Y BÁSICA)

37

Francisco Javier Duplá

**Nuevos
títulos**

Colección
**Curso de
Formación
Sociopolítica**

A la venta en el Centro Gumilla



CARACAS

Kiosko ACU. UCV. Pasillo de Ingeniería, frente al cafetín.

Librería Suma. Sabana Grande. Tel. 762 44 49

Librería Lectura. Centro Comercial Chacaíto, nivel sótano. Tel. 952 04 06 952 05 85.

Librería Pénsun. UCAB

Parroquia Universitaria. UCAB.

Librería Washington. Esquina Torre Catedral. Tel. 862 54 91.

Librería Destino. Parque Central, Edif. Catucho. Tel. 573 34 08.

Librería del Ateneo de Caracas. Tel.: 575 24 72.

Librería San Pablo. Esq. La Cruz, La Candelaria. Tel. 572 36 97 - 572 08 91.

Librería Paulinas. Truco a Salas. Tel. 862 33 40 - 83 23 10.

Librería Lea. C.C. Mata de Coco, Av. Blandín, local 4, La Castellana. Tel. 263 80 73.

Librería Gauss del Avila. C.C. Parque Terrazas del Avila, locales 37 y 38. Terrazas del Avila. Tel. 241 38 77.

Librería Americana. Unicentro El Marqués, local 242. El Marqués. Tel. 21 35 76.

Librería Ludens. Torre Polar, local F, PB. Plaza Venezuela. Tel. 576 16 15.

Librería Puntos y Comas. C.C. La Florida. La Florida. Tel. 74 28 24.

Librería Internacional. Edif. San Francisco, Av. Vollmer. San Bernardino. Tel. 576 09 96.

Librería Divulgación. C.C. Los Chaguaramos, local 22. Los Chaguaramos. Tel. 662 42 02.

Librería Hispano Americana. Av. Miguelángel, Edif. San Juan, local 1. Colinas de Bello Monte. Tel. 751 08 42.

Librería Alma Mater. Edif. San Pedro, Av. Los Estadios. Los Chaguaramos.

Librería Élite. Av. Abraham Lincoln, Resid. Caroní, local 3 y 4. Sabana Grande. Tel. 793 96 96.

Librería y Papelería Boulevard. Mercedes a Tienda Honda. Altigracia. Tel. 81 82 33.

BiblioTécnica. Av. Principal de La Urbina con calle 10. Citra. Res. Galante, Mazzanina. Tel. 241 16 37.

Librería Panorama. C.C. Macaracuay. Plaza, Nivel 2, Local 5. Macaracuay.

Monte Ávila Editores. Complejo Cultural Teresa Carreño. Tel.: 577 54 89.

Distribuidora Estudios. Av. Santa Teresa, c.c. Chaguaramos, Edificio CERPE, P.B. La Castellana. Tel. 26 59 70 (al lado del Colegio San Ignacio de Loyola)

APURE

Representaciones Caroní. Calle Palo Fuerte, N° 27, San Fernando de Apure. Tel. 64 09 90

BARCELONA

Librería y Papelería Best Sellers. Av. 5 de Julio. Tel. 77 41 50

BARINAS

Librería Universidad. C.C. CADA, local 10. Tel. 25 961.

BARQUISIMETO

Librería El Estudiante. Carrera 18, entre 24 y 25, Edif. Albarical, local 5. Tel. 31 48 35.

CORO

César Saher Eljuri. Urbanización Urupagua II, Lote B-10 Quinta Ledy.

CUMANA

Selecciones de Venezuela. Avenida Bolívar, Plaza Pichincha, Edificio Episcopal, PB.

Librería Oriente. Calle Mariño, N° 48. Tel. 32 32 03.

EL MORRO (LECHERÍA)

Librería Folio. C.C. Plaza Mayor, Edif. 6-A, local PB02B. Tel. 81 56 32

GUARICO

Papelería Internacional. Av. Miranda, N° 41, San Juan de los Morros

MARACAIBO

Librería Universitaria Book Shop. Avenida 5 de Julio.

Librería Europa Costa Verde. C.C. Costa Verde, Planta baja, local 23/24.

Librería Cultural. Av. 5 de Julio, N° 17-31.

Librería El Quijote. Av. 20, esq. Calle 72. Edif. Montielco, local 1-5. Tel. 52 15 34 / 52 13 34.

MARACAY

Librería Universitaria. Av. Ayacucho Norte, c.c. Rivas, Res. Independencia, Edif. 2, P.B. Tel. 46 74 09

MATURÍN

Lib. Católica Jesús Maestro. Calle Monagas (Diagonal a la Gobernación).

MÉRIDA

Librería El Tabano. Facultad de Humanidades, ULA. Tel. 52 72 01

Librería Universitaria de Mérida. Av. 03 entre calles 29 y 30 N° 29-25. Edificio Eva.

Corporación Librería Selecta. Av. Urdaneta, C.C. Glorias Patrias, local 5. Tel. 63 71 04.

Librería Temás. Av. 3, entre calles 29 y 30. Tel. 52-60 68

PUERTO AYACUCHO

Asociación Civil Amazonia. Barrio Uputa, Detrás del MTC. Tel. 21 08 18

PUERTO CABELLO

Oficina de Pastoral Social. Diócesis Curia Episcopal, c/Bolívar N° 3-18. Tel. 61 42 48

PUERTO LA CRUZ

Insumos para el Mejoramiento Continuo (Insumeco). Av. Paseo Colón, C.C. Hotel Rasil, nivel 1, local b-2. Tel. 68 57 78

PUERTO ORDAZ

Carlos Gómez. Curia Diocesana, Urb. Villa Alianza, Senda Sula, N° 93 y 94. Tel. 22 14 29.

Librería Hermanas Paulinas. Calle La Urbana, c.c. Moripa. Tel. 23 06 32

PUNTO FIJO

Librería El Carmen. Av. Colombia. Tel. 45 37 65

SAN CRISTOBAL

Librería Galería Sin Límite. Barrio Obrero, calle 12, entre carrera 20 y 21, frente a la plaza Los Mangos. Tel. 55 68 23.

TOVAR

Radio Occidente. Carrera 4a., N° 6-46

TRUJILLO

Prof. José Paredes. Univ. Experimental Simón Rodríguez, Núcleo Valera, Urb. La Beatriz. Tel. 35 14 89

VALENCIA

José Adalberto González. Fe y Alegría Zona Central, Calle 18 N° 103-26, Urb. Nueva Esparta, Naguanagua. Tel. 68 40 01, 68 33,85

Librería Hawai. Av. Bolívar. Tel. 21 55 85

Papelería Central. Av. Montes de Oca. Tel. 58 05 76

Librería el Viñedo. Av. Bolívar, N° 142-80

VALLE DE LA PASCUA

Aguamiel Regalos (Héctor Rodríguez). Calle Retumbo Norte, N° 52. Tel. 41 35 72

AGENCIAS EN EL INTERIOR

Barquisimeto Centro Gumilla. Av. Libertador, frente al Parque Martín Polar. Tel.: 42 02 12.

Guasdaluto P. Ignacio Ibáñez. Casa Parroquial, Calle Sucre, N° 37-A. Tel. 31 640.

Maracaibo P. Angel María Martínez M. Colegio Gonzaga. Barrio San José. Los Postes Negros. Tel.: 83 30 80 - 83 51 60. Fax: 83 06 49.

Maracaibo Distribuidora Loyola. Calle Bva. N° 15a-123. Sector Juan Pablo II. Sierra Maestra. Ciudad Ojeda. Tel.: (063) 31 05 19 / 35 02 30

Puerto Ordaz P. José María Baquedano. Col. Loyola-Gumilla. Tel. 22 84 88.

Suscribase a



Construyamos juntos el país que queremos